

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

2015-2018





INDICE:

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I: Antecedentes para la actualización

- 1.1 PLADECO 2007-2012
- 1.2 Plan Urbano Estratégico (PUE)
- 1.3 Plan de desarrollo Sustentable (PLADES)
- 1.4 Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)
- 1.5 Principales líneas de desarrollo que marcan el desarrollo del territorio Frutillar

CAPITULO II: Metodología

- 2.1 Conformación del Equipo Gestor
- 2.2 Proceso de construcción del Plan de Actualización.
- 2.3 Sub-territorios, sub-áreas y actores.
- 2.4 Metodología de Participación Ciudadana

CAPITULO III: Descripción Comunal

- 3.1 Antecedentes Comunales
- 3.2 Desarrollo social Urbano
- 3.3 Desarrollo Económico
- 3.4 Desarrollo Ambiental
- 3.5 Sustentabilidad

CAPITULO IV: Imagen Comunal

- 4.1 Visión y Misión
- 4.2 Ejes Estratégicos

CAPITULO V: PLANILLA DE PROYECTOS

CAPITULO VI: PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

La importancia de la planificación territorial radica en que, a través de ella, se está haciendo un intento de desarrollo armónico e integrado en función de la comunidad que habita ese territorio, con el objetivo de activar el desarrollo económico, social y cultural, por medio de proyección y ejecución de obras de infraestructura pública y la gestión de los gobiernos locales.

Este ha sido el espíritu con que la Municipalidad de Frutillar, en conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades, ha llevado a cabo el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), que se presenta en este documento de uso público.

La estructura del documento cuenta con seis capítulos. El primero, *Antecedentes para la actualización*, hace una revisión de los instrumentos de planificación territorial que se han desarrollado en la comuna, fijando los elementos de desarrollo que la comuna se ha propuesto en los últimos años. El capítulo segundo, expone la *Metodología* que el equipo gestor diseñó para esta instancia y en la que tuvo especial relevancia el lograr procesos de participación ciudadana activa.

El capítulo tercero, presenta la *Descripción Comunal*. Este fue preparado utilizando principalmente la información del Plan de Desarrollo Sustentable realizado

por la Fundación PLADES, el año 2013, lo que la convierte en la fuente información comunal más actualizada disponible.

El capítulo cuarto, presenta la *Imagen Comunal* definida para el periodo de vigencia del PLADECO. Visión y Misión y definición de los ejes estratégicos que el municipio se fija para el desarrollo de la comuna y sus habitantes, basándose en las orientaciones que emanan desde la comunidad, el Alcalde y el Concejo Municipal.

El capítulo quinto contiene las planillas de proyectos definidas en conjunto con la comunidad frutillarina, las indicaciones y aportes del Alcalde y el Concejo Municipal, los funcionarios municipales y los diferentes especialistas que se sumaron a las jornadas de participación impulsadas por el equipo gestor. Estas planillas tienen además, el aval de los casi 2600 frutillarinos que se pronunciaron por las ideas de proyecto que creían necesarias de implementar en los próximos cuatro años en la comuna.

Finalmente, en el capítulo sexto, se expone a la ciudadanía, el *Plan de seguimiento y evaluación* de este PLADECO. Este plan se construye poniendo acento en el rol que a la ciudadanía le compete a la hora de monitorear el desarrollo de su territorio.

Agradecemos a todos quienes fueron parte de este proceso, e invitamos a la comunidad frutillarina a apropiarse de este instrumento, participando activamente en su seguimiento y evaluación.

CAPITULO I:

Antecedentes para la actualización

En este capítulo haremos una breve descripción de los instrumentos de planificación que preceden al proceso de actualización de PLADECO que este documento representa. Abordaremos los cuatro instrumentos de planificación que han intentado proyectar la comuna en los últimos años: PLADECO 2007-2012, PUE, PLADES y ERD, con el objetivo de extraer los ejes de desarrollo comunal que han delineado y proyectan a la comuna.

La forma de exposición será desde lo particular a lo general; dicho de otra forma, desde lo local a lo regional.

1.1 PLADECO 2007-2012

Contexto, Diagnóstico

La Planificación Comunal el año 2007 se realizó gracias a un programa de la SUBDERE que a través de la Unidad de Acciones de Apoyo para el Fortalecimiento Institucional, gestionó recursos para que los municipios que tenían sus PLADECO no vigentes, pudiesen actualizarlos, sin cargar el presupuesto municipal.

El propósito de este programa era:

- “Dotar a los municipios con escasez de recursos humanos y/o financieros para realizar procesos de planificación, de un instrumento que oriente el quehacer municipal por un

período de 5 años, elaborado de manera participativa y en concordancia con los lineamientos estratégicos regionales.

- Transferir capacidades a los equipos municipales para realizar futuros procesos de planificación y hacer el seguimiento del PLADECO.
- Articular la planificación local con los procesos de planificación regional y sectoriales, de modo tal de asegurar la pertinencia de las acciones definidas en el PLADECO y establecer vínculos entre actores involucrados en distintos niveles de los procesos de planificación e inversión regional.”¹

El trabajo realizado contó con importante participación ciudadana que permitió la elaboración de un diagnóstico basado en las indicaciones, problemas y el imaginario de un futuro Frutillar. Los ejes del diagnóstico se organizaron en torno a los temas económicos, sociales (educación, salud, comunitario), de ordenamiento territorial, servicios públicos, medio ambiente y seguridad ciudadana.

Necesidades como el desarrollo de infraestructura turística que fomente la instalación de mayor cantidad de servicios para el comercio, alojamiento y esparcimiento, o infraestructura básica en los sectores rurales, mayor capacitación del recurso humano en todas las áreas que competen al municipio, así también a la comunidad. Por otra parte, el mejoramiento de los

espacios públicos también era transversal a la hora del diagnóstico, con una fuerte visión comunitaria.

El fortalecimiento de la infraestructura de salud rural, en la calidad del servicio a nivel comunal y la implementación de infraestructura para pacientes diabéticos y dializados, también formó parte de las demandas que permitieron elaborar la línea de acción del PLADECO.

La necesidad de integración y desarrollo de la comunidad en todos los ámbitos, desde los aspectos de acceso a servicios básico como de desarrollo humano a través del trabajo, el fomento de espacios públicos y de las áreas productivas que proyectaran a Frutillar hacia el futuro, demostraron ser ejes transversales de esa planificación.

Misión y Visión

El diagnóstico realizado por las comisiones formadas a partir de la participación ciudadana, permitió que el equipo diseñara una propuesta de misión y visión de acuerdo a ese diagnóstico. De esta manera la Misión de Frutillar que se construyó fue:

“Frutillar comuna sustentable, con clara vocación cultural orientada a la música. Promocionará el Destino Turístico Lago Llanquihue, y será polo natural de la innovación y atracción de capitales. Frutillar comuna solidaria, participativa e integradora, mejorará la calidad de la educación, la salud, el acceso a la vivienda, el

¹ PLADECO Frutillar 2007-2012 pp. 2

emprendimiento, la igualdad de género y el trabajo decente.”²

La forma en que esa Visión se materializa en el plazo proyectado por el instrumento de planificación, constituye la Misión; para el PLADECOC la Misión pretendía:

“Aspiramos a ser un Gobierno Local con calidad, calidez y líder natural que conduce las directrices del crecimiento sustentable y ordenamiento del territorio. Nos comprometemos a profundizar los espacios de participación ciudadana con una adecuada planificación y coordinación, el trabajo decente, la igualdad de género, el mejoramiento continuo de nuestra salud, educación, vivienda y espacios públicos. Seremos la comuna que consolidará la cultura en especial la música y desarrollaremos el Destino Turístico del Lago Llanquihue como destino internacional.”³

Visión y Misión, intentan hacerse cargo de un frutillar que integra el elemento cultural articulado desde el turismo y el desarrollo territorial sustentable como uno de sus ejes fundamentales y permite fijar un punto de partida para la actualización.

Ejes estratégicos

La construcción de la Visión y Misión, permite orientar la acción del Plan a través de la formulación objetivos fundamentales, transversales, pretendiendo dar

coherencia a las acciones individualizadas en los proyectos. Los objetivos estratégicos del PLADECOC 2007-2012, fueron:

1. Estimular el desarrollo económico sustentable, con énfasis en el turismo y la asociatividad.
2. Fomentar y promover la conservación y desarrollo del patrimonio histórico y cultural de Frutillar, con énfasis en el cultivo de las artes más democrática e integrada a la comunidad.
3. Promover el desarrollo de las organizaciones sociales, fomentar la participación ciudadana, calidad de vida y la igualdad de género.
4. Desarrollar integralmente el sistema de salud comunal con grados crecientes de inclusión social en todo el territorio.
5. Desarrollar integralmente el sistema de educación comunal con énfasis en la calidad y la innovación.
6. Desarrollar la eficiencia y el liderazgo institucional municipal como eje orientador del desarrollo de la comuna.⁴

1.2. PLAN ESTRATEGICO URBANO (PUE)

Este instrumento tiene por objetivo “convertir a Frutillar en un destino turístico sustentable mediante la protección y multiplicación de sus atributos turísticos.”⁵ Se lleva a cabo en la comuna producto de una iniciativa conjunta de la Secretaria Regional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de los Lagos y de la División de Desarrollo Urbano (DDU) del mismo ministerio. El objetivo principal

² Ibid. p. 25

³ Ibid.

⁴ Ibid.

⁵ Plan Urbano Estratégico de Frutillar 2013. Informe Consolidado Etapas 1-4, p. 1

del programa fue “**detonar procesos de transformación urbana en diversas localidades, para lo cual buscarán generar, potenciar y/o recuperar la capacidad de los territorios urbanos** a través de una cartera de proyectos consistente con una visión estratégica, y realizables en el corto y mediano plazo.”⁶

Este instrumento constata elementos propios del radio urbano de Frutillar. Comenzando por comprender a Frutillar a partir de “**dos polos de desarrollo interdependientes: Frutillar Alto y Frutillar Bajo**. Estos, si bien están físicamente separados y presentan distintas dinámicas, son complementarios en el funcionamiento de la ciudad.”⁷ Polos que si bien son complementarios en el funcionamiento de la ciudad, aun no son espacios desarrollados en todas sus potencialidades –según el documento- debía a “la **falta de consolidación del centro**. Esta se ha visto afectada por la falta de organización vehicular, una deficiente accesibilidad y baja calidad del espacio público.”⁸

Según el PUE, Frutillar, ha crecido en cantidad de habitantes y en número de viviendas, tiene servicios de educación, salud, financieros, de emergencia y sanitarios, satisfactorios en cuanto a oferta pero deficientes en cuanto al acceso “**sobre todo por la**

segregación espacial que genera la división física entre Frutillar Alto y Bajo.”⁹

Desde la comprensión del alto potencial de Frutillar, como destino turístico (gracias a sus atributos urbanos y naturales), el PUE identifica que “problemáticas urbanas, como la falta de áreas verdes y esparcimiento, la deficiente conectividad entre las distintas zonas de la ciudad y sobre todo, la falta de consolidación de los polos urbanos reconocidos en Frutillar, los que obstaculizan un mayor desarrollo en el turismo de la localidad.”¹⁰

1.3. PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE (PLADES)

El Plan de Desarrollo Sustentable es un instrumento de planificación producto de una alianza público-privada materializada en la Fundación PLADES¹¹. Esta instancia es un *Plan* que “integra y define a corto y largo plazo las acciones necesarias para lograr el desarrollo y cambios en la ciudad”¹², orientado al *Desarrollo* en el sentido que “combina propuestas en cuanto a normativa, programas de mejoramiento de social de barrios y proyectos de obras de infraestructura y edificación pública que fomentan el desarrollo urbano, económico, social y ambiental de Frutillar”¹³. Además se denomina

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ *Ibíd.* 72

¹¹ Para mayor información www.pladesfrutillar.cl, aquí nos referiremos solo a sus objetivos, las líneas eje del diagnóstico.

¹² Diagnóstico Plan de Desarrollo Sustentable Frutillar, p. 4

¹³ *Ibíd.*

⁶ *Ibíd.*, 4

⁷ *Ibíd.* p.71

⁸ *Ibíd.*

Sustentable porque “su objetivo es mejorar la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo en forma sostenida a largo plazo, mejorando y aprovechando los atributos ambientales, sociales y económicos de la ciudad”¹⁴.

Lo anterior constituye el eje desde el cual se levantó el diagnóstico que la consultora *UrbanaE&D* sistematizó, como parte del documento de planificación de largo plazo que es PLADES. La consultora a su vez externalizó los estudios que componen el diagnóstico según especialidad; quienes realizaron éstos son: “en sistema de transporte (Urbano Proyectos), sistemas sanitarios (GSI Ingeniería), medio ambiente y energía (Ernst Basler + Partner), sectores económicos (Fernando Larraín) y sistema urbano (Urbana E&D)”¹⁵.

Respecto de los resultados del diagnóstico, son similares a los que se hacen el PUE, reseñado líneas arriba. Esto porque coincide que en el periodo en que se realizaban los estudios para el diagnóstico PLADES, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo lanzó el programa gracias al cual se realizó el PUE.

Entre los atributos del radio urbano de la comuna el diagnóstico destaca: “la ciudad tranquila, el balneario y el patrimonio arquitectónico y paisajístico”¹⁶. Sobre las debilidades del territorio, se señala “la segregación social

y urbana, en el acceso a servicios, la seguridad y en ámbito laboral en Frutillar Alto”¹⁷. Finalmente, en torno a las necesidades identificadas para Frutillar, el documento afirma el objetivo de “multiplicar los atributos de Frutillar, salir de la estacionalidad y aumentar los servicios que complementen la oferta cultural”¹⁸.

A modo de síntesis del extenso estudio que constituyó el diagnóstico de PLADES citamos los siguientes párrafos:

“En este sentido, es reiterativo el requerimiento de mejores y más equipamiento social y deportivo, aumentar la calidad de los establecimientos educacionales, mejorar el acceso y calidad de la vivienda, la oferta comercial y del transporte público.

Respecto a los espacios públicos se enfatiza la mejora de calles y veredas, la necesidad de mejorar la limpieza del borde lago y de los espacios públicos en Frutillar Alto, reubicar los estacionamientos de la costanera, trasladar el centro cívico a Frutillar Alto y hermosear con árboles y flores. Como objetivo transversal y fundamental se plantea enfrentar la segregación social y urbana que se desprende de la separación entre Frutillar Alto y Frutillar Bajo.”¹⁹

1.4. ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO (ERD)

Este instrumento ordena la planificación de la Región de Los Lagos por un periodo de diez años. Su vigencia se extiende hasta el año 2020, por lo tanto es relevante

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ *Ibíd.*, p. 90

¹⁶ *Ibíd.* p. 100

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ *Ibíd.* p. 101

¹⁹ *Ibíd.* p. 103

para el dialogo entre las iniciativas del gobierno local y las del Gobierno Regional.

La visión de desarrollo que el documento propone fija su mirada de territorio en la *macro zona sur austral* y considera “la integración y la cohesión territorial como el eje central para potenciar la región, entendida ésta como la generación de condiciones materiales y humanas para alcanzar su crecimiento y desarrollo territorial”²⁰

En términos de gestión, los esfuerzos de la región fueron enfocados a la generación de “infraestructura, conectividad intermodal y equipamientos necesarios para el desarrollo de las personas y los distintos territorios logrando una integración territorial intra y suprarregional”²¹. Por otra parte, objetiva también la necesidad de “la formación de capital humano pertinente con las realidades y desafíos productivos, sociales y medioambientales de la región”²²

La estructura que utiliza para sistematizar la intervención en la región, se organiza bajo lo que denomina “Ejes de Desarrollo Regional”, y estos contemplan las áreas de: desarrollo humano y calidad de vida, comunidad pluricultural, competitividad regional, democracia y gobernabilidad regional y sustentabilidad regional. En la

²⁰ Estrategia Regional de Desarrollo Región de Los Lagos, Puerto Montt, 2009, p. 10

²¹ *Ibíd.*

²² *Ibíd.*

acción territorial identifica siete “Zonas Estratégicas de Desarrollo”, a saber: Mapu Lahual, Desarrollo Agropecuario, Lagos Andinos, Patagonia Verde, Chiloé, Reloncaví de desarrollo urbano y la Zona Acuícola y de la Pesca Artesanal.

Respecto a la relación que se puede establecer entre la comuna de Frutillar y la ERD de la región de Los Lagos, esta última, integra al territorio comunal en la Zona de Desarrollo Agropecuario y en la de Lagos Andinos. Esto significa que la comuna se cruza transversalmente con dos de los ejes de desarrollo que desde los niveles meso se identifican en la región.

La zona de Desarrollo Agropecuario comprende territorios de las provincias de Osorno y Llanquihue, y a un total de doce comunas de lo que constituye el Valle Central del norte de la región. El objetivo de esta zona sería que, hacia el año 2020 la región se consolide “como potencia agroalimentaria, realizando un uso racional de los recursos naturales y energéticos, logrando niveles de competitividad que le permitan posicionarse en los mercados nacionales e internacionales.”²³ Entre los linamientos estratégicos que la ERD se fija en este ámbito están contempladas cuestiones tales como: Implementación de sistema de conectividad virtual, inversión en infraestructura para potenciar la competitividad, fortalecimiento de la identidad productiva de la región como principal productor agropecuario, promoción de transferencias de

²³ *Ibíd.*, p. 36

información, conocimientos y tecnologías para reducir brechas entre agentes de la cadena de valor, fortalecimiento de una cultura que favorezca modelos productivos de carácter sustentable, y validación a través de certificación y reconocimiento en los mercados de un modelo productivo sustentable.

En el desarrollo de infraestructura pública que propone, la ERD contempla el aumento en la cobertura de riego y drenaje, generación de subsidios para fomentar generación de energías alternativas, habilitación de puentes y vías secundarias adaptadas a las necesidades de tonelaje actual y proyectado, instalación de sistemas de refrigeración en puertos y aeropuertos para no romper cadenas de frío en procesos exportadores.

En cuanto a la Zona Lagos Andinos, el objetivo de desarrollo de la ERD que "Para el año 2020 la zona Lagos Andinos se consolidará como un destino turístico internacional de alto nivel, integrado a nivel nacional e internacional, con una eficiente administración de sus recursos ambientales y energéticos."²⁴ De este, se desprenden algunos lineamientos estratégicos que tienen relación con la consolidación de un corredor turístico bi-nacional, promoción del eco-turismo en parques nacionales de la región, instancias de diálogo y consenso público-privado sobre programas de gestión y administración de recursos naturales y del manejo de residuos y pasivos ambientales derivados de la actividad productiva, desarrollo de modelos tecnológicos para determinar capacidad de carga de los sistemas y

subsistemas, acreditación y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, consolidación de poblados pequeños para apoyar el turismo a pequeña escala y el turismo de intereses especiales.

Frutillar destaca en este apartado de la estrategia porque, luego de Puerto Varas, es la ciudad que ha desarrollado mayormente una infraestructura pública y privada, orientada a la consolidación del turismo como área productiva lo que, junto al privilegiado entorno natural y el fomento de la cultura y las artes, posicionan a la comuna como una con mayores proyecciones de desarrollo turístico de la cuenca del lago Llanquihue.

²⁴ Ibid., p. 37

1.5 SINTESIS

Principales líneas de desarrollo que marcan el desarrollo del territorio Frutillar

Los cuatro instrumentos de planificación reseñados más arriba, indican una línea de desarrollo que, desde lo local a lo regional, desde lo micro a lo macro, por la que el territorio de Frutillar y su comunidad ha transitado por los pasados 8 años, a lo menos.

Nos muestra que los ejes de desarrollo son la actividad agropecuaria y el turismo. Que la relación entre estos dos ejes ha ido cambiado en el tiempo, de la misma manera en que se ha desplazado la población desde el campo a la ciudad. Que es preciso avanzar en materias que mejoren la calidad de vida de la comunidad que habita este territorio de manera íntegra e inclusiva.

Para avanzar al desarrollo del territorio, cada uno de los documentos, aborda aspectos diferentes, poniendo –por ende– diferentes énfasis. El PLADECOCO 2007-2012 manifiesta un diagnóstico que resalta la necesidad de avanzar a la integración territorial urbana y rural, de refuerzo en la cobertura servicios básicos, sociales y de infraestructura pública, que potencie el desarrollo productivo en torno al turismo, la música y la cultura. El PLADES, por otra parte, recoge algunos insumos del PLADECOCO 2007-2012 y los proyecta en un programa de acciones de 20 años, centrados en la construcción de infraestructura pública y privada que impulse la consolidación de polos de desarrollo productivo en la

comuna (tanto en Frutillar Alto, Bajo y en la creación de un centro articulador entre ambos polos), y que ese impulso tenga una impronta que propicia el “desarrollo concentrado e integrado”²⁵.

El PUE, muy de acuerdo a lo planteado por PLADES, y por lo que el mismo objeto de su génesis plantea, centra su mirada sobre el desarrollo del ámbito urbano de Frutillar propiciando un ambiente que potencie y desarrolle la conformación de ciudad cuyas principales actividades productivas tengan como eje el turismo basado en el desarrollo de actividades culturales, el cuidado del patrimonio histórico, arquitectónico, natural y cultural, el fomento de inversión privada en el área servicios y la construcción de infraestructura pública que refuerce dicha orientación.

Finalmente el documento de la ERD, por su carácter más general fija los ejes que el territorio regional debiera

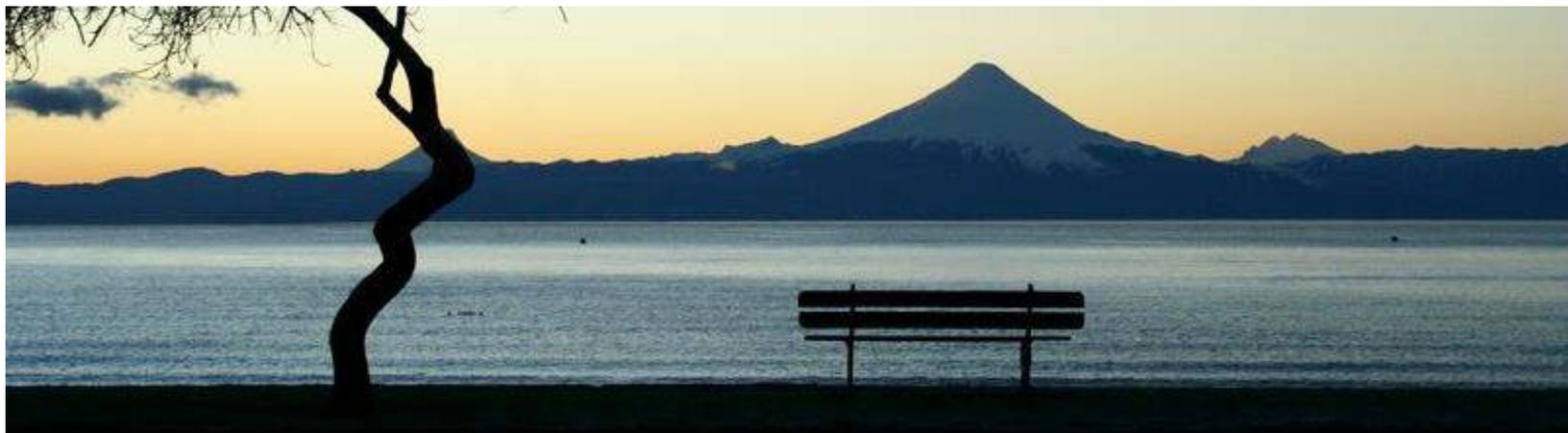
²⁵ Plan Maestro PLADES, Frutillar, 2013, p. 12-13. Este apartado declara la voluntad de los individuos que fueron parte de la participación ciudadana que la realización de PLADES consideraba. En términos sintéticos, Frutillar debe integrar el sector alto con el bajo (“mejores trabajos, mejores escuelas equipamientos y barrios más seguros”), “propiciar un Desarrollo Compacto, para proteger los recursos paisajísticos y patrimoniales (lo que permite preservar el paisaje rural alrededor de la zona urbana tanto desde un punto de vista paisajístico, cultural y social”); Proteger el patrimonio histórico, cultural, arquitectónico y paisajístico; “trabajar en base a la equidad, en el sentido de determinar dónde concentrar las inversiones y los mejoramientos”, para lo cual es “necesario concentrar un importante nivel de desarrollo en Frutillar alto y Pantanosa, impulsando un proceso equitativo que equilibre acceso a bienes públicos (...), aumente la calidad de los espacios públicos y disponga las condiciones para acceder a una mejor calidad de vida”.

recorrer. En ellos, Frutillar, como una parte de la región, comparte junto a otras comunas dos ejes claves en la región. El turismo, en específico, la Zona Lagos Andinos, incorpora a la comuna en lo que la cuenca del lago Llanquihue refiere. Su potencial como destino turístico nacional e internacional, agregado a la buena red de conectividad vial y digital, junto a políticas de gobierno han fomentado que este territorio intercomunal emprenda una agenda de desarrollo de infraestructura pública y de generación de capital humano que refuerce la cadena de valor de actividades productivas ligadas, directa e indirectamente, al turismo.

Por otra parte, la Zona de Desarrollo Agropecuario de ERD, también incorpora parte de la comuna de Frutillar en su objetivo de consolidar a la Región de Los Lagos como potencia alimentaria a nivel nacional como internacional. Lo más relevante de este apartado está, más allá de los objetivos y lineamientos estratégicos que la ERD propone, en que permite identificar oportunidades territoriales que ninguno de los documentos de planificación a nivel local (con excepción, quizá, del PLADECO 2007-2012), permite identificar.

En primer lugar, la Zona de Desarrollo Agropecuario, visibiliza un sector importante de la comuna como lo es el sector rural. Esto porque, más allá de la información y de los índices socio-demográficos rurales que entregan los instrumentos de planificación local, la ERD es la que dota a este sector de Frutillar de un lineamiento que orienta, refuerza y potencia el desarrollo de una economía agropecuaria, en el largo plazo; posicionando al campo como potencial polo de desarrollo productivo. Esto en el ámbito local genera oportunidades también para los pequeños productores.

La Agricultura Familiar Campesina (AFC) es quien, en este contexto, puede ver favorecidas sus oportunidades al ser beneficiario directo de los programas de las agencias de fomento del gobierno. En el ámbito local, se hace entonces factible el desarrollo de una estrategia de transferencias de información, de conocimientos y tecnologías, que permitan crear valor agregado en una economía como la AFC, incorporándolas a la cadena de valor local y generando producción asociativa, limpia, trazable, de carácter sustentable. Este es quizá uno de los más importantes desafíos de la organización de gobierno local con el sector rural.



CAPÍTULO II: Metodología

2.1. CONFORMACIÓN EQUIPO GESTOR

A petición del Alcalde, don Ramón Espinoza, y del Concejo Municipal, la actualización del PLADECO se hace de un equipo gestor netamente interno; es decir de funcionarios municipales. Para tales efectos se incorpora un profesional que asume la responsabilidad de coordinar el trabajo que supone la actualización de este instrumento de planificación. En una comisión formada por el profesional coordinador, el Administrador Municipal, el Director de la Dirección de Obras Municipales y la Directora de la Secretaría de Planificación Comunal, se invita a funcionarios de diferentes departamento y unidades municipales junto a los profesionales del programa Servicio País, para formar parte del grupo que se haría cargo de diseñar y construir esta actualización. Para la conformación del grupo se consideró por sobre todo tener representatividad de las áreas más relevantes del quehacer externo del municipio. Con ello se buscó cubrir las áreas del municipio que mayor relación tienen con la comunidad Frutillarina.

Importante es destacar que esta actualización se hace en su totalidad por un equipo de funcionarios municipales que, por las funciones que desempeñan y por la trayectoria en el municipio, conocen el territorio y están comprometidos cada día con mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna, tanto en el ámbito urbano, como en el rural.

El equipo gestor del PLADECO estuvo conformado por los siguientes profesionales:

- Bernardo Andrés Toledo Toledo
Profesor de Historia y Ciencias Sociales
Encargado de la coordinación y gestión del PLADECO
- Juan Cristóbal Antúnez Larraín,
Psicólogo, Profesional Servicio País Frutillar
- Rodrigo Ampuero Vallejos
Arquitecto, Director DOM
- Bernardita Apablaza Catrilef
Ing. En ejecución en Administración de Empresas, Profesional SECPLAN
- Tania Carrillo Winkler
Ing. Agrónoma, Equipo PRODESAL
- Andrea Díaz Le-Fort
Psicopedagoga, Gestión y Administración de Proyectos DAEM
- Juan Antonio González Chávez
Asistente Social, Director CESFAM Frutillar
- Pamela Gopaldas Álvarez
Ing. Comercial, Directora DESAM
- María Elena Jara Zenteno
Asistente Social, Encargada Fomento Productivo
- Bernardo Muñoz
Ing. En ejecución en Administración de Empresas, Profesional SECPLAN
- María Fernanda Olivares Castillo
Arquitecta, Directora SECPLAN
- Willy Orellana Nieto
Médico Veterinario, Equipo PRODESAL
- Jaime Oyarzo Asencio
Arquitecto, Administrador Municipal
- Juan Oyarzun González
Profesor Ed. Básica, Director DIDECO
- Verónica Poblete Nuñez
Arquitecta, Unidad de gestión de proyectos DAEM

- María Isabel Rocha Gil
Arquitecta, Profesional Servicio País Frutillar
- Priscila Silva Reyes
Trabajadora Social, DIDECO

2.2 PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACTUALIZACIÓN

En las primeras reuniones del Equipo, la intención fue estructurar las distintas etapas de trabajo, que en su etapa culmine era presentar a la comunidad de Frutillar una cartera de proyectos para los próximos 4 o 5 años en la comuna. Se trabajó en la construcción de los Ejes Estratégicos, teniendo en cuenta los instrumentos de planificación vigentes a la fecha y el PLADECO 2007-2012. Estos ejes constituyen las transversalidades desde las cuales enfocar las áreas de Intervención. A continuación se definieron cuatro Áreas de Intervención, que sirvieron como estructura para el ordenamiento de la información en las participaciones ciudadanas y de la posterior sistematización de esa información traducida en un plan de acciones en las que se materializará este documento.

Establecida esta estructura de análisis, comprensión y trabajo, se avanzó al diseño de una metodología de participación ciudadana, que contempla una evaluación de lo que se ha hecho hasta hoy en la comuna (comparación entre lo que se planifica y lo que de esa planificación efectivamente se cumplió), una instancia de participación ciudadana por especialidades (según áreas y sub áreas de intervención), la priorización de las acciones, la

presentación del PLADECO y un Plan de seguimiento que integre la participación ciudadana en el control de avances de la gestión municipal, y del compromiso institucional con las necesidades, problemas, y soluciones propuestas por la comunidad, recogidas por el Equipo Gestor y plasmadas en este documento. Por su importancia y extensión la participación ciudadana será abordada en un apartado especial.

ESQUEMA ESTRUCTURACION DEL TRABAJO DE ACTUALIZACIÓN PLADECO



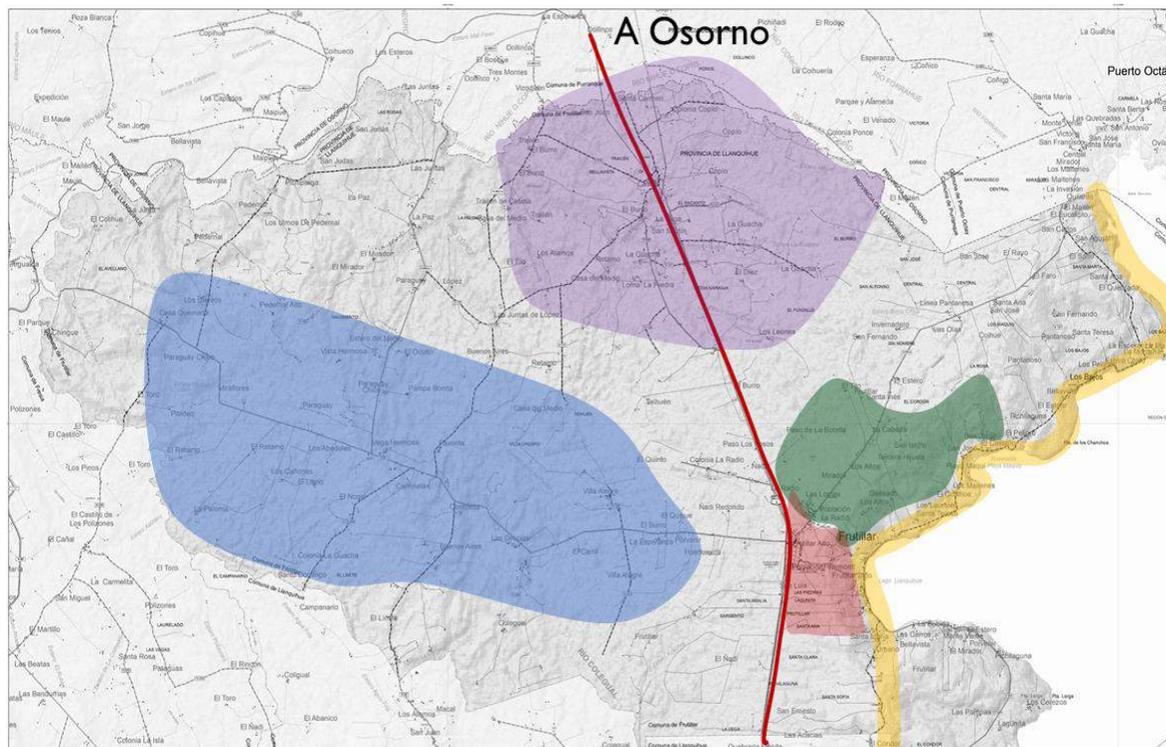
2.3 SUB-TERRITORIOS, SUB-ÁREAS Y ACTORES

En base a lograr este objetivo, fueron definidos 5 subterritorios, a saber: Frutillar Bajo, Frutillar Alto-centro, Frutillar Alto-Pantanososa, Casma y Paraguay. En el ámbito urbano, la lógica fue ir a los lugares de mayor densidad poblacional y convocar los vecinos de sectores inmediatamente contiguos. En cambio, en el ámbito rural, la lógica fue fijar espacios comunes, concéntricos, y trasladar a los vecinos interesados en formar parte del proceso hacia esos puntos de convocatoria.

2.3.1 Sub-territorios

El territorio de Frutillar se compone, como ya se ha dicho, de un sector urbano y otro rural. A su vez, estos sectores contienen sub-territorios que revisten diferentes características. Estas diferencias internas en los sectores urbano y rural, debieron tenerse en cuenta al momento de definir la metodología de recolección de información y de participación ciudadana. El objetivo que planteado por el Equipo Gestor, pretendía cubrir la mayor cantidad de territorio, con la mayor cantidad de participantes que representaran la variada gama de perspectivas que en la comuna existen.

MAPA COMUNAL, ZONIFICADO POR SUB-TERRITORIOS



SECTORES

- FRUTILLAR CENTRO
- CASMA Y ALREDEDORES
- PARAGUAY Y ALREDEDORES
- PANTANOSA Y ALREDEDORES
- FRUTILLAR BAJO Y ALREDEDORES

2.3.2 Sub-áreas

Como hemos dicho más arriba para los efectos de análisis y exposición, hemos determinado cuatro áreas de intervención (Desarrollo Territorial, Desarrollo Productivo, Desarrollo Social y Gestión Municipal). Cada una de ellas tiene sub-áreas que permiten hacer una sistematización más práctica de la información recabada, así como de los diseños propuestos para el Plan.

AREAS DE INTERVENCION

DESARROLLO SOCIAL

Educación/Salud/Deporte/Cultura/Organizaciones Social /Otros

DESARROLLO PRODUCTIVO

Agricultura/Silvoagropecuario/Turismo/Artesanía /Otros

DESARROLLO TERRITORIAL

Infraestructura/Servicios Básicos/Espacios Públicos/Ordenamiento Territorial/Socio-ambiental /vivienda /Otros

GESTIÓN MUNICIPAL

Administración /Gestión / Atención/Infraestructura/Organización

2.3.3 Actores

Uno de los objetivos de este PLADECÓ es que sea integral, que motivara la participación de la mayor cantidad de individuos, organizaciones sociales e instituciones, que pensarán y proyectarán el Frutillar de

los próximos años, de forma holística. De esta manera, quienes fueron convocados a cada una de las diferentes instancias organizadas por el Equipo Gestor abarca desde el “ciudadano de a pie”, organizaciones comunitarias funcionales y territoriales, empresarios locales, funcionarios municipales, funcionarios de Gobierno Regional ligados al área de Planificación, de Análisis y control, como también representantes de SERNATUR, Nodo Llanquihue, entre otros.



2.4 METODOLOGÍA DE PARTICIPACION CIUDADANA

La generación y construcción de políticas públicas eficientes y atingentes a la realidad territorial, requiere de un proceso que permita mirar el entorno integralmente. Por una parte, se necesita estudiar la factibilidad de las políticas desde el aparato público, sus posibilidades administrativas y técnicas, y por otra asegurar la atingencia de dichas políticas dada la realidad social del territorio. Para poder contextualizarla es necesario construir metodologías participativas que permitan al ciudadano formar parte del proceso de construcción de las políticas, estableciendo un modo de vinculación que logre encausar los intereses comunes.

Este apartado es una sistematización de la metodología participativa que se utilizó para la actualización del PLADECO de la comuna de Frutillar, intentando plasmar prácticas ciudadanas en la confección de las políticas públicas focalizadas al territorio que permitan desarrollar un Plan comunal que responda eficientemente a la visión de futuro plasmada por los habitantes de dicha comuna.

Presentaremos este apartado en dos partes. La primera, un breve desarrollo teórico de la Participación Ciudadana, como protagonista de la correcta construcción y ejecución de las políticas –sociales. La segunda parte, detalla las metodologías participativas a utilizar en este proyecto en específico, sus objetivos, herramientas y acciones a realizar.

2.4.1 Participación Ciudadana

La participación ciudadana, es una acción propositiva que forma parte esencial del quehacer político y estatal.

Ésta se reafirma desde la creciente necesidad de los ciudadanos de ser escuchados y participar en el sistema democrático, y así también desde el interés estatal por considerar las opiniones de la sociedad civil en la construcción eficiente las políticas públicas. Éste proceso es inherente al sistema sociopolítico dado que la efectividad de una buena gobernanza está basada en la posibilidad de conversar, dialogar o vincularse con la ciudadanía representada.

Es por ende, la participación ciudadana, un acto democratizador que permite disminuir la distancia dentro el aparato estatal y los habitantes. La falta de políticas que promuevan o consideren la participación ciudadana, genera o anula la aspiración a una democracia participativa.

Al ser una disciplina muy estudiada en estos tiempos, existe un importante número de definiciones y metodologías que permiten ejecutarla. Para efectos de este manual, se han seleccionado algunas miradas que permitan comprender la Participación ciudadana de manera global.

Participación ciudadana es:

Conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa, a través de la integración de la comunidad al quehacer político. Está basada en mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin la necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.²⁶

Forma de entender el ejercicio del poder donde los sujetos, entendiendo por tal a los ciudadanos, forman parte activa de la gestión pública. En este contexto entendemos que la participación ciudadana es un derecho ciudadano fundamental, configurándose como un prerrequisito para el ejercicio de otros derechos.²⁷

*Aquel tipo de práctica social que supone una interacción expresa entre el Estado y actores de la sociedad civil, a partir de la cual estos últimos penetran en el Estado.
...Es una intervención en el curso de una actividad pública y debe ser expresión de intereses sociales
...Forma de socialización de la política²⁸*

Escala de Participación Ciudadana²⁹

²⁶ (García, 2000)

²⁷ (Mujica, 2008)

²⁸ (Mujica, 2008)

²⁹ (Mujica, 2008)

Claramente los procesos de participación ciudadana tienen niveles que permiten determinar el nivel de influencia de la ciudadanía.

Tal como se comentó anteriormente, existen muchas escalas de participación, dependiendo del indicador utilizado para clasificar. La escala que se va a utilizar está determinada por el GRADO DE INCIDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN³⁰, el cuál determina el marco de acción donde participan el Estado y la sociedad civil en un proceso de diálogo y deliberación.



³⁰ (Mujica, 2008)

Los distintos niveles de participación se refieren a:

1. El Acceso a la Información como Requisito

Muchos autores consideran que esta dimensión no corresponde a un nivel de participación, ya que es una condición básica para la existencia de la misma en cualquier nivel de incidencia. Se refiere a que los diferentes actores puedan contar con información básica sobre el tema en cuestión.

En esta dimensión es necesario preocuparse la calidad de la información entregada, asegurándose que tenga una difusión adecuada, sea oportuna, completa y ampliamente accesible a quien la requiera.

2. Participación Consultiva.

Este nivel de participación representa el primer grado de influencia básico de los actores en los asuntos públicos. Consiste en que la ciudadanía participa dando su opinión y haciendo aportes a los temas que se tratan, sin que ello obligue necesariamente a quienes toman las decisiones. Se establece así una relación bidireccional entre los actores. Dos modalidades consultivas.

- *Consultivo sin respuesta obligatoria*

Es un acto de recolección de información por parte de la autoridad; las opiniones pueden ser solicitadas por el Estado o proponente sin existir un compromiso de informar los resultados de la consulta, como tampoco de dar respuesta a preguntas o comentarios que hayan surgido.

- *Consultivo con respuesta obligatoria (Consultivo vinculante)*

Existe un proceso de comunicación bidireccional; las opiniones pueden ser solicitadas por el Estado o proponente, pero lo distintivo en esta modalidad es que la opinión y postura de los consultados debe ser respondida por quienes las solicitan o reciben.

3. Participación Decisoria

En este nivel de participación los actores tienen incidencia directa en la toma de decisiones respecto de un tema específico. A través de un proceso de consulta, la ciudadanía entrega una opinión que es de carácter vinculante, es decir, que debe ser ejecutada por la autoridad. De esta manera, quien hace la consulta se obliga no sólo a ingresar las opiniones y responderlas, sino a ejecutarlas, según lo que se haya establecido.

4. Participación como Co-gestión

Esta forma responde al grado de influencia máxima de la sociedad civil con carácter resolutivo en lo que se refiere a asuntos públicos. Aquí, la participación adopta una modalidad de procesos o instancias de trabajo periódicos, con permanencia en el tiempo y con carácter de negociación, en los cuales los actores adoptan decisiones de común acuerdo. Por tanto, difiere del nivel anterior, en el cual la decisión final es aquella adoptada por la sociedad civil. En este nivel, no sólo se entiende la participación en el diseño de una política pública, sino que también en la etapa de

ejecución de dicha medida o de la evaluación de la misma.

Las acciones participativas³¹, establecen que en cada uno de estos niveles de participación ciudadana debiesen existir acciones propias de la ciudadanía organizada:

- Saber: conocimiento de la información sobre una decisión que ya se tomó.
- Voz: manifestar la opinión y que ésta pueda o no ser considerada
- Voto: poder formal para incidir en la decisión.

Estos derechos se debiesen manifestar en los diferentes niveles de participación ciudadana y son incluyentes y complementarios entre sí.

Beneficios de la Participación Ciudadana³²

- Políticas públicas de mejor calidad: La información, la consulta y la participación activa proporcionan a la administración pública una mejor base para la elaboración de políticas públicas, lo que le permite convertirse en una organización en constante aprendizaje. Simultáneamente, esto garantiza una implementación más eficaz de dichas políticas, en la medida en que los ciudadanos están familiarizados con ellas, al participar en su elaboración.

³¹ Checa, Lagos & Cabalin (2011)

³² (OECD, 2001)

- Confianza acrecentada de las instituciones públicas: Oportunidad para familiarizarse con los proyectos de la administración pública, para dar a conocer su opinión y contribuir en la toma de decisiones. La administración pública da prueba de apertura, lo que la vuelve más fiable ante los ojos del ciudadano.
- Democracia más fuerte- ciudadanía activa: La información, la consulta y la participación activa incrementan la transparencia de la administración pública y la vuelven responsable. Ciudadanía activa, arraigo del estado con la sociedad, y de la sociedad con el aparato público.
- Fortalecimiento de las relaciones estado-ciudadano
- Transparencia en la información y ejecución de la política pública
- Las personas o grupos involucrados conocen sus derechos y deberes frente al tema, lo que aumenta las posibilidades de que asuman compromisos y actúen responsablemente.
- Da legitimidad y genera adhesión a las determinaciones que se adopten.
- Aumenta las posibilidades de éxito, en la medida que permite que diversos actores puedan hacer un seguimiento a la acción, para controlar su concreción.

Dificultades del proceso de Participación ciudadana

Todo proceso de participación tiene algunos costos que es necesario reconocerlos para no idealizar su ejecución.

Sin embargo ningún costo debe inmovilizar el quehacer de una política participativa puesto que los beneficios permiten ejecutar de manera eficiente la política pública y asocial.

Los principales costos son:

- Recursos extras (tiempo, experiencia, dinero)
- Expectativas generadas y no cumplidas: Al abrir los procesos de participación, estos claramente generan ciertas expectativas en la ciudadanía sobre el resultado de la política pública o el tema consultado. Es importante que en todo el proceso se maneje de manera adecuada dichas expectativas y que desde un principio se actúe con plena transparencia acerca de lo que se quiere y se puede lograr.
- Tiempos diferidos en el desarrollo de proceso: Los tiempos prometidos por el aparato estatal, finalmente no se cumplen.
- Confrontación con el aparato estatal

4.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACTUALIZACIÓN PLADECO DE FRUTILLAR

A partir del marco conceptual seleccionado, la confección del PLADECO pretende ser respuesta a las necesidades sentidas por la comunidad Frutillarina, logrando recoger y plasmar en acciones concretas los principales intereses promovidos por la sociedad civil, actores privados y agentes institucionales.

De ésta manera, se aspira a implementar una metodología que fomente una democracia participativa, logrando niveles consultivos vinculantes y de participación decisoria, permitiendo comprender la participación como un proceso continuo y dinámico, en donde la interrelación y vinculación horizontal del aparato estatal y la sociedad civil, permiten el desarrollo de una comuna pensada desde y para sus habitantes.

Metodología participativa

Para llevar a cabo este proceso participativo, se consideran cinco etapas en su ejecución. Las cuales son de carácter lineal y requieren necesariamente la existencia de la anterior para su realización.



¿En qué estamos? ¿Hacia dónde vamos?

Descripción:

Esta es una primera instancia de convocatoria amplia y abierta, se pretende socializar con la ciudadanía los resultados obtenidos en el PLADECO anterior y el grado de avance de los proyectos comprometidos; así como la metodología para la construcción del actual instrumento.

Por otra parte, se pretende realizar un primer acercamiento y actualización a las necesidades planteadas por los habitantes de la comuna, asociados a los ejes temáticos presentes en el PLADECO.

Objetivos:

- Informar sobre el estado de avance del PLADECO 2007, especificando los principales logros obtenidos en el último período de gestión
- Consultar y analizar las principales problemáticas presentes en la comunidad frutillarina, referidas a 5 ejes principales: Desarrollo productivo, desarrollo social, gestión municipal, infraestructura y ordenamiento territorial y medio ambiente.

Participantes:

Se pretende realizar una convocatoria amplia y abierta a la comunidad, que permita obtener la visión de los diferentes actores de la comunidad, sobre las temáticas especificadas. Convocar a:

- Ciudadanía en general
- Organizaciones de la sociedad civil
- Funcionarios municipales
- Actores y/o empresas de carácter privado



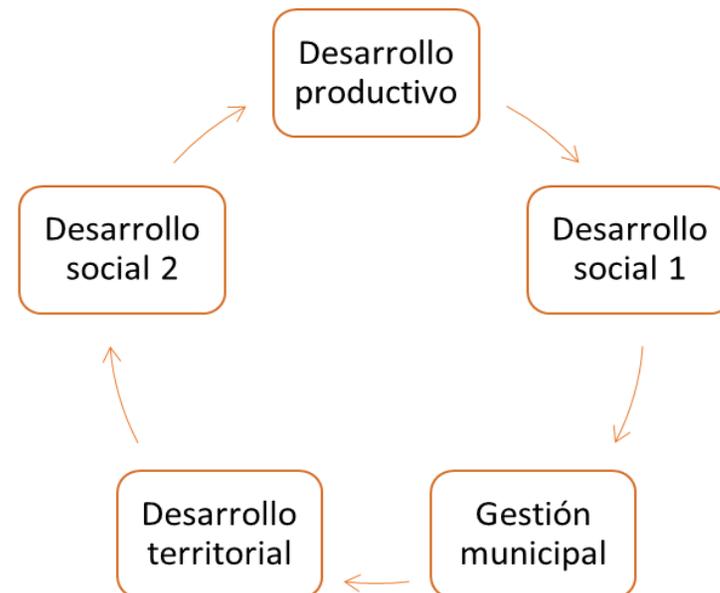
Metodología:

Primer momento (30 min):

Se pretende realizar una breve presentación del estado de ejecución del PLADECO anterior, especificando los niveles de logro de dicho instrumento y las falencias encontradas. Así mismo, se le entregará a cada participante un tríptico que permita graficar las acciones asociadas a dicho PLADECO y el avance obtenido por la gestión municipal.

Segundo momento:

Posteriormente se divide a los participantes en 5 grupos iguales divididos al azar y se les explica que van a ir participando en 3 mesas de trabajo, que permitan recoger su opinión sobre el funcionamiento de la comuna en diferentes temáticas de trabajo, intencionado la búsqueda de soluciones más que el diagnóstico de las dificultades. Las mesas conformadas son:



Cada mesa contará con dos facilitadores que guíen la conversación, quienes mediante una herramienta específica de trabajo, recogerán manera participativa las principales necesidades planteadas por la ciudadanía, guiando permanentemente hacia acciones concretas que sean factibles de realizar desde la gestión municipal.

Duración:

Cada mesa va a contar con 30 minutos de conversación, en los cuales se debe obtener la mayor cantidad de información posible. Una vez terminado el tiempo, el grupo completo debe moverse a la mesa de participación siguiente. De ésta manera, todos los participantes pueden emitir su opinión sobre las diferentes temáticas planteadas.

Herramientas metodológicas por mesa:

Se propone la utilización de tres herramientas metodológicas para las mesas de participación ciudadana y mesas de participación por especialidad. Para el área de gestión municipal se propone la utilización de la herramienta denominada *sociograma*. Por otra parte, para la realización de las mesas de ordenamiento territorial y medioambiente, y para mesa de infraestructura se propone utilizar la herramienta metodológica llamada *cartografías participativas*. Finalmente, para las áreas de Desarrollo Productivo y Desarrollo Social, se propone tener en consideración la herramienta metodológica *lluvia de ideas*.

1.1 Participación Estudiantes de los colegios y liceos municipales.

Junto con la participación abierta de los vecinos de la comuna de Frutillar, se hace necesario tomar en cuenta el parecer, la visión sueños y cuestionamientos de las generaciones más jóvenes que habitan este territorio. Esto fundamentado en el rango etario que participo de los diferentes talleres realizados.

Se determinó entonces por el Equipo Gestor, generar una instancia en la que los jóvenes de la comuna expresaran sus pareceres sobre el futuro de Frutillar. Sus opiniones serían recogidas e integradas al análisis diagnóstico que se realizaría. Se incorporó en esta etapa de participación, la colaboración de los profesionales de los equipos psicosociales de los establecimientos.³³

Descripción

Se coordinó con el DAEM de Frutillar, los directores de los colegios y el Equipo Gestor, una jornada en que un grupo de estudiantes de cada uno de los colegios y liceos dependientes del DAEM, sería liberado de sus actividades académicas para asistir al Centro Comunitario. Este grupo de estudiantes sería seleccionado por los directores, de los cursos séptimo y

³³ Los profesionales que se hicieron partícipes fueron los psicólogos y asistentes sociales de las escuelas Vicente Pérez Rosales, Claudio Matte, Arturo Alessandri y del Liceo Industrial Chileno Alemán de Frutillar. Junto a los profesionales del programa Servicio País.

octavo de enseñanza básica y de primero a cuarto medio de la enseñanza media.³⁴

A la llegada al Centro Comunitario, se hizo una introducción del propósito de su presencia, de los objetivos de la actividad, sobre qué es un PLADECO. Se les designó con un número y con este se agruparían todos aquellos que tuvieran el mismo número. Con esto se pretendió integrar en cada grupo estudiantes de diferentes establecimientos. Que no se conocieran y pudiesen compartir sus pareceres sobre temas de índole comunal. Jóvenes de los espacios rural y urbano, de Frutillar Alto y Bajo, del área científico humanista y técnico-industrial-comercial, de séptimo a cuarto medio.

Pasos a seguir:

Se divide a los integrantes de la mesa en dos equipos. En cada turno, el equipo lanza el dado y avanza los casilleros correspondientes.

Al caer en un casillero sacarán una tarjeta, la que tendrá una pregunta que deben responder como equipo (no hay respuestas correctas o incorrectas).

Algunos casilleros tendrán instrucciones alternativas (ejemplo: “avanza 2”, “retrocede 3”, “contar un chiste”, etc.).

³⁴ Participaron de esta jornada estudiantes de los siguientes establecimientos: Escuela Claudio Matte, Escuela Vicente Pérez Rosales, Escuela Arturo Alessandri Palma, Escuela Bernardo Philippi, Escuela Los Linares de Casma, Liceo Industrial Chileno Alemán de Frutillar y Liceo Ignacio Carrera Pinto.

Los moderadores tomarán nota de las respuestas de los jóvenes, las que irán en post-it y que se pegarán en el tablero.

Si bien cada pregunta la comienza respondiendo uno de los dos equipos, el otro también tendrá oportunidad de expresar su opinión

Gana el primero en llegar a la meta (lo que será expresión del azar, no del desempeño real de cada equipo).

Objetivos

- Generar ambiente de confianza y propicio para el dialogo.
- Abordar temas no enfatizados por las otras instancias de participación.
- Ampliar y reforzar el proceso de la participación ciudadana con jóvenes que piensen el futuro dela comuna.



2. Participación por especialidad

Descripción:

Ésta segunda instancia, pretende profundizar sobre las acciones planteadas en la etapa participativa anterior, consultando a los actores que pertenecen a dichos rubros específicos. De ésta manera, se obtiene la visión desde los "especialistas" en el tema.

Objetivos:

- 1- Informar a los participantes sobre los resultados obtenidos en la primera instancia participativa, especificando las temáticas más mencionadas por la comunidad frutillarina.
- 2- Generar una instancia de consulta vinculante, que permita conocer desde los actores protagónicos su visión para el desarrollo de acciones de mejora en las temáticas específicas.
- 3- Generar una instancia donde los actores de los espacios urbano y rural converjan en la discusión sobre el desarrollo territorial de la comuna

Participantes:

Se convocará de acuerdo a la especialidad de trabajo y/o vinculación a los diferentes actores de la sociedad civil.

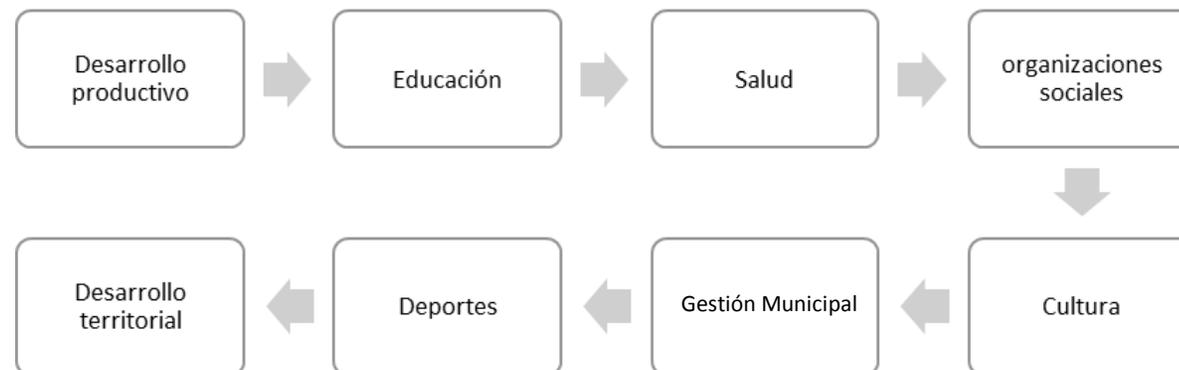
- Funcionarios municipales
- Organizaciones específicas de la sociedad civil
- Organismos privados.

Metodología:

De manera paralela y en diferentes lugares de trabajo se constituyen 8 mesas de especialidad, que permitan recoger las principales necesidades planteadas por los actores protagónicos de dichos sectores. Estas mesas son:

De ésta manera, se inicia la sesión, mostrando los principales hallazgos obtenidos en la etapa anterior y las dificultades más recurrentes referidas a dicha temática.

A partir de éstas, se les pide a los participantes que indiquen si existen algunas dificultades, propuestas y/o problemáticas que no han sido mencionadas y que son fundamentales para el adecuado desarrollo de ésta área.



Una vez finalizada ésta lluvia de ideas, se les pide a los participantes que puedan plantear acciones de mejoramiento para las principales dificultades planteadas, pretendiendo construir en conjunto la solución a las problemáticas diagnosticadas por la ciudadanía.

De ésta manera cada grupo de especialidad, debe considerar:



Para llevar a cabo lo anterior, se recomienda realizar las siguientes preguntas inductoras:

- Ante las dificultades que ya hemos identificado, ¿qué acciones pueden contribuir a solucionarlos?
- ¿Qué elementos son necesarios tener en cuenta para llevar a cabo esas acciones?
- ¿Cuáles indicadores, nos permitirían decir que el problema o dificultad fue solucionado?

Se cierra la sesión, mediante la lectura ampliada de las problemáticas recogidas y las posibilidades de solución planteadas.

3. Priorización de acciones

Descripción:

Esta instancia, pretende ser un espacio abierto a la ciudadanía que permita priorizar las principales dificultades diagnósticas en las dos instancias anteriores, por medio de una votación ciudadana. De ésta manera son los propios ciudadanos y/o organizaciones de la sociedad civil los que van determinando cuáles son las acciones a incluir en el PLADECO 2015.

Objetivo:

Identificar y seleccionar 4 acciones y/o dificultades por eje temático que permitan conformar los principales lineamientos a ejecutar en el PLADECO 2015, de acuerdo a los intereses de la ciudadanía frutillarina.

Participantes:

Se pretende realizar una convocatoria amplia y abierta a la comunidad, que permita obtener la visión de los diferentes actores de la comunidad, sobre las temáticas especificadas. Convocar a:

- Ciudadanía en general
- Organizaciones de la sociedad civil
- Funcionarios municipales
- Actores y/o empresas de carácter privado



Metodología:

La Consulta Ciudadana de priorización de acciones, se llevó a cabo de dos formas. Por un lado, se instalaron urnas fijas en los espacios públicos de mayor afluencia de vecinos de la comuna³⁵. Por otro lado, se dispuso de urnas itinerantes en los sectores rurales y en actividades masivas que se realizaron en la comuna entre el 24 de noviembre y el 12 de diciembre.³⁶

Los participantes registran su nombre, rut y firma, en una lista facilitada por quien está a cargo de la urna. Luego de registrar los datos del participante se entrega una papeleta de voto foliada, que contiene treinta y ocho ideas de proyecto, agrupadas por área de intervención. Los participantes debieron optar por las cuatro alternativas de cada área que estimaran necesarias de implementar prioritariamente en la comuna. Finalmente la papeleta marcada con las opciones priorizadas por el participante, era depositada en una urna.

³⁵ Centro Comunitario, Hospital, DIDECO, Alcaldía, CESFAM, CECOSF, Oficina Municipal de Casma, Oficina de PRODESAL, Centro Diurno del Adulto Mayor, Biblioteca Municipal, entre otros.

³⁶ En el caso de los sectores rurales, se coordinó con las organizaciones comunitarias de los diferentes sectores, horarios en los cuales delegados del Equipo Gestor se presentarían en las sedes sociales de los sectores para explicar el proceso y las propiciar que cada uno de los asistentes votara de manera informada por las ideas de proyecto que debían priorizarse en la gestión municipal. Por otra parte, en el caso de la asistencia los eventos masivos, se promocionaba el proceso vía redes sociales, programas de radio y televisión local y el día del evento asistía un delegado del equipo Gestor con la urna itinerante.

4. Presentación PLADECO

Ya concluida la etapa de participación ciudadana, se procederá a la elaboración del documento final del PLADECO. Su aprobación definitiva será responsabilidad del Concejo Municipal luego de un proceso en que fueron recogidas las últimas observaciones que hayan presentado al equipo gestor. Posterior a la aprobación el Plan de desarrollo comunal será presentado a la comunidad en general, para lo que se realizará un recorrido por los mismos territorios en los que se focalizó la participación ciudadana haciendo extensiva la invitación a los miembros de la sociedad civil que participaron en la mesas por especialidad.

Se incorporan en la misma actividad a los participantes de los ámbitos rural y urbano, y trata de crear un ambiente de sensibilización recíproca que guie la comprensión de por qué es posible que aspectos que fueron priorizados en la participación ciudadana de carácter decisor no están presentes en el documento final.

Los objetivos que se perdiguen en esta etapa son:

- Presentar a la comunidad frutillarina el producto del proceso de elaboración del PLADECO.
- Explicar la línea de proyectos priorizados y la incidencia de la opinión recogida en la participación ciudadana
- Comprometer la participación de la comunidad en las etapas de seguimiento y evaluación.
- Sensibilizar a los participantes del ámbito urbano la priorización de proyectos en lo rural, en desmedro de sus priorizaciones, y viceversa.

En reuniones plenarios, con presencia del equipo gestor y en lo posible de las autoridades comunales, será expuesta la síntesis del proceso de elaboración de PLADECO, poniendo énfasis en cómo el documento contiene la opinión ciudadana, en cuáles son los compromisos asumidos por el municipio y en cómo desde el municipio se visualiza la participación ciudadana en las etapas de seguimiento y evaluación.

RESUMEN DEL PROCESO DE PARTICIPACION



CAPITULO III

Diagnostico Comunal

Este capítulo se realizó basado fundamentalmente en los datos recabados por el diagnostico de PLADES¹, debido a lo actualizada que esta la información socio-demográfica. Además se utilizaran otros instrumentos como el PADEM, e información que será debidamente referenciada.

1. Antecedentes de la comuna

1.1 Localización y Demografía

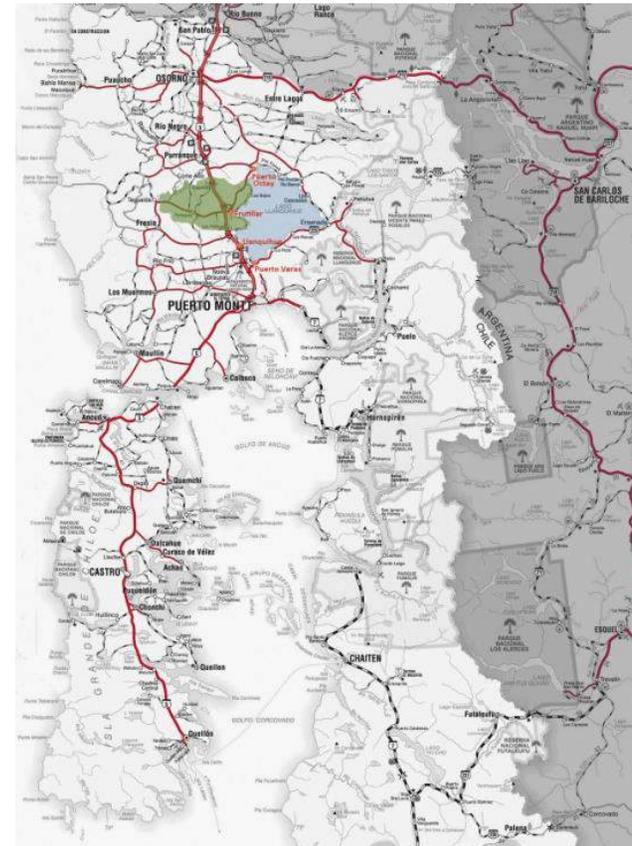
La comuna de Frutillar se ubica en la Décima región de Los Lagos, forma parte de la Cuenca de Lago Llanquihue y se sitúa a 1010 Km al sur de Santiago, específicamente en los 41° 07' Lat. Sur y 73° 02' Long. Oeste y a 62 m.s.n.m. Se encuentra situada en el margen poniente del Lago Llanquihue, frente al Volcán Osorno en el corazón de la X Región de Los Lagos (Fig.1).

El acceso a Frutillar se encuentra en el kilómetro 983 de la Ruta 5 Sur en el sector de Frutillar Alto y desde esta área conecta una vía de aproximadamente 1.500 metros que llega hasta la costanera de Frutillar Bajo.

¹ PLADES, Diagnostico Frutillar, 2013.

Posee una superficie de 831.4 Km² y en su división territorial se identifican cuatro distritos censales: Distrito Paraguay, Distrito Casma, Distrito los Bajos, y Distrito Frutillar. El área más importante corresponde a este último, donde se ubica el área urbana y el centro de la ciudad.

Figura n°1: Ubicación de Frutillar en el contexto Regional



1.1.1 Población y Hogares

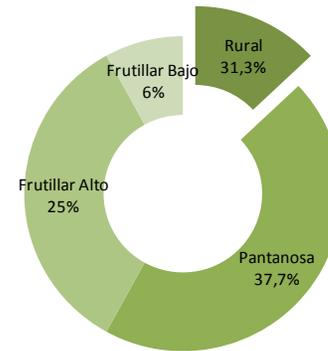
Según información del Censo 2012, Frutillar cuenta actualmente con 16.386 habitantes. Para efectos del entendimiento del desarrollo territorial y en términos cualitativos, en el área urbana de la comuna se identifican tres sectores: Frutillar Bajo o balneario, Frutillar Alto y Pantanosa; cada uno con su propia vocación y características socio-territoriales. En el primero se concentra el 6% de la población mientras que en Frutillar Alto y Pantanosa reside casi el 63% de la población comunal y el 94% de la población urbana de Frutillar. (Tabla 1)

En los últimos 30 años, Frutillar ha modificado radicalmente sus porcentajes de población urbana y rural; mientras en 1982 poseía un 24% de población urbana, en el año 2012 posee un 69% y va en aumento cada año. Lo anterior es resultado principalmente a la migración de las familias desde el campo a la ciudad, campo-ciudad debido al consecuente aumento y mejoramiento en infraestructura, vivienda y cobertura de servicios básicos urbanos, la tecnificación de la producción del campo, la concentración de la propiedad de la tierra y la baja competitividad de la producción agropecuaria de pequeña escala.. (Fig.3 y 4)

Asimismo, en los últimos 10 años, la comuna de Frutillar ha tenido un **crecimiento demográfico del 8,3%**, siendo la tercera comuna de la Provincia de Llanquihue con más

alto crecimiento después de Puerto Montt y Puerto Varas. (Gráfico 1)

Fig. 1 Porcentajes demográficos por sector comunal



Fuente: Urbana E&D en base a Censo 2012, Instituto Nacional de Estadísticas.

Fig. 2 Variación Porcentaje Población Urbana y Rural de la Comuna de Frutillar 1982-2012

Año	Distribución	Población
1982	76% 24%	7.855
1992	55% 45%	12.916
2002	41% 59%	15.135
2012	31% 69%	16.386

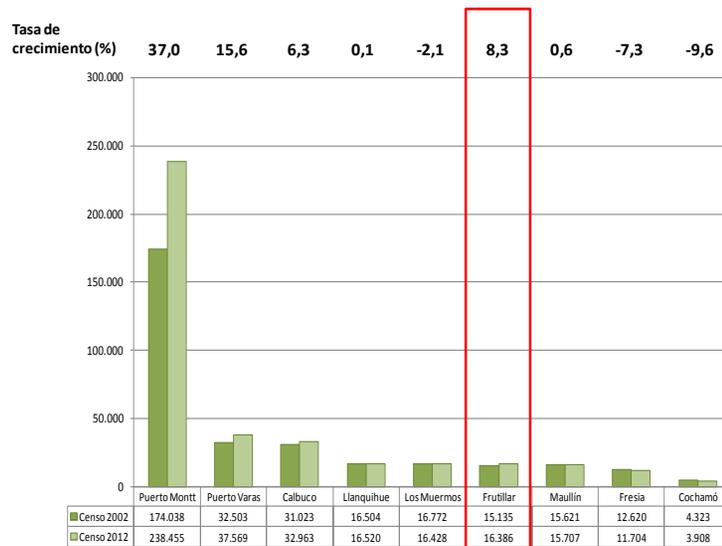
Fuente: Urbana E&D en base a Censo 2012, Instituto Nacional de Estadísticas

Tabla 1 Población y Vivienda Comunal

	Población por Sector	Población y Vivienda Comunal
Rural	5.129	31,3%
Pantanosa	6.178	37,7%
Frutillar Alto	4.096	25,0%
Frutillar Bajo	983	6,0%
	16.386	100,0%

Fuente: Urbana ED

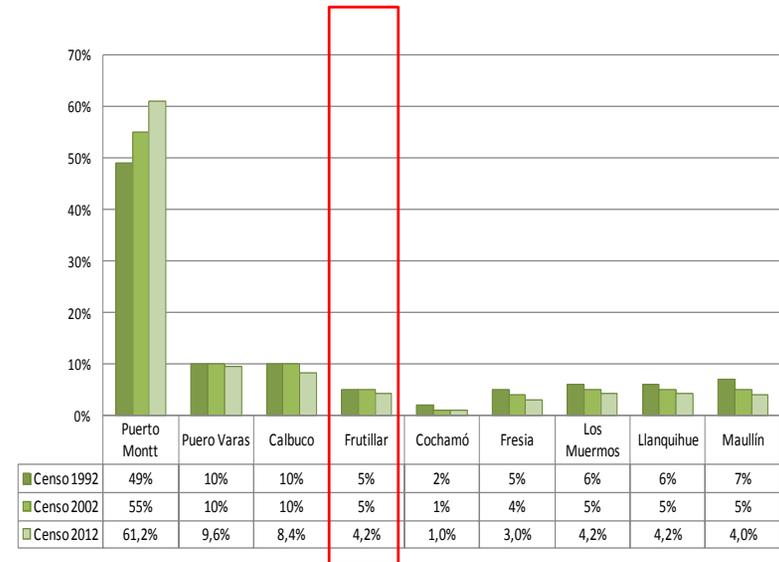
Gráfico 1 Población Comunal Provincia de Llanquihue



Fuente: Censo 2012, Instituto Nacional de Estadísticas

Respecto al número de viviendas en la comuna de Frutillar, según los valores del Censo 2012, existen actualmente **6.603 viviendas**, lo que representa un incremento de un 38,3% respecto al número de viviendas del año 2002. Tal como se observa en el siguiente gráfico, luego de Puerto Montt y Calbuco, es la comuna en la cual se han incrementado más las viviendas respecto al censo del año 2002. (Gráfico 3)

Gráfico 2 Distribución de la población de la provincia de Llanquihue por Comuna



Fuente: Censo 2012, Instituto Nacional de Estadísticas

Tabla 2 Habitantes, Viviendas y Hogares

	Habitantes	Viviendas	Hogares
Total	16.386	6.603	5.223
Urbano	11.257	4.309	3.565
Rural	5.129	2.294	1.658

Fuente: Urbana E&D en base a Censo 2012, Instituto Nacional de Estadísticas

Grafico 3: Crecimiento Comunal del Número de Viviendas

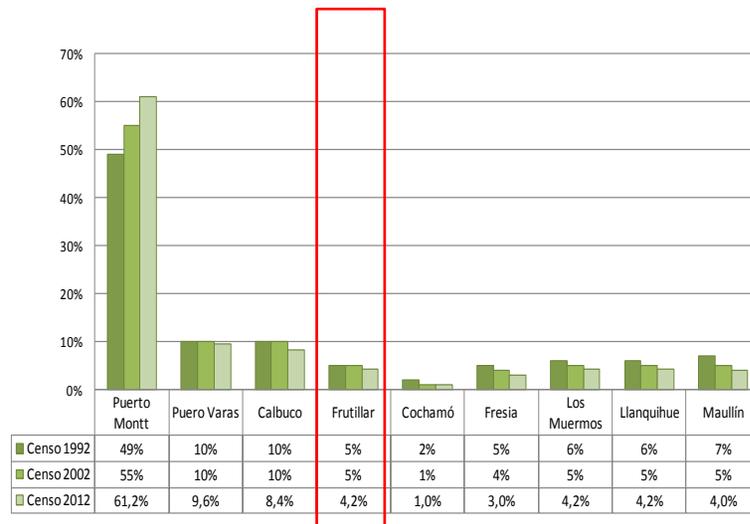


Tabla 3: Índice de Habitantes, viviendas y hogares

	Habitantes por Vivienda	Habitantes por Hogar	Hogares por Vivienda
Total	2,48	3,14	0,79
Urbano	2,61	3,16	0,83
Rural	2,24	3,09	0,72

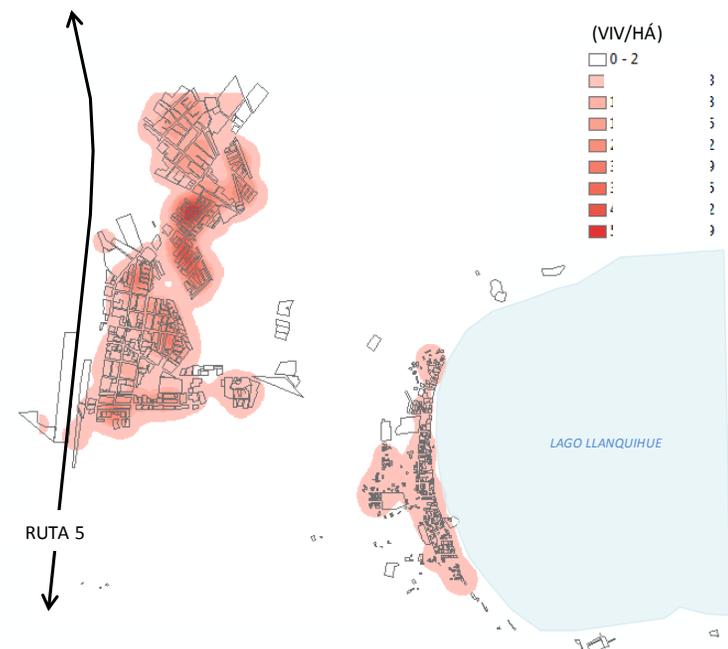
Fuente: Urbana&D en base a Censo 2012, i Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto al número de hogares, el Censo 2012 registra un total de **5.223 hogares** (lo que indica un índice de 0.79 hogares por vivienda) distribuidos de la siguiente manera: 3.565 hogares en el área urbana (con un índice de 0.82 hogares por vivienda) y 1.658 hogares en el área rural (con un índice de 0.72 hogares por vivienda).

Esta diferencia de entre hogares y viviendas en Frutillar, evidencia que a los menos un 20% de las viviendas de la Comuna podrían ser segunda vivienda, concentrándose mayormente en la zona rural.

En cuanto a la distribución de la población y la vivienda en Frutillar urbano cabe destacar una mayor densidad en el sector Alto de Frutillar, principalmente en el sector de Pantanosa tal y como se muestra en la siguiente figura (Fig.5 y Fig.6):

Fig. 3 Densidades de Vivienda en Frutillar Urbano, 2012



Fuente: Urbana E&D

Fig. 4 Densidad Poblacional en Frutillar Urbano, 2012



Fuente: Urbana E&D

Según la información del Instituto Nacional de Estadísticas, en los últimos años, Frutillar ha sido una de las comunas que ha experimentado un mayor crecimiento en cuanto a su población y al número de viviendas en la Provincia de Llanquihue; lo que determina la importancia de desarrollar el sector servicios de manera adecuada.

Actualmente este **Sector Servicios** muestra un crecimiento importante dentro de las actividades económicas de la comuna, lo que impulsa a generar la

mano de obra necesaria para satisfacer las necesidades laborales de un pujante sector de servicios.

Según los gráficos de distribución etaria de los años 2002 y 2012, se aprecia una disminución poblacional en la base de la pirámide y un aumento en la parte media superior. Principalmente disminuyó la población infantil entre 5 y 14 años y en menor medida la población entre 25 y 39 años. Por el contrario, el rango etario que más aumentó fue la población entre 45 y 55 años y en menor medida la población entre 20 y 25 años; y entre 55 y 59 años.

Si bien se percibe un incremento en la población de la comuna, el mayor cambio de la pirámide poblacional entre 2002 y el año 2012, se sustenta en función del **envejecimiento de la población y el paso de un rango etario a otro.** (Gráfico 4)

Gráfico 3 Distribución etaria Comuna de Frutillar. 2002 y 2012

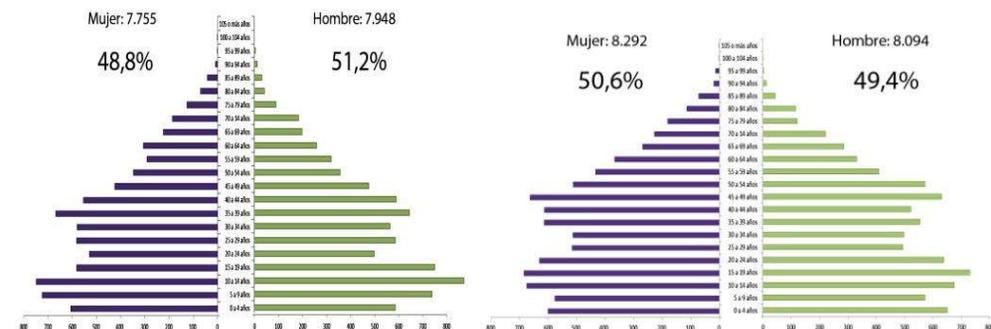
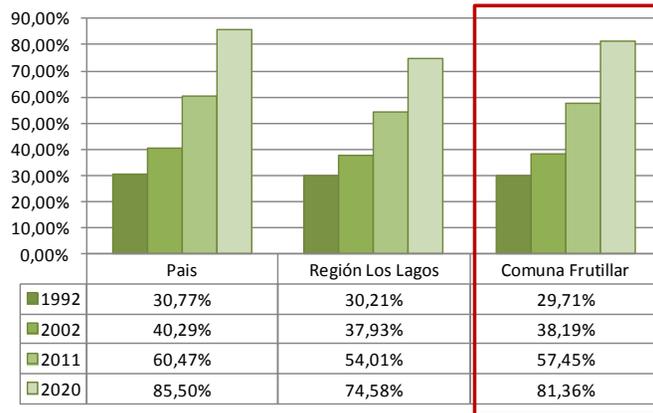


Gráfico 4 Índice de Vejez ²



Fuente: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>. Según base datos INE, proyección de población

Tabla 8 Detalle de la distribución etaria en la comuna de Frutillar año 2012

REGIÓN, GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y EDAD SIMPLE	TOTAL			TOTAL			TOTAL		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	16.386	8.094	8.292	11.257	5.460	5.797	5.129	2.634	2.495
0 a 4 años	1.252	652	600	904	461	443	348	191	157
5 a 9 años	1.149	573	576	816	403	413	333	170	163
10 a 14 años	1.350	676	674	954	474	480	396	202	194
15 a 19 años	1.415	731	684	1.005	513	492	410	218	192
20 a 24 años	1.269	639	630	959	472	487	310	167	143
25 a 29 años	1.011	495	516	751	369	382	260	126	134
30 a 34 años	1.011	498	513	750	360	390	261	138	123
35 a 39 años	1.168	555	613	814	392	422	354	163	191
40 a 44 años	1.135	523	612	787	360	427	348	163	185
45 a 49 años	1.294	631	663	834	396	438	460	235	225
50 a 54 años	1.085	573	512	646	309	337	439	264	175
55 a 59 años	843	410	433	524	251	273	319	159	160
60 a 64 años	699	332	367	440	203	237	259	129	130
65 a 69 años	555	286	269	365	183	182	190	103	87
70 a 74 años	448	221	227	273	136	137	175	85	90
75 a 79 años	303	122	181	189	66	123	114	56	58
80 a 84 años	230	116	114	150	74	76	80	42	38
85 a 89 años	117	44	73	64	27	37	53	17	36
90 a 94 años	32	13	19	22	9	13	10	4	6
95 a 99 años	17	3	14	10	2	8	7	1	6
100 a 104 años	2	1	1	0	0	0	2	1	1
105 o más años	1	0	1	0	0	0	1	0	1

Fuente: Urbana ED en base a Censo 2012

² El indicador se construye por el número de adultos mayores, de 60 años y más, existentes por cada 100 menores de 15 años

1.1.2 INFRAESTRUCTURA

1.1.2.1 Vialidad

Frutillar se ubica a 26 Km. de Puerto Varas, a 20 Km. de Llanquihue, a 70 Km. de Osorno y a 983 Km. de Santiago. Desde el norte y sur, se utiliza la Ruta Panamericana N°5 que une Santiago con Puerto Montt, ubicando el punto más cercano al Lago Llanquihue en la ciudad de Frutillar, Llanquihue y Puerto Varas.

Las principales vías de acceso de la comuna están conformadas por la Ruta Panamericana N° 5 y los caminos Tegualda - Frutillar, Quilanto - Frutillar, Los Bajos - Frutillar por la ribera del Lago y Punta Larga – Frutillar, por la orilla sur del Lago.

Fig. 5 Accesos a la Comuna de Frutillar, desde la región de Los Lagos

Fuente: GSI



Fig. 6 Accesos a la Comuna de Frutillar



Fuente: Urbana ED

Como se observa en la figura anterior, para acceder a la comuna se puede utilizar la Ruta Panamericana 5, para luego tomar la Ruta V-25 y desde esta acceder a Frutillar Alto y Frutillar Bajo. Otra forma es utilizar la Ruta U55, una ruta interior (camino a Puerto Octay) que permite el

acceso a la comuna desde el nororiente o finalmente utilizar la ruta V155 que rodea el lago Llanquihue y permite recorrer Frutillar Bajo.

En cuanto a la vialidad de la ciudad de Frutillar, existen vías que dan conectividad y accesibilidad en las zonas de Frutillar Alto y Frutillar Bajo y entre ambas. Dentro de las vías principales se encuentran:

- Ruta 5 Sur, autopista desde donde se accede a Frutillar.
- Avenida A. Alessandri, que recibe el tránsito proveniente del acceso a Ruta 5 y que junto a la avenida C. Richter estructura el sector de Frutillar Alto. Al oriente enfrenta la estación de FF.CC y al norte se conecta con el camino a Puerto Octay.
- Avenida Carlos Richter, que conecta Frutillar Alto y Frutillar Bajo.
- Avenida Phillippi, que constituye la costanera de Frutillar Bajo y además de ser la vía estructurante del sector, conecta el sector rural de Los Bajos por el norte con el sector de Punta Larga y Totoral por el sur.

Dentro de las vías secundarias se encuentran:

- Cristino Winkler y San Pedro, calles paralelas a Av. A. Alessandri que estructuran Frutillar Alto en el sentido norte sur y conforman el centro de Frutillar

Alto, acogiendo la primera parte del equipamiento comercial de la ciudad.

- Vicente Pérez Rosales como la vía alternativa a la costanera.
- Av. 11 de Septiembre, calle paralela a Carlos Richter y que estructura Frutillar Alto en el sentido oriente poniente, conectando el sector de antiguas poblaciones fiscales con el Estadio Municipal y nuevas poblaciones particulares ubicadas al sur oriente.

Según el análisis elaborado por la consultora Urbano Proyectos y el trabajo realizado por Urbana E&D, cabe destacar:

- La ciudad no presenta problemas de saturación vial en ninguna de sus vías.
- Durante la época estival presenta un aumento de flujo vehicular que provoca problemas en algunas intersecciones y calles de Frutillar Bajo, (fundamentalmente en la calle Vicente Pérez Rosales y Av. Phillippi).
- Los problemas de congestión no se deben a falta de capacidad vial, sino que a los vehículos estacionados. De hecho, en el borde costero, el cobro de estacionamientos en la época de verano no logra disminuir el uso de vehículos

particulares en la Av. Phillippi y la congestión de la costanera.

- Se presentan conflictos entre el uso de algunas vías y el tránsito de paso de camiones, dada la inexistencia de alternativas viales.
- Existe la potencial amenaza que la demanda vehicular de Patagonia Virgen genere aumento de congestión, al no existir vías alternativas.
- En Frutillar alto, las principales carencias radican en las deficientes conexiones oriente poniente, función que en la actualidad recae exclusivamente en la calle C. Richter, lo que limita las opciones de nuevos recorridos. Respecto a alternativas de movilidad no vehicular, la ausencia de ciclovías y recorridos peatonales que integren la ciudad, incrementan el uso de vehículos particulares.
- No obstante existe una oferta flexible de transporte público, este está dominado por taxis colectivos que, además de su alto costo para los sectores más vulnerables, no garantizan accesibilidad permanente y segura o todos.

Por otra parte, en lo que concierne a los sectores rurales de la comuna, el trabajo del equipo gestor del PLADECO, determinó que el sistema vial rural presenta las siguientes características:

- La mayoría de los caminos no estructurantes, son de base homogenizada en su construcción, y se

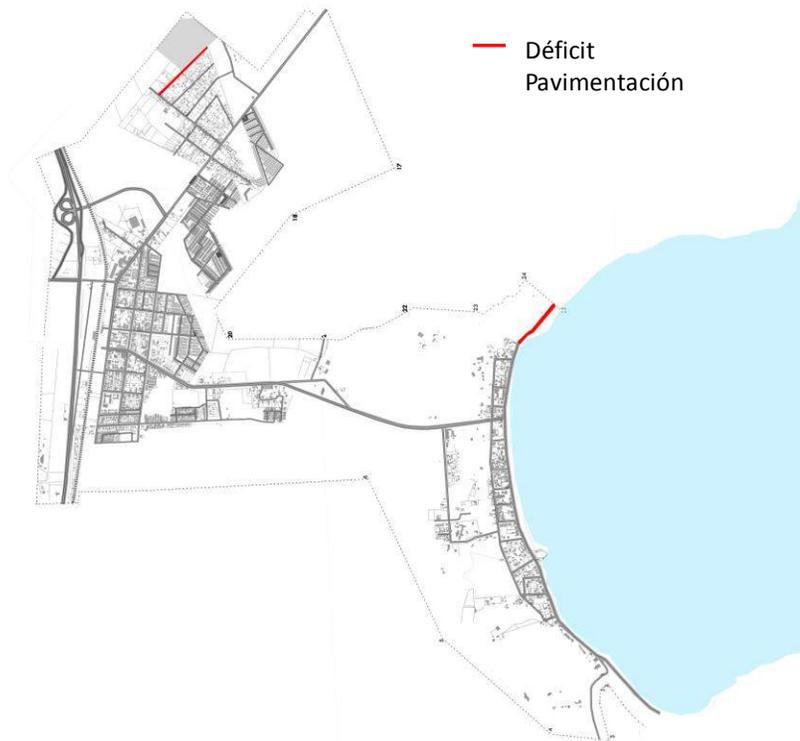
deterioran con facilidad producto del tránsito de vehículos de tonelaje mayor, movilizadas por las faenas agrícolas y ganaderas propias del entorno rural.

- Por lo anterior, los planes globales de mantención no son suficientes para asegurar un óptimo estado de los caminos, debido a su estacionalidad. Lo que afecta la calidad de vida de los pequeños propietarios y su economía por necesidad de mayor gasto en mantención vehicular.
- Por otra parte, la parcelación de predios rurales para ser puestos en el mercado inmobiliario ha provocado la creación de caminos privados y servidumbres de paso, que por el régimen de propiedad, impiden la utilización de recursos fiscales para su mejoramiento. Esto aumenta directamente la cantidad de caminos rurales en mal estado y con infraestructura deficitaria.

Desde las gestiones municipales algunas de las gestiones que se pueden realizar para ir mejorando algunos de los aspectos recién expuestos es, por ejemplo, mantener actualizada una cartera de proyectos que a medida que el MOP libere recursos, puedan ir siendo presentados para su financiamiento y ejecución. Hacer levantamientos de información para mantener actualizada la modificación predial y los requerimientos nuevos que se van generando y

planear formas de gestionar y acceder a los recursos necesarios para solucionar las nuevas problemáticas.

Fig. 10 Déficit de pavimentación en Frutillar



Fuente: Urbana E&D

1.1.2.2 Sistema de Agua Potable³

El sistema de agua potable en el sector urbano Frutillar tiene una cobertura cercana al 100% al año 2011 con un total de 3.925 clientes según los antecedentes disponibles en la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). En el diagrama siguiente se muestra el sistema de agua potable de la zona urbana de Frutillar.

Fig. 11 Plano Catastral Red de Agua Potable - Frutillar



Fuente: GSI Ingeniería

³ Todos los datos son de Frutillar Urbano, no así los datos para el Sistema de Alcantarillado.

Figura 12: Cobertura Agua Potable ESSAL 2003



Fuente: Urbana E&D

Conforme lo indicado en el Plan de Desarrollo de ESSAL, la proyección de la demanda de agua potable, es la que se señala en el cuadro siguiente.

Tabla 1 Proyección de la Demanda de Agua Potable de Frutillar

Año	Población		Densidad	Cobertura	Dotación de Consumo		Caudales Medios (L/s)	
	Hab.	Nº	Hab./viv.	%	l/hab/día	(m3/cliente/mes)	Consumo	Producción
2010	11.445	3.267	3,50	100	11,79	11,79	14,66	24,35
2011	11.555	3.292	3,51	100	11,94	11,94	14,98	24,88
2012	11.681	3.318	3,52	100	12,06	12,06	15,22	25,3
2013	11.819	3.343	3,54	100	12,17	12,17	15,49	25,73
2014	11.972	3.369	3,55	100	12,28	12,28	15,75	26,17
2015	12.138	3.394	3,58	100	12,38	12,38	15,99	26,58
2016	12.319	3.443	3,58	100	12,4	12,4	16,25	27
2017	12.515	3.494	3,58	100	12,36	12,36	16,44	27,31
2018	12.727	3.550	3,59	100	12,32	12,32	16,64	27,66
2019	12.956	3.609	3,59	100	12,28	12,28	16,88	28,02
2020	13.201	3.674	3,59	100	12,23	12,23	17,1	28,42
2021	13.385	3.722	3,60	100	12,2	12,2	17,28	28,71
2022	13.571	3.771	3,60	100	12,17	12,17	17,48	29,01
2023	13.759	3.820	3,60	100	12,14	12,14	17,64	29,32
2024	13.951	3.870	3,60	100	12,11	12,11	17,83	29,63
2025	14.145	3.921	3,61	100	12,08	12,08	18,02	29,94

Fuente: GSI en base a datos de ESSAL.

La regulación de los consumos se realiza con un total de 4 estanques, que suman un volumen de 1.000 m³, según se detalla a continuación.

Tabla 2 Estanques que regulan el consumo de Agua Potable

Nombre del Estanque	Cantidad	Tipo	Volumen	
			Unitario	Total
Frutillar Alto 1	1	Semienterrado	300	300
Frutillar Alto 2	1	Semienterrado	200	200
Elevado Frutillar Alto	1	Elevado	300	300
Frutillar Bajo	1	Semienterrado	200	200
Total	4	x	x	1000

Fuente: GSI en base a datos de ESSAL.

1.1.2.3 Sistema de Aguas Servidas

Según los datos entregados por la consultora GSI, la red de recolección de aguas servidas de Frutillar tiene una longitud total de 37,9 Km. Después de someterlas a tratamiento, son conducidas mediante un emisario de

3.060 m de longitud, hasta su descarga en el estero El Burro.

Fig. 13 Plano Catastral Red de Aguas Servidas - Frutillar



Fuente: GSI Ingeniería

La Tabla 9, que tiene relación con el porcentaje de hogares y personas con conexión al servicio higiénico

según los datos entregados en el Censo 2012, nos muestra que el 65,7% de la población comunal está conectado al alcantarillado. Un 20,8% cuenta con conexión a fosa séptica mientras que un 0,6% señala no poseer.

Respecto al área urbana de la comuna, el 92% está conectado a la red de alcantarillado, un 3,9 está conectado a fosa séptica y un 0,5 señala no poseer.

Tabla 3 Conexión al Servicio Higiénico (Fuente: Censo 2012, INE)

ÁREA URBANA-RURAL, Y CONEXIÓN DEL SERVICIO HIGIÉNICO	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS CON MORADORES PRESENTES	TOTAL DE PERSONAS EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS CON MORADORES PRESENTES
Total	5.197	16.383
Conectado a red del alcantarillado	3.372	10.735
Conectado a fosa séptica	1.100	3.421
Sobre pozo negro	678	2.105
Sobre acequia o canal	5	20
Baño químico	0	0
No tiene servicio higiénico	42	102
Urbano		
Total	3.542	11.254
Conectado a red del alcantarillado	3.256	10.361
Conectado a fosa séptica	143	447
Sobre pozo negro	112	372
Sobre acequia o canal	2	9
Baño químico	0	0
No tiene servicio higiénico	29	65
Rural		
Total	1.655	5.129
Conectado a red del alcantarillado	116	374
Conectado a fosa séptica	957	2.974
Sobre pozo negro	566	1.733
Sobre acequia o canal	3	11
Baño químico	0	0
No tiene servicio higiénico	13	37

1.2 ESPACIOS PÚBLICOS

Respecto a los espacios públicos, **destacan en Frutillar Bajo el borde lago y la costanera que constituyen la imagen de Frutillar**, el escenario de las fiestas típicas y actividades gastronómicas. Por su parte, **en Frutillar Alto el espacio público por excelencia es el centro, especialmente calle Cristino Winkler**, donde se concentran los servicios; y las áreas verdes y plazas donde transcurre la vida en comunidad.

Fig. 1 Cobertura de áreas verdes según tamaño
Fuente Urbana&D



Gráfico 1 .M2 de Areas Verdes por Sector en Frutillar

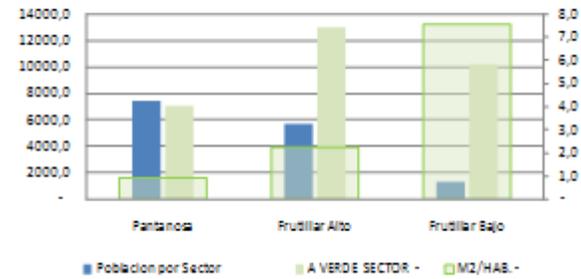
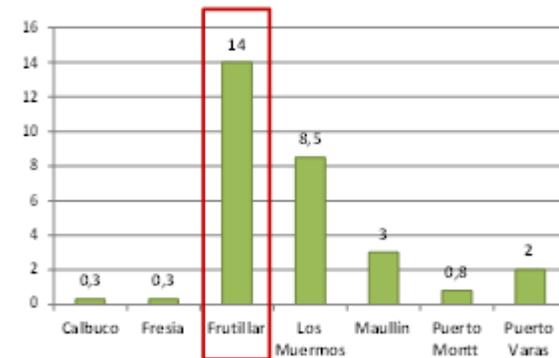


Gráfico 1 .M2 de Areas Verdes por Comuna en la Provincia de Llanquihue



Fuente: Urbana ED

En este sentido, cabe destacar:

- **Alta desigualdad en el acceso a espacios públicos:** según el Sistema Nacional de Información Municipal

(SINIM), Frutillar es la comuna en la Provincia de Llanquihue con mayor cantidad de m² por habitante. Sin embargo, al analizar la cantidad de áreas verdes por sector en el área urbana de Frutillar, se aprecia que el sector de Frutillar Bajo posee alrededor de 10 m² de área verde por habitante; Frutillar Alto posee una menor proporción con casi 3m² por habitante y por último Pantanosa que posee menos de 1m² de área verde por habitante.¹

- **Fuerte presencia de “Áreas Verdes en abandono o Áreas Café”:** Este tipo de terrenos no solo no aportan a la recreación de la comunidad, sino que se transforman en espacios que degradan también los barrios que los rodean, a ser foco de botadores ilegales de basura y lugares inseguros. En un levantamiento con fotografías aéreas satelitales de la comuna fue posible detectar las “áreas café” de la zona urbana y estimar su dimensión. Mediante estos datos se calculó un potencial aproximado de 4,8 há de áreas verdes para la ciudad de Frutillar, de las cuales 3 há corresponden al sector de Pantanosa. De lo anterior, se concluye la factibilidad de elevar la cantidad de m² de áreas verdes por habitante en 6m² en el sector de Pantanosa y 5m² en Frutillar Alto tal como lo muestra la tabla 10, duplicando la cantidad actual de m² por habitante.

¹ Es importante mencionar que las áreas verdes contabilizadas son obras ejecutadas y mantenidas, no considera las áreas denominadas “cafés”, zonas que fueron planificadas pero nunca ejecutadas o que no cuentan con la mantención necesaria para su perduración en el tiempo.

Tabla 4 Áreas Verdes reales y potenciales en Frutillar urbano según sector

Sector	Nº de Viviendas por Sector	Población por Sector	Área Verde por Sector (m ²)	M ² /Hab.	Área Verde potencial (m ²)	Potencial m ² /hab.
Pantanosa	2.347	6.178	7.000	1	31.000	6
Frutillar Alto	1.566	4.096	12.950	3	8.300	5
Frutillar Bajo	396	983	10.200	10	1.500	12
Total	4.309	11.257	30.150	3	40.800	6

Fuente: Urbana ED

- **Déficit de Áreas Verdes mantenidas:** De acuerdo a la información entregada por la “Fundación Mi Parque”, Frutillar cuenta con las condiciones climáticas que permiten que las áreas verdes se mantengan a lo largo del año sólo con las precipitaciones, salvo por los meses de enero y febrero en los que llueve menos. A pesar de este excelente escenario, Frutillar posee un déficit de áreas verdes y de plazas consolidadas, ya que las existentes, en su mayoría, carecen de un trazado definido, cuentan poco equipamiento o incluso carecen de él, generando también una falta de apropiación de estos espacios por parte de la ciudadanía. Además, es necesario considerar que la población aumenta pero que las áreas verdes siguen siendo las mismas por lo que si no se generan más áreas verdes, la cantidad de metros

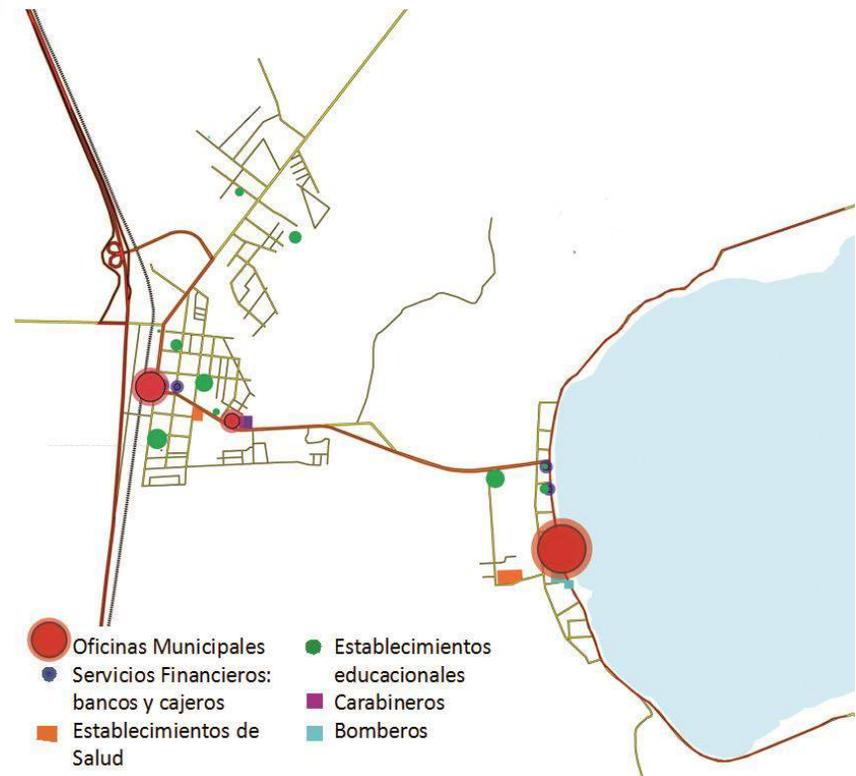
cuadrados por habitantes va a alcanzar valores cada vez más bajos.

- **Desigualdad en el acceso a equipamientos social y cívico:** En cuanto al equipamiento y servicios públicos, hay un acceso desigual vinculado a los sectores geográficos de Frutillar. El Municipio tiene divididas sus oficinas entre Frutillar Alto y Bajo; es así como en Frutillar Alto se encuentra la DIDECO, el DAEM, Adulto Mayor, Policía Local y otros departamentos vinculados principalmente a la comunidad; y en Frutillar Bajo se emplaza la SECPLA, el DOM, Extensión y Comunicaciones, Tránsito y la Secretaría Municipal.

En relación con la infraestructura de servicio con que cuenta la comunidad, en el área de la salud destacan el Hospital tipo 4, el Centro de Salud Familiar (CESFAM) el Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) en el sector de Pantanosa, el Consultorio de Casma y postas rurales que reciben las rondas médicas de los profesionales y técnicos del área de salud dependientes del DESAM comunal; una subcomisaría de carabineros y retenes, cuerpos de bomberos, un banco Estado y un banco Santander; en el área educacional está el Liceo Ignacio Carrera Pinto, el Liceo Industrial, 22 escuelas básicas y un jardín infantil. Aunque la dotación de servicios es aceptable para una ciudad del tamaño de Frutillar, su distribución es mala obligando a largos traslados a muchos residentes. Ejemplo de ello es la escasa localización de bancos y cajeros en Frutillar Alto

(de los cuatro existentes, tres están en Frutillar bajo) o el requerimiento general de la ciudadanía de emplazar las oficinas municipales en un mismo lugar en Frutillar Alto principalmente por la dificultad de subir y bajar constantemente la Av. Richter

Fig. 2 Equipamiento y servicios básicos de Frutillar urbano



Fuente: Urbana ED

Cabe destacar también las inversiones que se han hecho para mejorar el borde lago; en este caso la ejecución de iniciativas tales como el Proyecto Urbano Estratégico, que abarca gran parte de la costanera en Frutillar Bajo, influirá en mejorar también la oferta turística de la ciudad y, por ende, atraer inversiones que contribuyan al desarrollo económico y social de la comuna.

En este sentido, en Frutillar Alto cobran relevancia los proyectos que se están ejecutando y/o se ejecutarán en el corto plazo tales como la plaza de Frutillar Alto y la recuperación de plazas y parques principalmente en Pantanosa.

1.3 PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y PAISAJÍSTICO

En Frutillar, existe un fuerte vínculo entre los habitantes y su entorno, especialmente con el legado arquitectónico y cultural que heredaron de los colonos alemanes.

El patrimonio que se reconoce en la comuna es distinto en Frutillar Alto y Frutillar Bajo. Si bien los dos sectores poseen edificaciones con alto valor patrimonial, en Frutillar Alto se aprecia la tradición agrícola y agroindustrial de la comuna; mientras que el valor paisajístico de Frutillar Bajo releva el cómo la ciudad se enfrenta al lago, el respaldo del borde de los cerros, la vegetación de las laderas y el cómo se inserta la arquitectura de colonización alemana.

Frutillar mantiene un soporte cultural, patrimonial y natural que le otorgan cierta identidad a la ciudad. A partir del estudio para la declaratoria Zona Típica de Frutillar Bajo, estos elementos notables de Frutillar se consideran un capital cultural que refuerza la identidad de la ciudad y van generando un impacto positivo en las actividades de la comunidad. Algunos ejemplos son la Reserva Forestal Edmundo Winkler, el cementerio Municipal, el Museo Colonial Alemán, el Teatro del Lago y la Chulera Weil. (Architektur Studio, 2011).

Fig. 3 Componentes de Frutillar Bajo



Fuente: Expediente Técnico Solicitud de Declaración
Zona Típica Frutillar Bajo. P.26

Fig. 4 Elementos notables de Frutillar Bajo



Fuente: Expediente Técnico Solicitud de Declaración
Zona Típica Frutillar Bajo. P.32

En cuanto al patrimonio paisajístico, uno de los valores más importantes del entorno urbano, tiene relación con el contexto que rodea el área urbana tanto a un nivel inmediato como a nivel de macro paisaje. En el primero se destaca la relación de la ciudad con el borde lago – descrito por la ciudadanía como la mejor playa del Lago Llanquihue- y las laderas de los cerros; en el segundo, la vista a los volcanes Osorno, Puntiagudo, Tronador y Calbuco.

En la zona media de la ciudad, donde se une Frutillar Alto con Frutillar Bajo, **las vistas escénicas hacia el lago y volcán son el mayor patrimonio o atributo urbano que debe ser protegido.**

En cuanto a la identidad histórica cultural, patrimonio intangible de la comuna, se destacan las tradiciones gastronómicas alemanas, los clubes alemanes, las asociaciones deportivas, religiosas, el cuerpo de bomberos y todas las instancias que se generaron para el encuentro de la comunidad y acentuar las costumbres originarias de los colonos alemanes. En esta área, el desarrollo de distintas actividades musicales ha logrado trascender hasta hoy en día como un aspecto primordial y reconocible en la ciudad, siendo además las Semanas Musicales el principal evento turístico de Frutillar. En función de lo anterior, la actividad cultural y musical tiene su máxima expresión en el Teatro del Lago, construido entre 1998 y 2012.

Hacia mediados del 2013 se aprobó la declaratoria de Zona Típica de Frutillar Bajo cuyo objetivo es preservar los recursos naturales y paisajísticos de la comuna que junto al patrimonio arquitectónico, conforman la identidad histórica de Frutillar. Adicionalmente a esta declaratoria, resulta importante también rescatar las edificaciones patrimoniales de Frutillar Alto, ya que hoy en día se encuentran visiblemente deterioradas, y es fundamental para que el atractivo y los aportes que el cuidado de la identidad y el patrimonio conlleva, involucren a toda la ciudad y a la población.

Respecto a la Zona Típica de Frutillar Bajo, el 5,88% del Área Urbana de Frutillar es denominada dentro de esta categoría según el Expediente para Declaratoria Zona Típica de Frutillar Bajo (Architektur Studio, 2011); de las cuales 27,6 há son edificaciones patrimoniales y 24,5 há corresponden a bienes nacionales de uso público incluido el borde lago.

Fig. 5 Borde Lago y macro paisaje



Fuente: Expediente Técnico Solicitud de Declaración
Zona Típica Frutillar Bajo. P.36

Fig. 6 Identidad Frutillarina



Reunión de Colonos 1906



Cía. de Bomberos. 1913



Educación, Colegio Alemán



Música

Fuente: Expediente Técnico Solicitud de Declaración Zona Típica Frutillar Bajo.

Fig. 7 Área de respaldo y amortiguación



Fuente: Expediente Técnico Solicitud de Declaración Zona Típica Frutillar Bajo. P.37

Fig. 8 Esquema de "arco de vistas"



Fuente: Urbana ED

Fig. 9 Polígono Zona Típica y Patrimonio Urbano



Fuente: Expediente Técnico Solicitud de Declaración Zona Típica Frutillar Bajo

Sintetizando, Frutillar urbano posee abundantes atributos para su desarrollo turístico y cultural, entre ellos destacan los recursos escénicos, culturales y recreativos, aunque la oferta de infraestructura pública y privada para el turismo es limitada y poco diversa.

Fig. 10 Recursos escénicos, culturales y recreativos de Frutillar

Fuente: Urbana &D



No obstante lo anterior, la identidad histórica cultural se ve reforzada por la consolidación de las comunidades indígenas existentes en la comuna. Ellas, herederas del legado ancestral de los pueblos que habitaron el territorio que hoy comprende a la Región de Los Lagos, han repositionado una de las más importantes vertientes culturales del territorio frutillar, a saber: la cultura Mapuche-Huilliche. Su visibilización hace posible declarar que la identidad frutillarina se remonta más allá de su fundación como ciudad con motivo del plan de colonización estatal ejecutado en la región a mediados del siglo XIX.

Además de ampliar la perspectiva histórica del territorio, la puesta en valor de esta importante vertiente cultural sumada al proceso de mestizaje entre los conquistadores españoles y colonos alemanes, permiten afirmar que la riqueza histórico-cultural de Frutillar, el valor del patrimonio tangible e intangible, radica en la mezcla de culturas, visiones de mundo, costumbres y creencias. Estas expresadas tanto en el patrimonio arquitectónico (diseño alemán, técnicas constructivas chilotas propias de la colonia y por tanto mestizas), como en el patrimonio cultural intangible de la cosmovisión mapuche, abren nuevas oportunidades en el plano del fomento cultural, turístico y productivo, que es desafío de la comunidad como del municipio perspectivar en este territorio.

1.4 TRANSPORTE

El diagnóstico realizado por la consultora Urbano Proyecto concluye que **el transporte público absorbe de manera adecuada la demanda actual de pasajeros**. Sin embargo, el transporte colectivo presenta deficiencias en cuanto a frecuencia, circuito definido y complemento a otros sistemas de transporte; además es necesaria una planificación que considere la nueva demanda que generarán las nuevas zonas inmobiliarias de la ciudad.

Los eventuales conflictos son generados principalmente por los dos accesos únicos que posee Frutillar y por la falta de segregación entre los flujos locales y los flujos de carga. Este conflicto es solo evidente en el borde costero, pues en el resto de la ciudad no se destacan conflictos relevantes respecto al tránsito de camiones.

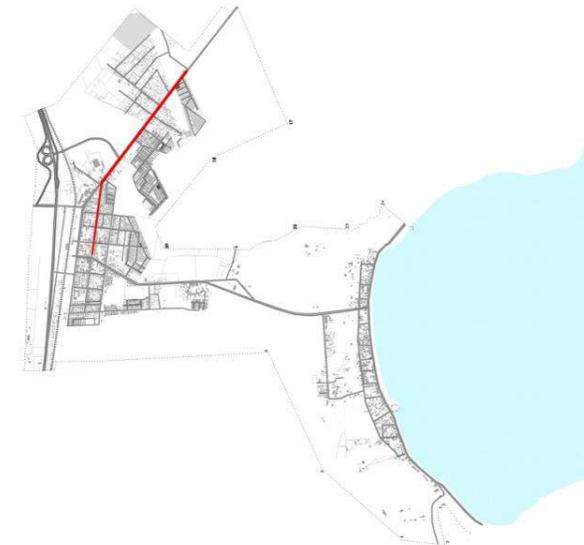
Los siguientes dos gráficos muestran lo sucedido con el parque vehicular, separando vehículos particulares de vehículos de transporte colectivo. En este caso, un hecho relevante de señalar es el incremento explosivo de minibús en la comuna de Frutillar, lo cual puede ser el reflejo de la importancia que ha tomado el sector turismo en la comuna.

Fig. 11 Accesos únicos por Av. Richter



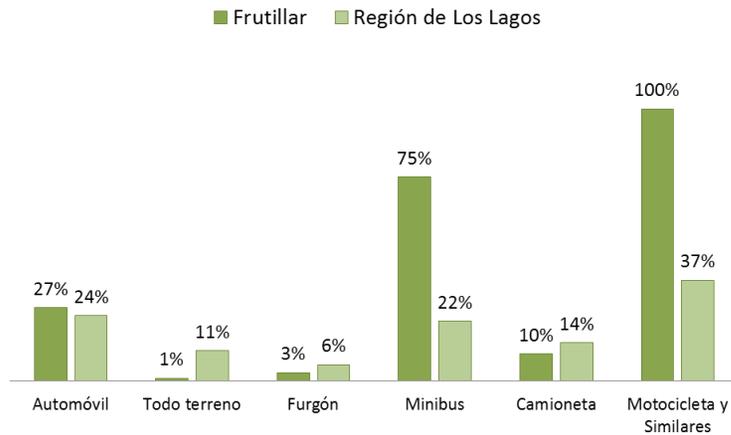
Fuente: Urbana ED

Fig. 12 Ciclovía en Frutillar. Av. A. Alessandri y C. Winkler



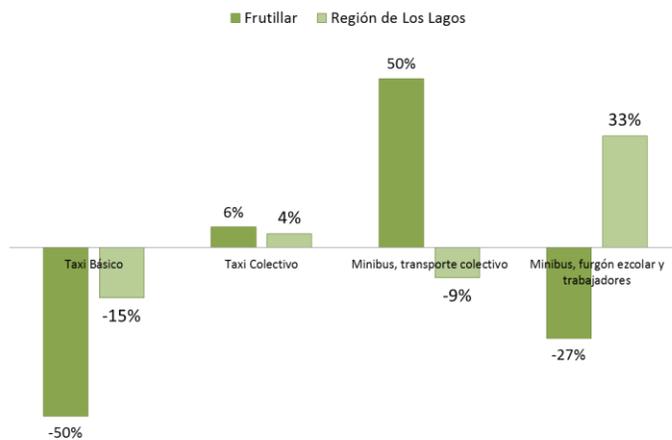
Fuente: Urbana ED

Gráfico 1 Variación vehículos de transporte particular y otros 2008-2011



Fuente: Fernando Larraín y en su informe, Instituto Nacional de Estadísticas

Gráfico 2 Variación vehículos de transporte colectivo comuna de Frutillar



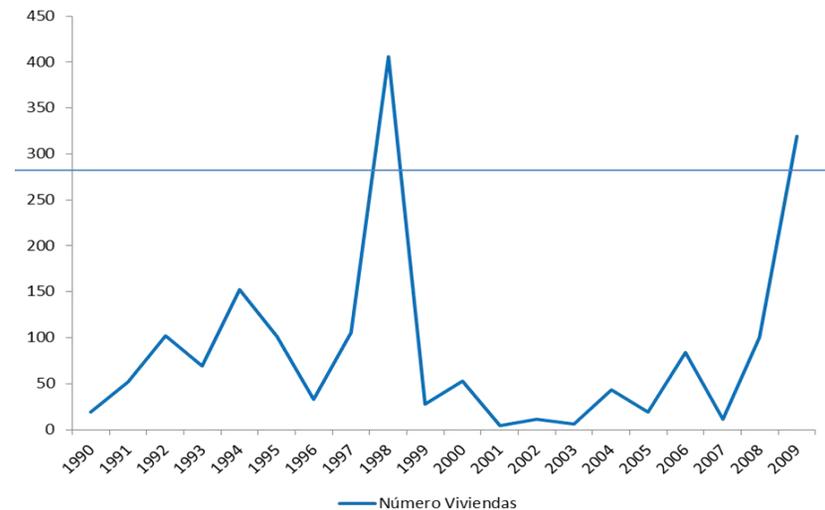
Respecto a los medios alternativos de transporte como la bicicleta, el estado de las ciclovías es deficiente y existe una demanda por parte de la ciudadanía de más y mejores trazados, con el objetivo de que la bicicleta sirva como medio de transporte para la población local y como herramienta para el turismo.

1.5 VIVIENDA Y BARRIOS

Según los datos del Censo 2012, Frutillar posee un total de **6.603 viviendas**. En cuanto al número de viviendas aprobadas en la comuna de Frutillar, tal y como se distingue en el Gráfico 10, desde el año 2007 al 2009 se produce un fuerte incremento en el número de viviendas aprobadas; esto muestra que con anterioridad a la crisis económica, el sector construcción se encontraba en fuerte expansión, impulsado principalmente por el proyecto Patagonia Virgen

Gráfico 3 Variación número de viviendas nuevas aprobadas comuna de Frutillar

Fuente: Informe diagnóstico Fernando Larraín y citado ahí del Instituto Nacional de Estadísticas



En el año 2011, según los datos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas, se aprobaron 15 viviendas con un total de 2.530 m² (168 m²/vivienda), 561 m² entre industria, comercio y establecimientos de financiamiento; mientras que no se construyó en el área de servicios. (Tabla 11)

Tabla 5 Edificación Autorizada, Sector Privado y Público, Número y Superficie, Obras Nuevas por Destino y Superficie Comuna Frutillar 2011

Vivienda		Industria, Comercio y Estab. Financ.	Servicios
Número	Superficie (M2)	Superficie (M2)	Superficie (M2)
15	2.530	561	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Los datos censales 2012 indican que el 97,6% de las viviendas corresponden a casas, de las cuales el 75% es independiente (no pareada); el 1,6% a departamentos y un 0,6% equivalen a mejoras y mediaguas, en el área urbana.

En el caso del área rural, se observa que casi el 100% de las viviendas son casas; al igual que en el área urbana, hay un 0,6 % que corresponden a mejoras y mediaguas; y un 0,13 que corresponde a rancho o choza.

No obstante las viviendas en Frutillar presentan una buena condición en materia de materialidad, conexión a los servicios urbanos, y bajo nivel de hacinamiento bajo (tablas 13 y 14), el alto consumo de leña muestra un

déficit en calidad constructiva para cumplir los actuales estándares de confort térmico.

Tabla 6 Condición de la Vivienda en el área urbana y rural de Frutillar

Fuente: Censo 2012

REGIÓN, ÁREA URBANA-RURAL Y TIPO DE VIVIENDA	Total de viviendas	OCUPADAS		DESOCUPADAS			
		Total ocupadas	Total desocupadas	Con uso temporal	Dispuesta para arriendo o venta	Abandonada /cerrada	Otro
Urbano y Rural							
Total	6.603	5.284	1.319	682	163	331	143
Casa no pareada (independiente)	5.260	4.154	1.106	561	144	281	120
Casa pareada	1.221	1.079	142	64	16	39	23
Departamento en edificio con ascensor	43	6	37	34	3	0	0
Departamento en edificio sin ascensor	27	11	16	16	0	0	0
Vivienda tradicional indígena (Ruka, Pae Pae u otras)	0	0	0	0	0	0	0
Pieza en casa antigua o conventillo	3	1	2	2	0	0	0
Mediagua o mejora	40	26	14	4	0	10	0
Rancho o choza	3	3	0	0	0	0	0
Vivienda precaria de materiales reutilizados	3	2	1	0	0	1	0
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	1	0	1	1	0	0	0
Otro tipo de vivienda particular	1	1	0	0	0	0	0
Colectiva	1	1	0	0	0	0	0
Urbano							
Total	4.309	3.574	735	363	136	135	101
Casa no pareada (independiente)	3.155	2.599	556	255	120	102	79
Casa pareada	1.053	935	118	54	13	29	22
Departamento en edificio con ascensor	43	6	37	34	3	0	0
Departamento en edificio sin ascensor	26	10	16	16	0	0	0
Vivienda tradicional indígena (Ruka, Pae Pae u otras)	0	0	0	0	0	0	0
Pieza en casa antigua o conventillo	3	1	2	2	0	0	0
Mediagua o mejora	26	20	6	2	0	4	0
Rancho o choza	0	0	0	0	0	0	0
Vivienda precaria de materiales reutilizados	2	2	0	0	0	0	0
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	0	0	0	0	0	0	0
Otro tipo de vivienda particular	0	0	0	0	0	0	0
Colectiva	1	1	0	0	0	0	0
Rural							
Total	2.294	1.710	584	319	27	196	42
Casa no pareada (independiente)	2.105	1.555	550	306	24	179	41
Casa pareada	168	144	24	10	3	10	1
Departamento en edificio con ascensor	0	0	0	0	0	0	0
Departamento en edificio sin ascensor	1	1	0	0	0	0	0
Vivienda tradicional indígena (Ruka, Pae Pae u otras)	0	0	0	0	0	0	0
Pieza en casa antigua o conventillo	0	0	0	0	0	0	0
Mediagua o mejora	14	6	8	2	0	6	0
Rancho o choza	3	3	0	0	0	0	0
Vivienda precaria de materiales reutilizados	1	0	1	0	0	1	0
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	1	0	1	1	0	0	0
Otro tipo de vivienda particular	1	1	0	0	0	0	0
Colectiva	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 7 Hacinamiento en los Hogares - Frutillar

Hacinamiento en los Hogares	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Sin Hacinamiento	4.093	4.543	4.729	93,46%	90,49%	90,90%
Hacinamiento medio	203	543	304	6,01%	8,83%	8,39%
Hacinamiento crítico	39	26	27	0,53%	0,69%	0,71%
Total	4.335	5.112	5.060	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta CASEN 2009

Tabla 8 Calidad de la Vivienda

Calidad de la Vivienda	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Aceptable	3.565	4.286	4.251	84,01%	81,58%	80,69%
Recuperable	728	737	809	15,99%	17,61%	18,17%
Irrecuperable	42	60	0	0,00%	0,81%	1,14%
Total	4.335	5.083	5.060	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta CASEN 2009

Respecto de la materialidad de las viviendas, la Tabla 14 permite identificar que existen al año 2003 un 82,2% de viviendas en buen estado, incrementándose este indicador al 84,3% en 2006 y manteniéndose al año 2009. Es decir, aumenta la categoría de viviendas en condiciones aceptables. En cuanto a las viviendas irrecuperables o deficitarias, se mantienen en torno al 1% en los periodos 2003 y 2006, llegando a un 0% en el año 2009.

Frutillar Bajo se caracteriza por su patrimonio arquitectónico y por los complejos hoteleros y gastronómicos junto con nuevas áreas de expansión turística como *Patagonia Virgin*.

Hacia Pantanosa y Frutillar Alto están las áreas de expansión urbana y nueva residencia. En el primero, es posible identificar 10 poblaciones: Población Pantanosa, Villa Los Rodendros (año 2005, 50 casas y 70 casas), Villa Libertad de Frutillar (año 2005, 158 casas), Nueva Esperanza, Los Regidores, Pablo Neruda, Gabriela Mistral, Portal de Frutillar (año 2007, 125 casas), Padre Hurtado (año 2000, 175 casas) y Mi Tierra (año 2010, 39 casas). En el segundo, se identifican 13 poblaciones: Lidia Carrasco, Los Libertadores, Villa Sajonia Norte (año 2001, vivienda social, 68 casas), Los Conquistadores (año 2004, 20 casas), Villa Sajonia (año 2001, vivienda social), Cabo Rojas Villanueva, Población Lechera, Pichi Juan, Luis Niklitschek, Vista Hermosa, Población Vermont, Villa El Esfuerzo (año 2001, vivienda social, 37 casas) y Villa Sajonia (año 2007, 131 casas). (Ver Fig. 27)

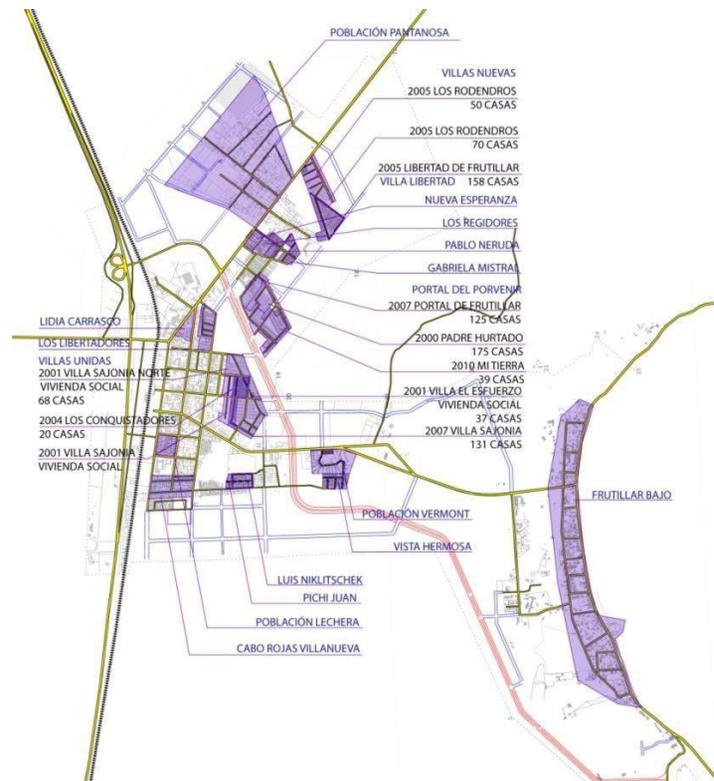
Respecto a la demanda habitacional de sectores vulnerables (Oficina de Vivienda de Frutillar) las personas inscritas en comités de vivienda son aproximadamente 326, divididas en 150 para Los Laureles, 150 para Mi Tierra III y 26 en el comité el Progreso Unido. Esto representa

una demanda baja, que puede ser fácilmente resuelta en los próximos años.

Se desconoce si otros comités están postulando a través de otras EGIS, ya que con excepción de Habitasur, las demás operan desde otras comunas. Además, es necesario considerar que mucha gente postula de manera individual directamente en el SERVIU, por lo que no es posible estimar una demanda en números. Asimismo, hay un porcentaje de gente que postula en la comuna de Frutillar pero vive en otras comunas.

Fig. 13 Barrios de Frutillar

Fuente: Urbana ED en base a datos del Municipio de Frutillar



3. DESARROLLO SOCIAL URBANO

3.1 EDUCACIÓN

En la comuna de Frutillar, existe un total de 29 establecimientos educacionales, de los cuales un 38% se encuentran en el sector urbano, y el restante en el sector rural. En la primera se concentra la mayor cantidad de alumnos superando en 3,5 veces el número de alumnos del área rural.

Fig. 14 Establecimientos Educacionales en el área urbana de Frutillar

Fuente: Urbana ED en base a Ministerio de Educación www.mineduc.cl

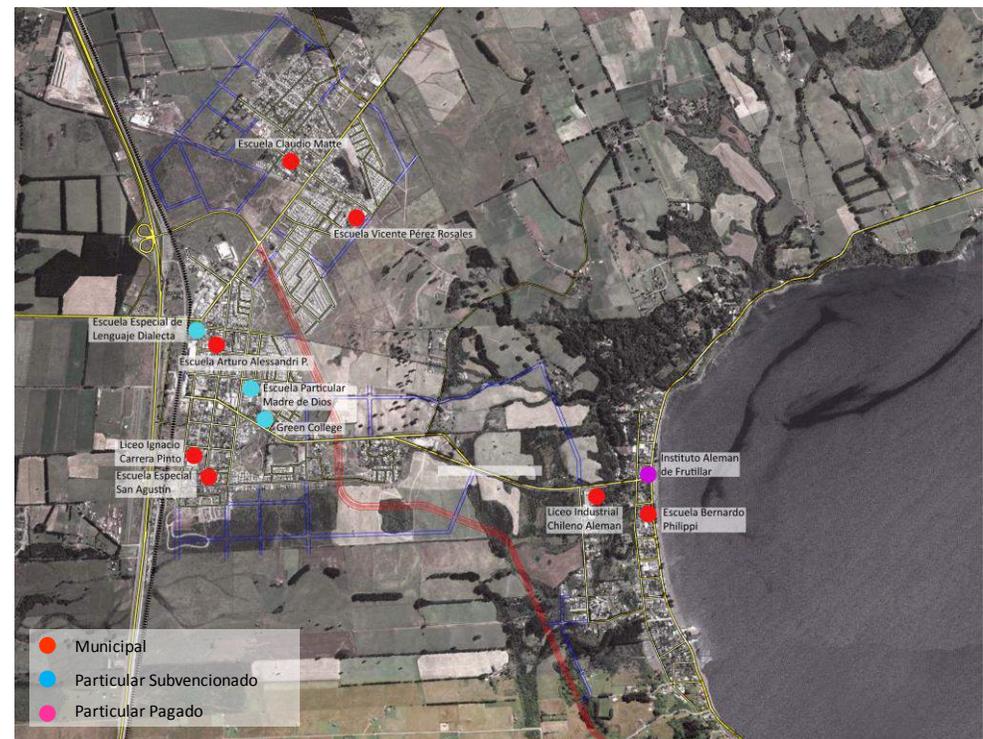


Tabla 9 Establecimientos de Educación Comuna de Frutillar

	Establecimiento	Dependencia	Área	Número de Alumnos
1	Escuela Rural Colegual	Municipal	Rural	0
2	Escuela Claudio Matte	Municipal	Rural	241
3	Escuela Mario Pérez Navarro	Municipal	Rural	10
4	Escuela Rural Carlos Felmer	Municipal	Rural	9
5	Escuela Rural Centinela-La Huacha	Municipal	Rural	9
6	Escuela Rural Colonia La Radio	Municipal	Rural	6
7	Escuela Rural Colonia San Martín	Municipal	Rural	48
8	Escuela Rural Los Linares de Casma	Municipal	Rural	249
9	Escuela Rural Paraguay	Municipal	Rural	26
27	Escuela Rural Carlos Springer	Municipal	Rural	13
16	Escuela Particular Los Radales	Particular Subvencionado	Rural	10
17	Escuela Particular Nº242 La Paloma	Particular Subvencionado	Rural	s/ficha
18	Escuela Particular El Copihue	Particular Subvencionado	Rural	20
19	Escuela Particular La Huacha	Particular Subvencionado	Rural	17
20	Escuela Particular Línea Pantanosa	Particular Subvencionado	Rural	48
21	Escuela Particular Nº241 La Paz	Particular Subvencionado	Rural	34
22	Escuela Particular Nº245 Santa Ana	Particular Subvencionado	Rural	52
23	Escuela Particular Nº247 El Retamo	Particular Subvencionado	Rural	35
24	Escuela Particular Pedernal Alto	Particular Subvencionado	Rural	28
31	Escuela Particular Iceberg	Particular Subvencionado	Rural	36
10	Escuela Arturo Alessandri Palma	Municipal	Urbano	334
11	Escuela Bernardo Philippi	Municipal	Urbano	275
12	Escuela Vicente Pérez Rosales	Municipal	Urbano	366
13	Liceo Ignacio Carrera Pinto	Municipal	Urbano	603
14	Liceo Industrial Chileno Alemán	Municipal	Urbano	541
30	Escuela Especial San Agustín	Municipal	Urbano	29
15	Instituto Alemán de Frutillar	Particular Pagado	Urbano	175
25	Colegio Particular Nº244 Madre de Dios	Particular Subvencionado	Urbano	525
26	Green College	Particular Subvencionado	Urbano	198
28	Jardín Infantil Manzanita	Particular Subvencionado	Urbano	68
29	Escuela Especial de Lenguaje Dialectal	Particular Subvencionado	Urbano	0

Fuente: Urbana ED en base a Ministerio de Educación www.mineduc.cl

Tabla 10 Establecimientos de educación según tipo y número de alumnos

	Urbano	Nº de Alumnos	Rural	Nº de Alumnos	Tipo de Educación	
Particular	1	175	0	0	Párvulo	1
					Básica	1
					Media	1
					Ed. Especial	0
					Técnica	0
Particular Subvencionado	4	791	8	280	Párvulo	3
					Básica	11
					Media	0
					Ed. Especial	1
					Técnica	0
Municipal	7	2.148	8	611	Párvulo	5
					Básica	16
					Media	3
					Ed. Especial	2
					Técnica	2
		3.114		891		

Fuente: Urbana E&D en base a datos de Establecimientos de Educación, Ministerio de Educación (MINEDUC)

Respecto al desempeño de los colegios, al revisar los resultados SIMCE y PSU en los años 2009, 2010, 2011 Y 2012, se observa que existe una brecha entre el colegio particular de la comuna y el resto de los establecimientos.

Tabla 11 Resultados promedio PSU por dependencia 2010-2012

PSU Promedio por Dependencia	Comuna		Región		País	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Municipal	474,71	462,13	467,57	463,46	454,26	452,9
Particular Subvencionado	502,03	525,4	491,29	489,81	487,88	489,18
Particular Pagado	557,56	549,6	624,33	631,35	609,08	609,97

Fuente:

<http://reportescomunales.bcn.cl/index.php/Frutillar#Resultados>

Sin embargo, **al comparar los resultados obtenidos por los tipos de establecimientos comunales, se puede apreciar un mejor nivel de los establecimientos municipales y particulares subvencionados respecto a sus homólogos a escala regional y nacional;** no así el establecimiento particular pagado que es el de mejor nivel a escala comunal pero sus resultados están bajo la media regional y nacional.

En cuanto al nivel de instrucción de la población de Frutillar y en base a los datos del Censo 2012, el 6,3% de la población total nunca asistió a algún establecimiento educacional, el 45,3% asistió a un establecimiento de educación básica, primaria o preparatoria², lo que significa que un **51,6% de la población no posee educación media;** el 31% asistió a un establecimiento de

² En este porcentaje se incluyen los niños que hoy en día están cursando su educación básica.

educación media ya sea Científico Humanista o Técnico Profesional; el 4,9 es técnico de nivel superior y el 5,9 es profesional.

Utilizando los datos de la encuesta Casen, un 86.28% de las personas de Frutillar que asisten a establecimientos educacionales concurren a establecimientos ubicados en la comuna de Frutillar, el total de personas que asiste a algún establecimiento educacional es 5.103.³

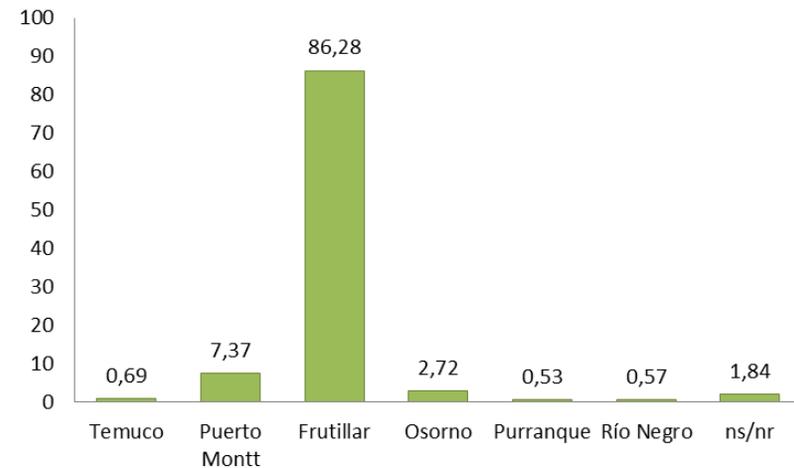
Tabla 12 Nivel de Instrucción población de Frutillar

NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y/O ÚLTIMO CURSO APROBADO	POBLACIÓN TOTAL
Ambos sexos	
Total	16.338
Nunca asistió	1.033
Jardín Infantil / Sala Cuna	410
Kínder / Pre-Kínder	441
Diferencial	170
Básica / Primaria o Preparatoria	7.436
Medio Científico Humanista o Humanidades	3.708
Media Técnico Profesional, Comercial, Industrial o Normalista	1.382
Técnico de Nivel Superior	806
Profesional	969
Postítulo	16
Magíster	13
Doctorado	2

Fuente: Urbana E&D en base a datos del Censo 2012

³ El 86,28% de 5.103 son 4.403 alumnos vs 4.005 que resulta de la suma de número de alumnos registrados en las fichas de los establecimientos educacionales del MINEDUC

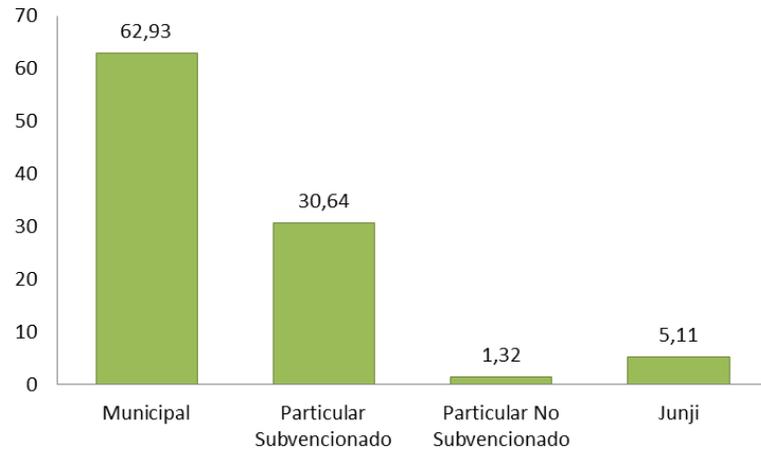
Gráfico 4 Comuna en la que se ubica el establecimiento educacional al que asiste, comuna de Frutillar (%)



Fuente: Fernando Larraín, Encuesta CASEN, Ministerio de Desarrollo Social

Del 86.28% (4.403 personas) de las personas que asisten a establecimientos educacionales en la comuna de Frutillar, la dependencia de los establecimientos a los cuales asisten es la siguiente:

Gráfico 5 Dependencia establecimiento educacional al que asiste, comuna de Frutillar



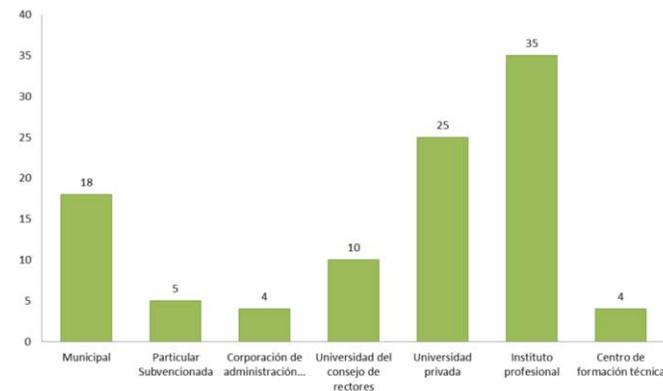
Fuente: Fernando Larraín, Encuesta CASEN, Ministerio de Desarrollo Social

Del total de personas que estudian fuera de frutillar (700), la distribución por tipo de establecimiento al que asisten es la siguiente:

Respecto a las becas escolares, en Frutillar durante el año 2011 solo un 4% de los estudiantes recibió una beca.

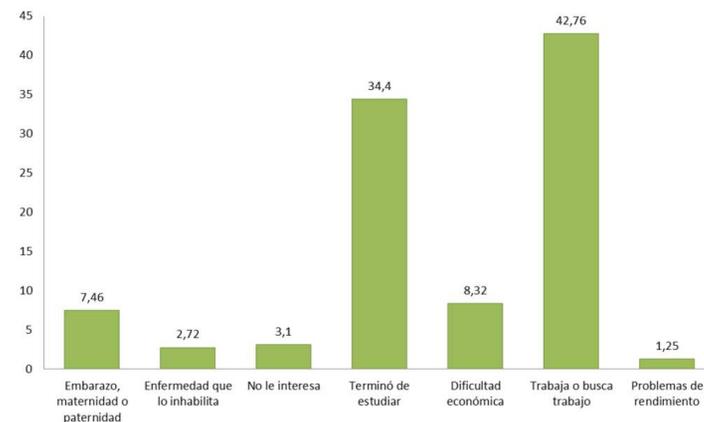
Por otra parte, **las principales causas para que las personas entre 7 y 30 años no asistan a algún establecimiento educacional son que trabaja o busca trabajo, terminó de estudiar y dificultades económicas.**

Gráfico 6 Establecimiento educacional al que asiste fuera de Frutillar, comuna de Frutillar (%)



Fuente: Encuesta CASEN, Ministerio de Desarrollo Social

Gráfico 7 Causas para no estudiar, comuna de Frutillar (%)



Finalmente, cabe destacar que **existe una limitada oferta educacional media** y no existe oferta de educación superior en la comuna. Por el contrario, existe una gran oferta de educación básica, donde cobran importancia los internados.

3.2 CULTURA

Según lo manifestado por la Ilustre Municipalidad de Frutillar, tanto el sector público como el sector privado de la comuna tienen la intención de que Frutillar se profile como una **“Capital de la Música y la Cultura en Chile”**, destinando importantes inversiones con este fin y con el objetivo de brindar tanto a los habitantes de Frutillar como a los visitantes, una oferta cultural que englobe a todas las artes y que se realicen todo el año, no solo en la época estival.

Dentro de la oferta cultural cabe mencionar:

- Las Semanas Musicales (18.000 asistentes), evento característico de la comuna y fundamental para el turismo en Frutillar.

- El Teatro del Lago es donde se desarrollan principalmente las artes, actividades culturales y musicales. Se ha convertido en parte de la imagen identitaria de Frutillar.
- El Circuito Costumbrista
- La Semana Casmina
- Feria Artesanal “Frutilla Florece contigo en verano”



Fig. 15 Oferta cultural

Fuente: www.semanasmusicales.cl y www.munifrutillar.cl

3.3 EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, COMUNITARIO Y LACUSTRE

Según la información otorgada por la Municipalidad, en la comuna de Frutillar hay un total de 90.017 m² de equipamiento deportivo, de los cuales el 6,7% corresponde a gimnasios de los establecimientos educacionales, el 22% corresponde a gimnasios, estadios y multicanchas municipales, el 47,5% a canchas club y gimnasios privados, y finalmente un 0,3% a plazas interactivas.

A nivel global en la comuna, existe dotación básica de equipamiento deportivo, aunque se identifican ineficiencias en la red de atención y en la calidad de las instalaciones, lo que produce áreas mal provistas y de baja cobertura.

Además, cabe mencionar que existe un requerimiento general por parte de la ciudadanía, principalmente de Frutillar Alto y Pantanosa por más equipamiento deportivo utilizable todo el año y en todo clima. En los últimos años el Municipio ha postulado a fondos y realizado licitaciones para incorporar mejor equipamiento en la ciudad; entre los proyectos en curso se encuentra el skate park de Pantanosa, la construcción de graderías en el Estadio de Casma y la construcción de una multicancha en Kentucky.

Tabla 13 Equipamiento deportivo Frutillar
Fuente: Municipalidad de Frutillar, 2011

Nº	NOMBRE RECINTO	DIRECCIÓN	CONTACTO	FONO	MTS. 2
1	Gimnasio Escuela Claudio Matte (MUNICIPAL)	Violeta Parra Nº 207 Frutillar	José Obando Ojeda	420385	688
2	Gimnasio Escuela Vicente Pérez Rosales (MUNICIPAL)	Lucía Godoy s/n Los Regidores Frutillar	Ivette Ryks Dumenes	579815	782
3	Gimnasio Escuela Arturo Alessandri (MUNICIPAL)	Avda Alessandri Nº 286 Frutillar	Mónica Hernández Hernández	421268	758
4	Gimnasio Escuela los Linares de Casma (MUNICIPAL)	Avda Simpson Nº 130 Casma	Marilita Leiva Vidal	426243	745
5	Gimnasio Liceo Ignacio Carrera Pinto (MUNICIPAL)	Avda. Alessandri Nº 750 Frutillar	Miguel Faúndez Droguett	421518	780
6	Gimnasio Liceo Industrial (MUNICIPAL)	Avda. Alemania Nº 400 Frutillar	Marcia Raddatz Hernández	421216	774
7	Gimnasio Colegio Madre de Dios (PARTICULAR-SUBVENCIONADO)	Avda. Carlos Richter Nº 290 Frutillar	Lidia Miranda Muñoz	421219	765
8	Gimnasio Instituto Alemán (PARTICULAR)	Avda. Bernardo Philippi Nº 231 Frutillar Bajo	Adriana Teuber Rehbein	421224	745
9	Gimnasio Municipal de Frutillar	Avda. Vicente P. Rosales Nº 753 Frutillar Bajo	Álvaro Hernández Arteaga	50112982	795
10	Gimnasio Municipal de Casma	Avda. Roberto Simpson esq. Las quilas S/N Casma	Patricio Cárcamo Mancilla	54711233	681
11	Estadio Municipal de Frutillar	A.Montenegro S/N Frutillar	Samuel Vargas	50113125	9.684
12	Estadio Municipal de Casma	Avda. Roberto Simpson S/N Casma	Patricio Cárcamo Mancilla	54711233	7.235
13	Medialuna rodeo-Frutillar	Avda. Carlos Richter S/N Frutillar	Juan schnettler Winkler	98639856	1.256
14	Camping municipal de Frutillar "playa maqui"	Camino a Los Bajos	Jaime Oyarzo Asencio	65689478	5.250
15	Cancha Club Estrella	Subida cuesta la gruta	Ariel Millán N.	91030068	6.227
16	Cancha Club Centinela	Camino a tegualda Km 15	Manuel Moraga	91724160	6.845
17	Cancha Club Copihue	Sector copihue-Casma	Rubén Turra C.	90509920	7.120
18	Cancha Club Balmaceda	Camino a Pto. Octay	Don Ismael	90224992	6.950
19	Gimnasio Fitness	Pedro Montt esq. C.Winkler Frutillar	Víctor González	94723313	350
20	Plaza interactiva	Costanera Frutillar Bajo.	Jaime Oyarzo Asencio	65689478	75
21	Plaza interactiva	Pantanosa antiguo (4)	Jaime Oyarzo Asencio	65689478	70
22	Plaza interactiva	Casma	Doris González Levicán	426208	55
23	Plaza interactiva	Centro Comunitario	Leandro Vera C.	65717833	62
24	Cancha Fundo los Coligues.	Camino Frutillar- Tegualda	Christof Weber	330617	6.540
25	Club de automovilismo	Camino al sector Quilanto Km. 6	Juan Carlos Nie Leiva	96392675	10.500
26	Gimnasio cubierto sector paraguay	Camino a tegualda	Marcos Carimón Director escuela	75425589	725
27	Complejo deportivo caja de compensación los andes	Camino a punta larga Km 13	Carolina Galleguillos	340608	7.500
28	Complejo deportivo caja de compensación la araucana	Camino al sector la araucana	Flavio Rojas	421484	7.800
29	Hotel salzburg	Camino a playa maqui km 2	Julio Espinoza	421579	4.500
30	Multicancha población Vermont	Población vermont	Carmen Díaz Vargas	90018569	385
31	Multicancha población Carrasco	Población Carrasco	Elsa Vidal Paillacar	95066770	375
Total					97.017

En cuanto a los equipamientos sociales y comunitarios, aunque no todo el territorio está cubierto, existe una dotación importante y distribución comunal relativamente homogénea. Además, las juntas de vecinos están organizadas y si bien hay puntos céntricos de reunión como el Centro Comunitario de Pantanosa; en general tienen otros lugares alternativos donde reunirse.

A pesar de que Frutillar es una ciudad de borde lago, las actividades lacustres recreativas y deportivas están muy poco desarrolladas. El borde de la playa es de libre acceso en la parte central de Frutillar Bajo pero hacia Punta Larga ya no hay bajada al lago y los terrenos son privados, impidiendo el desarrollo de actividades lacustres. Pese a esto, existe un Club de Pesca y un Club de Yates, donde se puede practicar de la navegación a vela.

3.4 SALUD

El acceso de las personas a los servicios de salud está determinado por el tipo de seguro al cual están afiliados. Según los Reportes Estadísticos Comunales de la Biblioteca del Congreso Nacional, en el año 2009 el 78,9 % de la población pertenece al seguro público, y 13,04% a seguros privados (ISAPRES). De acuerdo a datos CASEN, el sistema público ha tenido un incremento sostenido de sus beneficiarios desde el año 2003. En el

mismo período se observa una creciente disminución del porcentaje de población no cubierta por ningún seguro de salud.⁴

FONASA clasifica a sus beneficiarios en tramos según ingreso (A/B/C/D), lo que determina su forma de acceder a la atención de salud. En Frutillar, el año 2010, del total de los afiliados a FONASA, el 38,7% se inscribe en grupo A (personas carentes de ingresos), personas para las cuales no está disponible la modalidad de libre elección.

Tabla 14 Población según sistema de salud CASEN 2003-2009

Sistema	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Previsional	12.890	13.938	14.796	90,01	86,13	78,79
Público	12.890	13.938	14.796	90,01	86,13	78,79
Isapre	760	1.329	932	5,67	6,80	13,04
Particular	2.196	1.209	710	4,32	7,07	8,17
Total	15.846	16.476	16.438	100	100	100

Fuente: Reportes Estadísticos Comunales - Frutillar

De acuerdo a los datos del Sistema Nacional de Información Municipal (www.sinim.gov.cl), al año 2012 hay un total de 14.946 personas inscritas validadas en el Servicio de Salud Municipal (FONASA), lo que implica un 91,2% de la población total de Frutillar.

En la comuna de Frutillar existen un total de cinco establecimientos de salud: 1 hospital comunal tipo 4⁵ de

⁴ Datos obtenidos de Reportes Estadísticos Comunales de Frutillar. <http://reportescomunales.bcn.cl/2012/index.php/Frutillar>

3.120 m² construidos, 2 centros de salud ambulatorios y 2 postas rurales (Casma y Centinela); de los cuales tres se encuentran en el área urbana: el CECOSF de Pantanosa, el CESFAM de Frutillar Alto y el Hospital de Frutillar ubicado en Frutillar Bajo.

Al evaluar el acceso de la población a los establecimientos de salud en Frutillar, se aprecia que en cuanto a cobertura no hay deficiencias. Sin embargo, de acuerdo a lo manifestado por la población, es necesario mejorar la calidad de la salud en Frutillar para evitar los viajes a Puerto Montt y Puerto Varas en caso de emergencia y/o en búsqueda de un mejor servicio.

Por otra parte, el hospital de Frutillar cuenta con 36 camas. Si consideramos que la Organización Mundial de la Salud recomienda para una ciudad como Frutillar contar con tres camas cada mil habitantes (49 camas para Frutillar); se tendría un déficit de trece camas.

Sin embargo, la realidad de la comuna es que las camas operativas tienen una ocupación promedio de 60% durante el año, descartando su aumento, por lo que no se recomienda el aumento en la dotación de camas hospitalarias.

⁵ Establecimiento de baja complejidad con menos de 100 camas de dotación, ubicado en localidades urbano-rurales de más de 10.000 habitantes con un área de influencia no superior a 30.000 habitantes.

Fig. 16 Establecimientos de salud en Frutillar urbano



Fuente: Urbana ED en base a Ministerio de Salud, MINSAL

Complementando la información que la consultora Urbana E&D proporciona, con la información levantada producto del proceso de participación ciudadana y mesas técnicas por especialidades que realizó este equipo gestor, el principal problema que presenta el área de salud en la comuna es la falta de atenciones de médicos especialistas. Este problema es el que motiva la mayor cantidad de consultas derivadas fuera de la red asistencial de salud comunal y es a la vez el problema que más dificultades presenta para ser resuelto desde la gestión municipal y el DESAM, dado que constituye un problema estructural del sistema público de salud.

3.5. POBREZA Y SEGREGACIÓN

Según los resultados de la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) del Ministerio de Desarrollo Social, el índice de pobreza en la Región de Los Lagos aumentó de un 14,2% en el 2009 a un 15 % en el año 2011.

Por el contrario, en relación a la pobreza comunal, se puede advertir que en el periodo 2009-2011, **la comuna ha disminuido su tasa de pobreza de un 16,3% a un 15,8%**. Sin embargo, este valor es una tasa de pobreza bastante alto respecto a otras comunas de la región.

Tabla 15 Tasa de Pobreza en la comuna de Frutillar 2009-2011

Comuna	Año 2009			Año 2011		
	Límite inferior IC	Tasa Pobreza	Límite superior IC	Límite inferior IC	Tasa Pobreza	Límite superior IC
Puerto Montt	10.7%	14.4%	19.1%	12.0%	14.1%	16.6%
Frutillar	12.4%	16.3%	22.1%	11.1%	15.8%	21.7%
Llanquihue	13.0%	17.4%	23.3%	8.0%	12.5%	16.8%
Puerto Varas	8.9%	12.2%	18.3%	5.9%	8.1%	12.4%
Puerto Octay	9.6%	13.4%	18.2%	6.2%	10.3%	14.6%

Fuente: Fernando Larraín

En cuanto a la caracterización global de la comuna en materia socioeconómica, según los antecedentes de la

Encuesta CASEN, se tiene que para el año 2009 y tal como se muestra en el cuadro siguiente, **se evidencia que la población pobre (extrema y no extrema) supera el 24%**, , **aunque se destaca también la alta proporción de población no pobre**. Además, como se pudo apreciar en ítems anteriores, el 93,4% de las viviendas no tiene hacinamiento, el 99,9% de la población tiene acceso a agua potable y el 92% está conectado al sistema de alcantarillado.

Gráfico 8 Pobreza de las personas

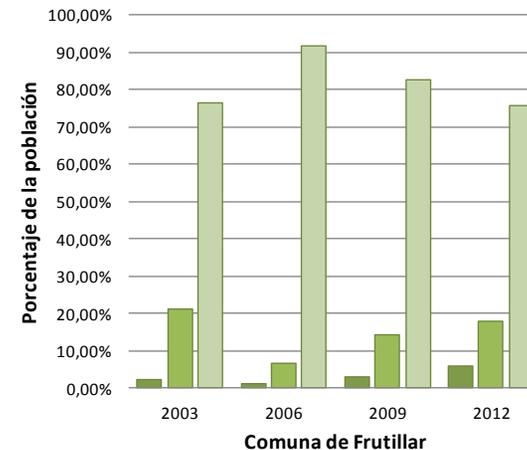


Gráfico 9 Pobreza en los Hogares

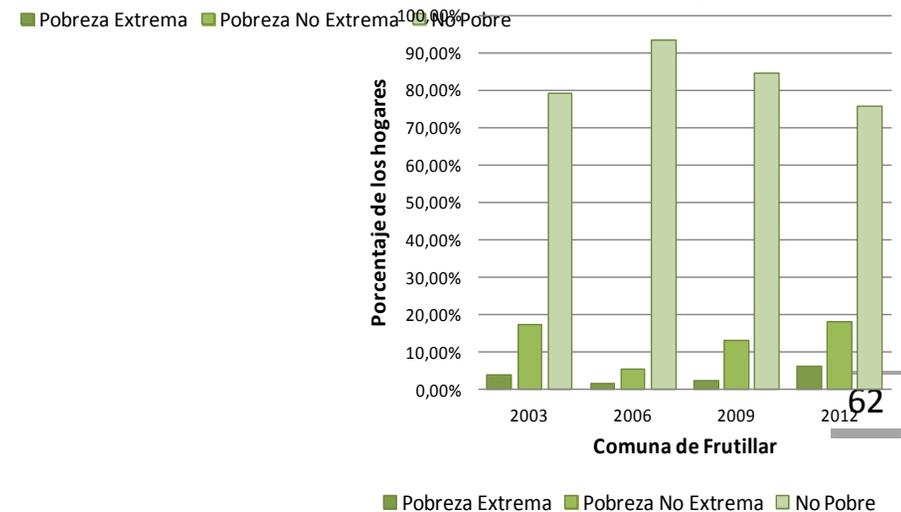


Tabla 16 Porcentaje de Población Según Línea de Pobreza año 2009

Pobreza de las Personas	Comuna Frutillar				% según Territorio (2009)		
	2003	2006	2009	2012	Comuna	Región	País
Pobreza Extrema	2,31%	1,42%	3,16%	6,16%	3,16%	2,44%	3,74%
Pobreza No Extrema	21,09%	6,73%	14,24%	18,09%	14,24%	11,76%	11,38%
No Pobre	76,60%	91,84%	82,60%	75,75%	82,60%	85,80%	84,88%
	15.768	16.404	17.847	16.533			
Total	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)	100%	100%	100%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, CASEN 2009.
<http://reportescomunales.bcn.cl/PdfPrint.php/Frutillar/Sociales>

En el siguiente cuadro se aprecia el notable aumento de viviendas en el sector Pobre No Indigente, bajando en estos años la cantidad de No Pobres en los hogares.

Tabla 17 Antecedentes de Viviendas en la Comuna de Frutillar

Pobreza en los Hogares	Comuna Frutillar				% según Territorio (2009)		
	2003	2006	2009	2012	Comuna	Región	País
Pobreza Extrema	3,89%	1,44%	2,31%	6,16%	2,31%	2,29%	3,44%
Pobreza No Extrema	17,10%	5,26%	12,95%	18,09%	12,95%	10,02%	9,30%
No Pobre	79,00%	93,30%	84,74%	75,75%	84,74%	87,69%	87,26%
	4.335	5.112	5.060				
Total	(100%)	(100%)	(100%)	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN)
 Ministerio de Desarrollo Social (Fernando Larraín)

Al comparar a escala comunal, regional y nacional los datos de ingresos monetarios⁶ proporcionados por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional

⁶ El ingreso monetario del hogar corresponde a la suma del ingreso autónomo y de los subsidios monetarios (En este caso, pesos al año 2009)

(CASEN), los hogares de Frutillar para el año 2009 presentaban en general, una disminución en relación a la región de Los Lagos, siendo este ingreso de \$ 448.376. De acuerdo a la fuente antes señalada el ingreso monetario se desglosa para esta ciudad en un 93% a ingreso autónomo y un 7% a subsidios monetarios.

Tabla 18 Ingreso de los Hogares (pesos de cada año) Año 2009

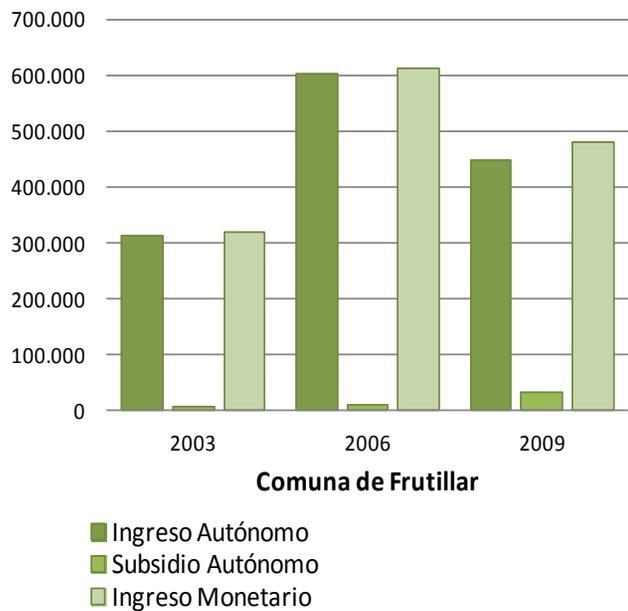
Ingresos Promedio	Comuna Frutillar			Región	País
	2003	2006	2009		
Ingreso Autónomo	311.323	602.498	448.376	553.770	735.503
Subsidio Autónomo	6.778	9.128	32.866	31.245	18.792
Ingreso Monetario	318.101	611.626	481.242	585.014	754.295

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) Ministerio de Desarrollo Social (Fernando Larraín)

Tabla 19 Porcentaje de la población por deciles

Decil Ingreso Autónomo Nacional	Región de Los Lagos		Frutillar		Puerto Varas		Puerto Montt	
I	14,2	41,0	8,3	42,6	9,5	37,9	10,4	35,1
II	13,4		14,3		13,8		11,9	
III	13,4		20,0		14,6		12,8	
IV	11,2	40,3	10,6	48,5	9,3	40,0	11,8	44,5
V	10,6		12,4		9,0		13,4	
VI	8,6		19,0		12,5		7,1	
VII	9,9		6,5		9,2		12,2	
VIII	7,5	18,7	3,7	8,9	3,3	22,1	9,0	20,4
IX	6,9		1,5		9,7		6,7	
X	4,3		3,7		9,1		4,7	

Gráfico 10 Ingresos Promedio

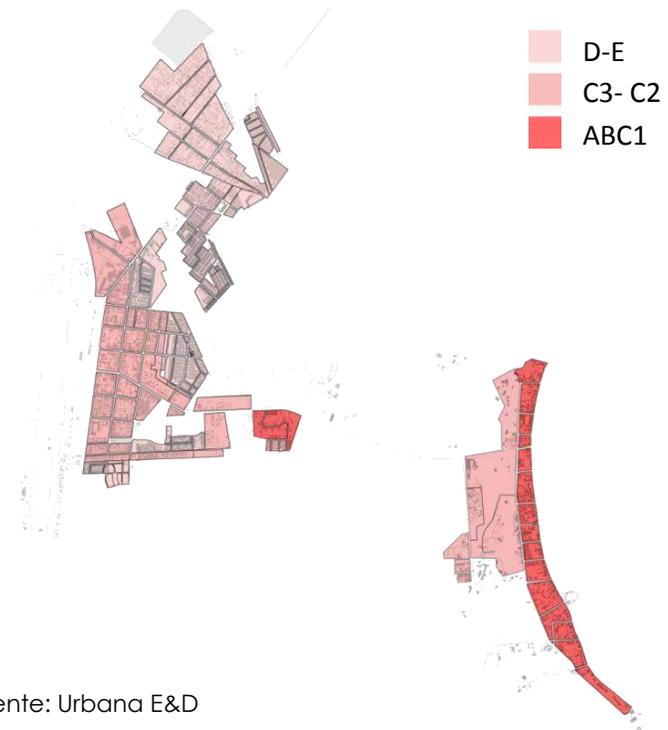


En cuanto a la distribución de los grupos socioeconómicos en el espacio urbano, al ámbito de segregación residencial y a los indicadores de concentración y centralización, **cabe destacar la marcada segregación social espacial que caracteriza Frutillar y el alto nivel de desigualdad en los niveles de acceso a bienes públicos.**

En cuanto al primer punto, cobra relevancia la sectorización de la comuna entre “arriba y abajo”: Frutillar Alto (la zona del comercio, servicios y residencia), que a su vez se divide en Frutillar Alto y Pantanosa; y Frutillar Bajo (la zona turística, recreativa y de segunda residencia). Si bien los establecimientos educacionales y

de salud están distribuidos en toda el área urbana; los servicios bancarios, bomberos y carabineros, y mejores espacios públicos se encuentran ubicados en Frutillar Bajo junto con la mayoría de los servicios municipales.

Fig. 17 Distribución de los grupos socioeconómicos en zonas del espacio urbano



Fuente: Urbana E&D

Mientras que en el segundo punto, el ingreso autónomo por decil muestra una gran concentración de pobreza en Frutillar y una mala distribución del ingreso (Tabla 25).

3.6 SEGURIDAD CIUDADANA

Las bases de datos de denuncias por delitos de mayor connotación social (DMCS) y denuncias de violencia intrafamiliar (VIF) son llevadas por el Ministerio del Interior por medio de la confrontación de la información de denuncias provista por Carabineros y Policía de Investigaciones y se expresan en tasas por cada 100.000 habitantes. Las denuncias corresponden a reportes voluntarios de la población sobre hechos delictuales, por lo tanto, las estadísticas de denuncia de delitos no contemplan la totalidad de los hechos delictuales registrados sino solamente aquellos que han sido denunciados. Según las encuestas de victimización, cerca de un 50% de los delitos no son denunciados.

En términos de evolución, el año 2010 rompe la tendencia ascendente de las denuncias por DMCS y VIF, experimentando leves bajas en las tasas de denuncias cada 100.000 habitantes.

Respecto de la situación de seguridad ciudadana en la comuna, es posible indicar que de acuerdo a los datos de la encuesta nacional de seguridad ciudadana, **la comuna de Frutillar cuenta con una percepción de seguridad alta, representado en bajos índices de delincuencia y denuncias.**

En relación con la victimización de los hogares según tipo de delitos, el grafico siguiente, muestra que en Frutillar prevalecen los hurtos y las lesiones.

Tabla 20 Tasa de denuncias de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)

Territorio	2008	2009	2010
Comuna de Frutillar	1.327	1.639	1.514
Región de Los Lagos	2.327	2.749	2.503
País	2.715	2.890	2.780

Fuente: Urbana E&D en base a Reportes Estadísticos Comunales de la Biblioteca del Congreso Nacional

Tabla 21 Denuncias de violencia intrafamiliar 2008-2012 (por c/ 100.000 habitantes)

Territorio	2008	2009	2010
Comuna de Frutillar	359	372	568
Región de Los Lagos	689	776	795
País	677	676	638

Fuente: Urbana E&D en base a Reportes Estadísticos Comunales de la Biblioteca del Congreso Nacional

Gráfico 18 Índices de delincuencia y denuncias

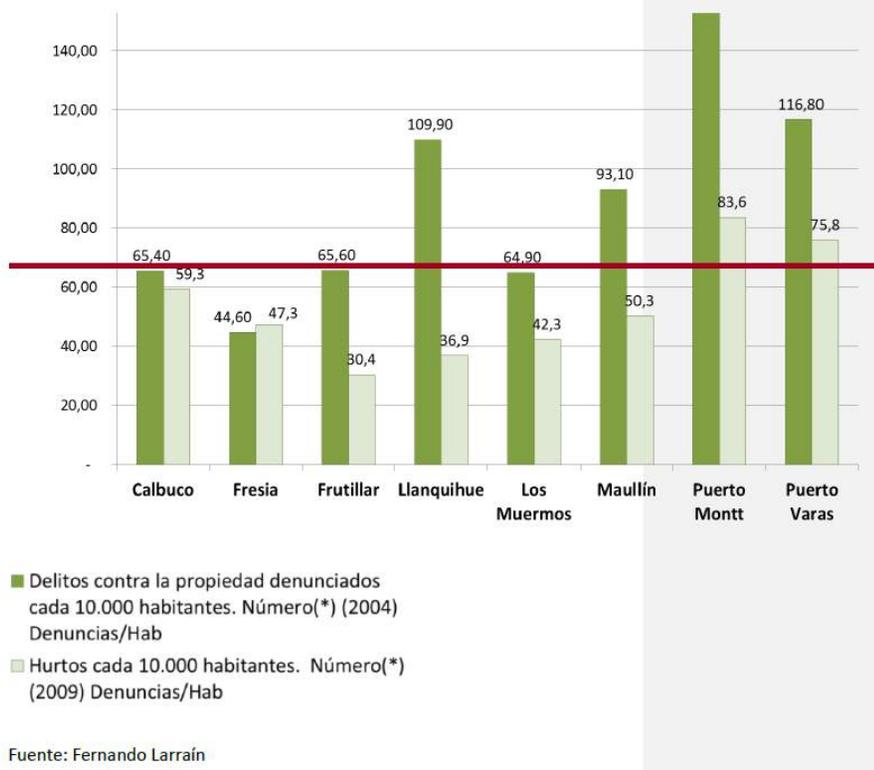
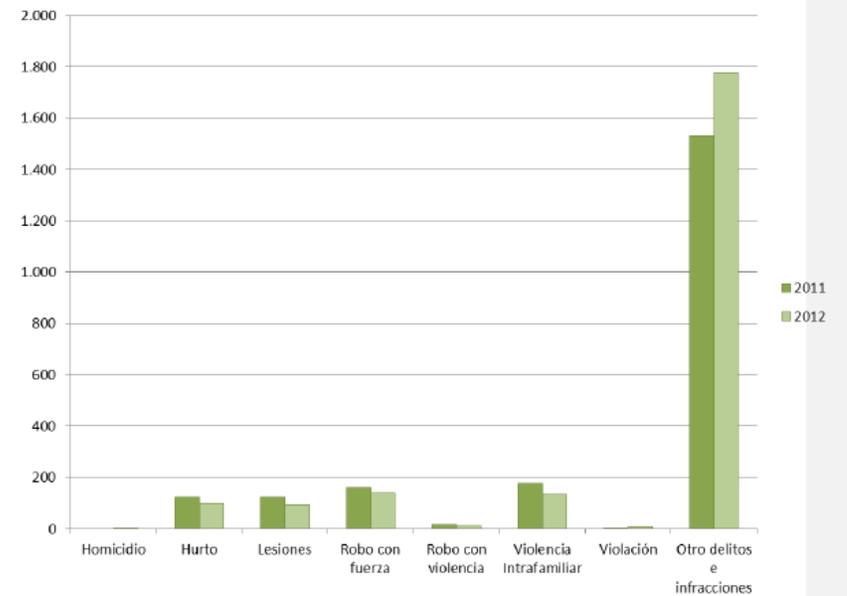


Gráfico 19 Personas victimizadas según delito, Frutillar 2011-2012



Fuente: Urbana E&D en base a Carabineros de Chile, Departamento de Análisis Criminal

4. DESARROLLO ECONÓMICO

4.1 CRECIMIENTO ECONÓMICO COMUNAL

Hasta el año 2002 (Censo 2002), se observaba que en Frutillar **había existido un sistema productivo basado en sectores tradicionales tales como las actividades agrícolas, caza, pesca y silvicultura**, representando un 29% de las actividades de la comuna, al que se le agrega el sector manufacturero y de construcción.

Al actualizar esta información (Consultor Fernando Larraín) en base a datos del Servicio de Impuestos Internos (SII), las actividades económicas formales, han registrado un **marcado cambio desde la actividad económica rural hacia un predominio de actividades económicas de base urbana (Enseñanza, Industria, Construcción e Inmobiliario)**. En el siguiente gráfico se observa la variación en el número de empresas en la comuna de Frutillar entre los años 2005 y 2011.

Tal como se distingue, destaca el gran crecimiento en el número de empresas manufactureras y de enseñanza, lo que se condice con el aumento poblacional que ha tenido la ciudad y comuna, no obstante se debe mencionar que el número de empresas ha aumentado en la comuna pero menos que en la región.

A partir de la evaluación realizada respecto a las ventas reportadas por las empresas formales de la comuna, en el gráfico N°21 se distingue que las ventas en UF

asociadas a actividades de servicios se han incrementado considerablemente, lo cual responde a un crecimiento de las empresas existentes más que al aumento de nuevas empresas y empleos asociados. Lo anterior puede ser resultado de limitantes en la mano de obra calificada para el sector o la existencia de empresas de servicio informales.

Otro aspecto relevante que muestra el gráfico siguiente es el **incremento de un 250% en las ventas asociadas a construcción**.

Gráfico 11 Variación Número de Empresas comuna de Frutillar 2005-2011

Fuente: Informe consultora Fernando Larraín y citado ahí del Servicio de Impuestos Internos

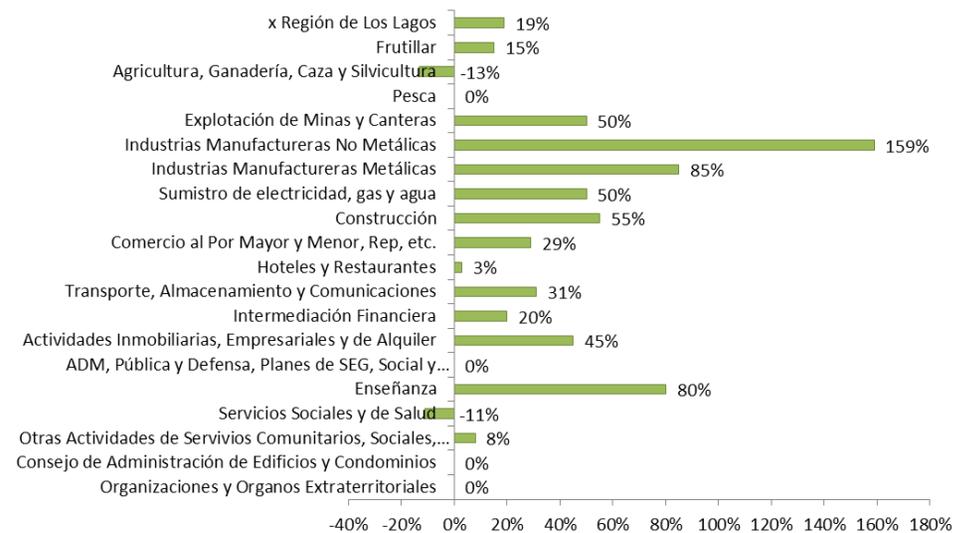
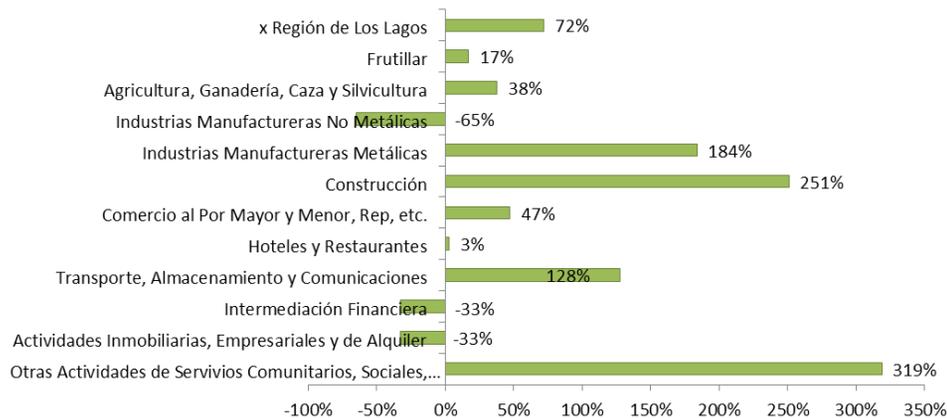


Gráfico 12 Variación ventas (UF) empresas comuna de Frutillar 2005-2011



Fuente: Informe consultora Fernando Larraín y citado ahí del Servicio de Impuestos Internos

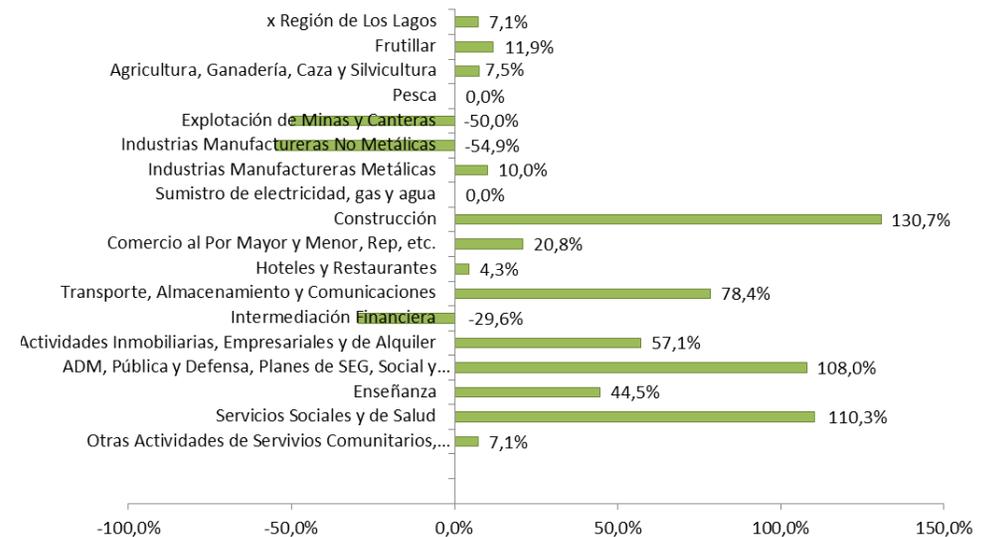
El crecimiento del sector construcción se ha visto claramente influenciado por las obras del proyecto turístico Patagonia Virgin y por recientes proyectos públicos de vivienda en la zona.

No obstante el potencial de la actividad turística (hoteles y Restaurantes), esta muestra un escaso crecimiento en número de empresas y en ventas (3%).

4.2 EMPLEO

En siguiente gráfico muestra la variación en el número de trabajadores en las distintas actividades económicas entre el año 2005 y 2011.

Gráfico 13 Variación número de Trabajadores empresas comuna de Frutillar 2005-2011



Fuente: Informe consultora Fernando Larraín y citado ahí del Servicio de Impuestos Internos

Se puede distinguir el gran incremento en el número de trabajadores que ha ingresado a la construcción, lo cual es coherente con el incremento en las ventas del rubro.

Respecto a los servicios, el incremento en el número de trabajadores no ha sido explosivo, ya que si bien las ventas del sector se han incrementado, el número de empresas del rubro no se incrementado considerablemente.

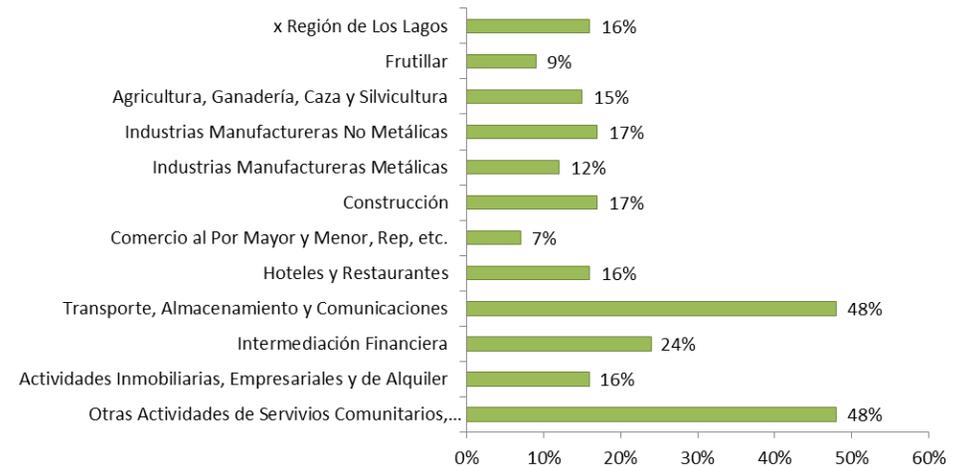
Por otra parte, respecto al rubro de las manufacturas, si bien el número de empresas manufactureras ha aumentado considerablemente, en esta figura se observa que el número de trabajadores ha disminuido, esto se puede deber a que esta industria se está volviendo más intensiva en capital que en mano de obra. (Fernando Larrain, 2013)

En cuanto a los salarios, al analizar la variación de estos expresados en Unidades de Fomento⁷ (UF) se observa que en sector servicios y actividades de transporte, almacenamiento y comunicaciones el salario se ha incrementado en cerca de un 50% desde el año 2005 al año 2011, lo que concuerda con el crecimiento de estas áreas según los gráficos anteriores.

Por otra parte, respecto a las actividades inscritas anualmente en el SII, la siguiente figura muestra que desde el año 2008, el incremento en las actividades inscritas en la comuna de Frutillar ha sido mayor a lo sucedido en la región de Los Lagos, excepto el año 2010.

⁷ Al expresar el salario en Unidades de Fomento (UF) se está analizando la variación del salario real, por lo cual un incremento en dicho salario implica un incremento en la capacidad de compra de bienes y servicios.

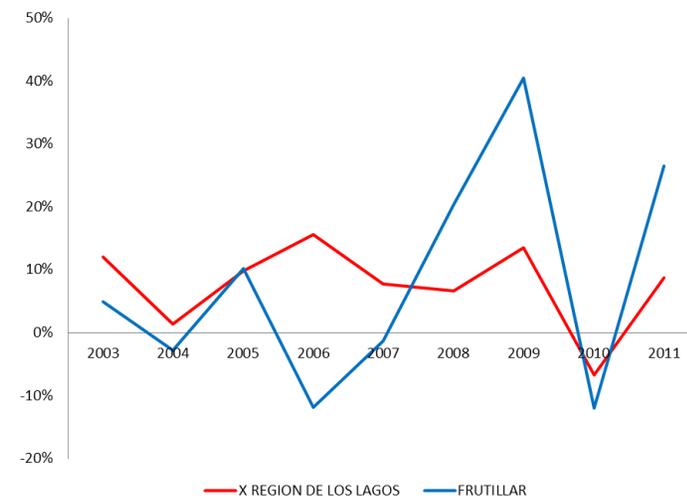
Gráfico 14 Variación remuneración (UF) empresas Comuna de Frutillar 2005-2011



Fuente: Informe consultora Fernando Larraín y citado ahí del Servicio de Impuestos Internos

Gráfico 15 Variación actividades inscritas anualmente en la Comuna de Frutillar (%)

Fuente: Informe consultora Fernando Larraín y citado ahí del Servicio de Impuestos Internos



Los gráficos de esta sección muestran una estrecha relación entre los sectores con mayor desarrollo en la región según el INACER y lo ocurrido en la comuna de Frutillar. **Los sectores con mayor dinamismo en la comuna corresponden a la provisión de servicios, lo que es el reflejo del incremento en la población y en el número de viviendas. Por otra parte el transporte y la construcción representan sectores con mayor expansión.**

Lo anterior plantea el desafío de generar mano de obra capacitada para dichos sectores productivos, los cuales probablemente estarán dentro de los sectores que a futuro liderarán la economía comunal, diversificando la matriz productiva de la comuna y generando que la actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras pasen a segundo plano.

La tasa de desempleo es uno de los agregados macroeconómicos más relevantes a la hora de analizar el estado de la economía de una localidad. La siguiente tabla muestra la tasa de ocupación, la tasa de desempleo y la tasa de participación a partir de los datos de la encuesta de caracterización socioeconómica nacional (CASEN), elaborada por el Ministerio de Desarrollo Social. Es importante señalar que en la tabla solo se incorporan los datos de las encuestas del año 2003, 2006 y 2009.

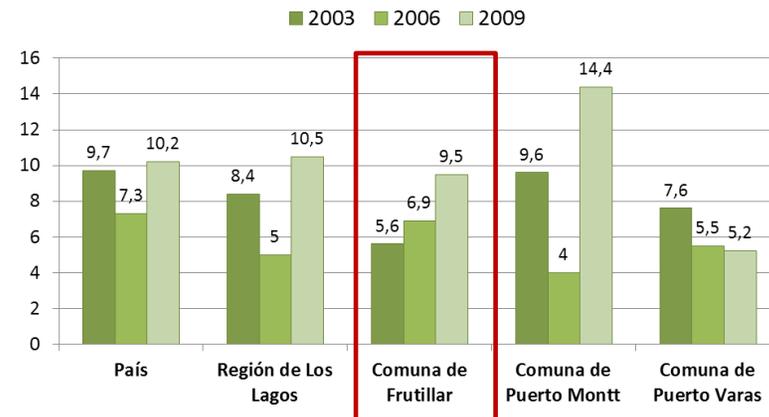
Tabla 22 Tasa de ocupación, desocupación y participación comuna de Frutillar

Territorio	Tasa de Ocupación			Tasa de Desocupación			Tasa de Participación		
	2003	2006	2009	2003	2006	2009	2003	2006	2009
Comuna de Frutillar	50,11	51,12	43,82	5,59	6,88	9,52	53,08	54,90	48,43
Región de Los Lagos	48,98	53,83	49,49	8,39	5,03	10,53	53,46	56,68	55,32
País	51,53	53,11	50,04	9,70	7,32	10,22	57,06	57,30	55,73

Fuente: Encuesta CASEN, Ministerio de Desarrollo Social

Graficando la tasa de desempleo se obtiene lo siguiente:

Gráfico 16 Tasa de ocupación, desocupación y participación comuna de Frutillar



Fuente: Encuesta CASEN, Ministerio de Desarrollo Social

Tabla 23 Población económicamente activa y no económicamente activa según edad

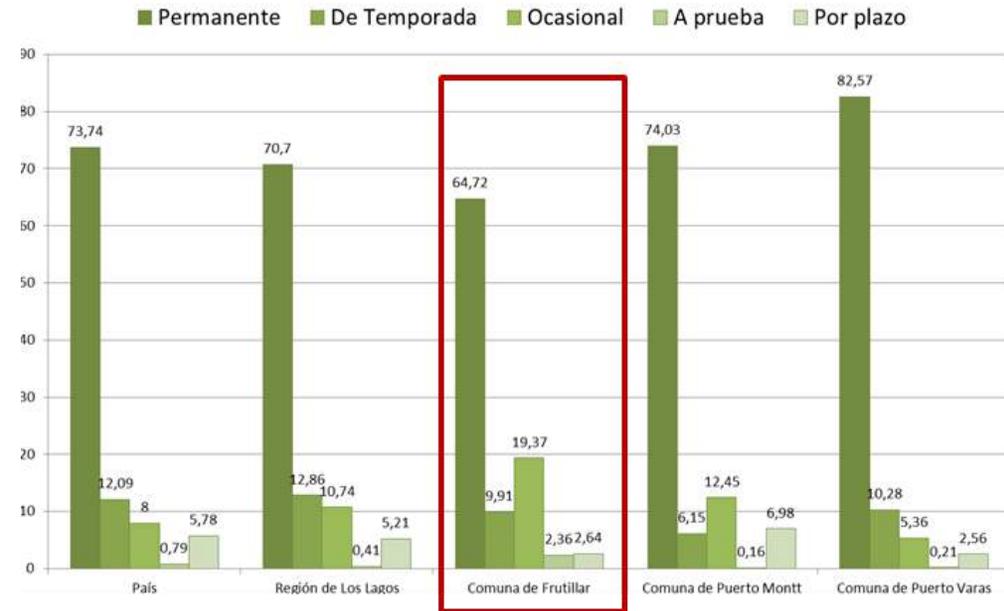
ÁREA URBANA-RURAL, SEXO Y GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS	ECONÓMICAMENTE ACTIVA			NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA			
		Total	Ocupados	Desocupados	Total	Quehaceres de su hogar	Estudiando	Jubilado, pensionado o rentista
Urbana y Rural								
Total	12.635	6.828	6.062	766	5.807	2.428	1.445	1.601
15 a 24 años	2.684	995	739	256	1.689	245	1.362	0
25 a 34 años	2.022	1.500	1.336	164	522	401	75	0
35 a 44 años	2.303	1.663	1.506	157	640	581	4	0
45 a 54 años	2.379	1.606	1.490	116	773	602	1	98
55 a 64 años	1.542	858	792	66	684	414	2	220
65 años o más	1.705	206	199	7	1.499	185	1	1.283
Urbano								
Total	8.583	4.765	4.141	624	3.818	1.430	1.059	1.107
15 a 24 años	1.964	751	545	206	1.213	171	990	0
25 a 34 años	1.501	1.143	1.002	141	358	260	62	0
35 a 44 años	1.601	1.213	1.084	129	388	343	3	0
45 a 54 años	1.480	1.025	937	88	455	338	1	73
55 a 64 años	964	534	480	54	430	229	2	167
65 años o más	1.073	99	93	6	974	89	1	867
Rural								
Total	4.052	2.063	1.921	142	1.989	998	386	494
15 a 24 años	720	244	194	50	476	74	372	0
25 a 34 años	521	357	334	23	164	141	13	0
35 a 44 años	702	450	422	28	252	238	1	0
45 a 54 años	899	581	553	28	318	264	0	25
55 a 64 años	578	324	312	12	254	185	0	53
65 años o más	632	107	106	1	525	96	0	416

Fuente: Censo 2012

Respecto al tipo de trabajo principal realizado en la comuna de Frutillar, **se observa un alto porcentaje de trabajadores ocasionales** sobre todo si se compara con los índices regionales y nacionales tal como se muestra en el siguiente gráfico⁸:

⁸ Se presentan algunos gráficos provenientes de la información de la CASEN 2011, que si bien no es representativa a nivel comunal, el objetivo de estos gráficos es

Gráfico 17 Tipo de trabajo principal comuna de Frutillar



Fuente: Encuesta CASEN, Ministerio de Desarrollo Social

A partir de las figuras anteriores, es posible concluir que la tasa de empleo permanente (65%, ver gráfico 26) en la comuna de frutillar es más baja que en la región y en el país (Tabla 28).

tener una visión general de algunas preguntas, las cuales pueden ser actualizadas cuando el Ministerio de Desarrollo Social publique la información representativa comunalmente, la cual se confecciona actualmente a partir de la encuesta CASEN 2011 y los datos administrativos disponibles.

En cuanto a las categorías ocupacionales, la siguiente tabla muestra que Frutillar tiene una estructura muy similar al promedio del país, donde predominan los trabajadores asalariados, seguidos por los trabajadores por cuenta propia.

Tabla 24 Categoría ocupacional según nivel educacional

NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y/O ÚLTIMO CURSO APROBADO	POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS OCUPADOS	CATEGORÍA OCUPACIONAL				
		Trabajador asalariado	Trabajador de servicio doméstico	Empleador, empresario o patrón	Trabajador por cuenta propia o independiente	Familiar no remunerado
Ambos sexos	6.062	4.750	132	106	1.055	19
Nunca asistió	79	57	7	1	12	2
Pre-Básica	0	0	0	0	0	0
Diferencial	6	5	0	0	1	0
Básica / Primaria o Preparatoria	2.282	1.766	88	14	406	8
Medio Científico Humanista o Humanidades	1.848	1.498	27	33	284	6
Media Técnico Profesional, Comercial, Industrial o Normalista	781	629	8	7	136	1
Técnico de Nivel Superior	483	353	2	24	103	1
Profesional	560	425	0	25	109	1
Postítulo	11	10	0	1	0	0
Magíster	11	7	0	1	3	0
Doctorado	1	0	0	0	1	0

Fuente: Censo 2012

A modo de síntesis, en el ámbito del empleo cabe destacar que **Frutillar pertenece al grupo de comunas más pobres de la Provincia de Llanquihue, hay una mayor informalidad del empleo y mayor nivel de desempleo que el resto de la región (un 64,7% empleo estable y un 9,5 % en tasa de desocupación) junto a bajos salarios, que a su vez, se ven afectados por el bajo nivel de escolaridad que presentan los jefes de hogar.**

Fig. 18 Remuneración promedio de los trabajadores dependientes afiliados al seguro de cesantía por rama de actividad económica (En \$, junio 2011);

Fuente: Fernando Larraín

Actividad	País	Región de Los Lagos	Comuna Frutillar	Comuna Puerto Montt	Comuna Puerto Varas
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	281,292	372,496	259,163	528,83	416,664
Comercio	371,216	318,547	313,329	344,802	373,907
Construcción	392,269	307,661	299,143	318,476	326,371
Electricidad, Gas y Agua	759,804	662,676	459,932	749,171	683,727
Explotación de Minas y Canteras	919,923	343,166	476,989	271,836	451,79
Industria	440,83	358,811	330,15	417,634	493,867
Servicios Comunales, Sociales y Personales	393,508	348,381	330,345	382,623	438,328
Servicios Financieros y Empresariales	467,771	363,799	303,37	386,632	477,691
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	430,655	363,652	332,022	402,344	444,221
Total	414,935	344,04	301,423	374,117	410,453

4.3 DESARROLLO DE SECTORES PRODUCTIVOS ESTRATÉGICOS: EL TURISMO

No obstante las bajas cifras, el turismo presenta enormes proyecciones, dadas las ventajas comparativas de Frutillar, las nuevas tendencias orientadas hacia el turismo sustentable, además de las características paisajísticas, culturales y patrimoniales propias de la comuna.

4.3.1 Contingencia

En enero 2013, el Gobierno de Chile lanzó la Estrategia Nacional de Turismo 2012-2020, cuyo objetivo es que Chile sea reconocido mundialmente como una "potencia turística" y se actué en cinco grandes pilares de trabajo: Promoción, Sustentabilidad, Inversión y

Competitividad, Calidad y Capital Humano e Inteligencia de Mercado.

Asimismo, SERNATUR está desarrollando el Programa Nacional de Sustentabilidad Turística, iniciativa que busca sensibilizar a la población, al sector público y al sector privado en temáticas de sustentabilidad ambiental y uso eficiente de los recursos para así promover las buenas prácticas. En este sentido, entidades tales como el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, CORFO y SERNATUR, han impulsado una serie de capacitaciones, proyectos y programas comprometidos en reconocer aquellos lugares que promuevan el desarrollo turístico utilizando prácticas sustentables que aseguren la satisfacción del visitante.

Es así como fue elegida una parte de la Cuenca del Lago Llanquihue (Frutillar, Puerto Varas, Llanquihue) junto con Isla de Pascua y el Cajón del Maipo como destinos piloto en el proyecto "Destinos Turísticos Sustentables". Dicho proyecto considera la elaboración de una serie de indicadores que posibilitan medir el "desarrollo sustentable" que están teniendo actualmente las empresas, el municipio y el destino turístico en cuestión tales como la satisfacción de la comunidad respecto a la actividad turística, la seguridad del destino, la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, además de otros parámetros que consideran la óptima administración del recurso agua, el buen manejo de residuos sólidos y la satisfacción de los visitantes.

Lo anterior permitirá avanzar en temáticas de turismo y sustentabilidad, y que a través de herramientas tales como el Sistema de Certificación Ambiental para Municipios (SCAM), los Acuerdos de Producción Limpia (APL), Sellos de Distinción, etc., las diversas organizaciones y el propio Municipio puedan obtener reconocimiento nacional e internacional por sus buenas prácticas en estos ámbitos, con los beneficios que lo anterior conlleva.

En esta línea, cobran relevancia los temas relacionados con eficiencia energética y el uso de los recursos naturales de la zona con el fin de ser energéticamente sustentable; aspectos que se ven favorecidos por las condiciones intrínsecas de la comuna y por la voluntad de los actores relevantes de impulsar, desde esta base, el desarrollo comunal y regional. Trabajar en esta área podría promover el desarrollo de Frutillar en tres aspectos fundamentales: la generación de nuevas fuentes de ingresos y empleo, la sensibilización de la población local para el uso consciente de los recursos naturales y el medio ambiente, y fortalecer la identidad local junto con generar una nueva imagen de la comuna y la región que debido a la contingencia en temas de sustentabilidad podría potenciar el turismo y otros sectores económicos.

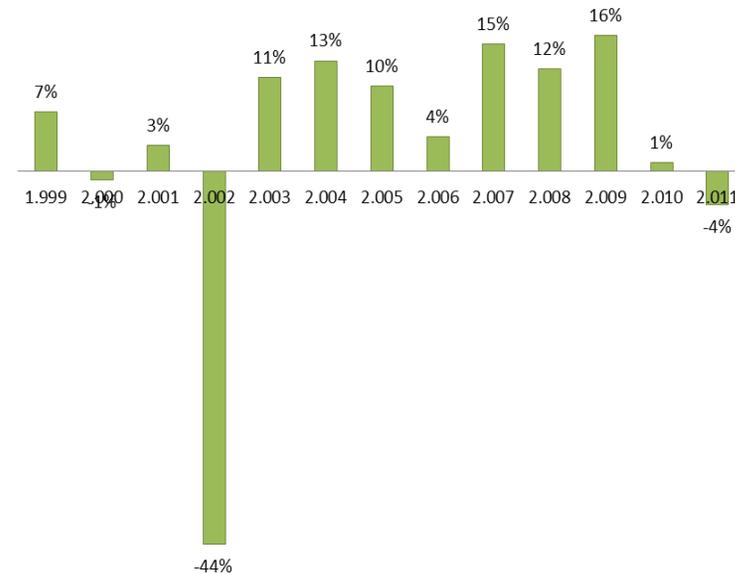
4.3.2 Desarrollo del Turismo (y dinamismo de la economía local)

En este punto resulta fundamental hacer una revisión del contexto turístico de la región de Los Lagos que dé cuenta de la realidad de la cuenca del Lago Llanquihue por una parte, y por otra, de la comuna de Frutillar propiamente tal para entender el aporte que genera la actividad turística a la economía local y cuál es su potencial.

En cuanto a la situación turística de la región de los Lagos, el siguiente gráfico muestra la variación anual en el ingreso de turistas extranjeros a la región, como se distingue en la figura el año 2010 y 2011 hubo una caída importante respecto a la tendencia que se observaba entre los años 2003 y 2009. El crecimiento promedio anual de los últimos 10 años (2002-2011) es de un 3%, lo que muestra un crecimiento promedio anual moderado.

Respecto al alojamiento, la siguiente figura muestra el ingreso promedio por alojamiento turístico mensual para cada región, esta es una variable proxy del gasto promedio por turista. Comparando la región de Los Lagos con las regiones del extremo sur del país y el promedio del país se observa que el ingreso promedio de la región de Los Lagos por alojamiento turístico es uno de los más bajos cada mes.

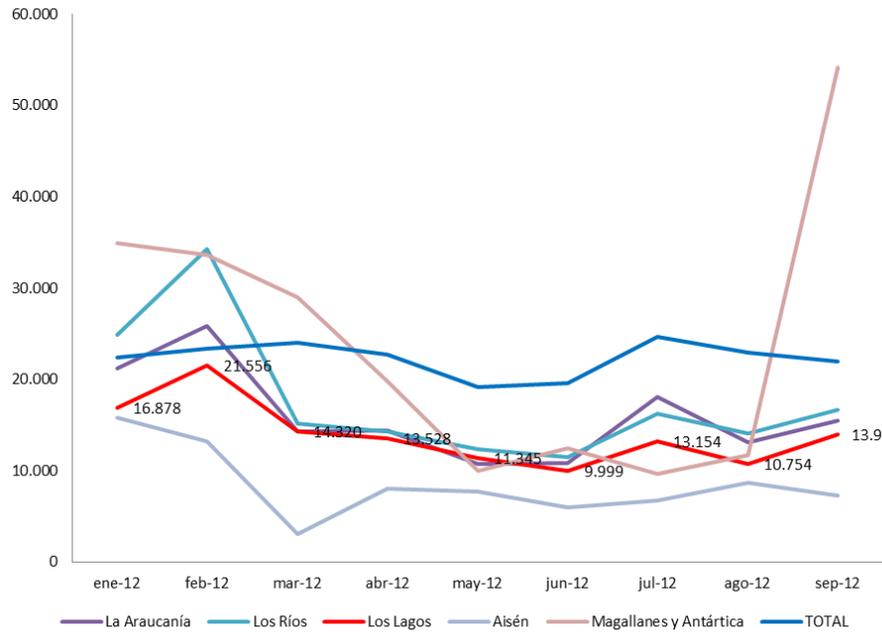
Gráfico 18 Variación anual ingreso turistas extranjeros, Región de los Lagos



Fuente: Fernando Larraín, Servicio Nacional de Turismo

Respecto al alojamiento, la siguiente figura muestra el ingreso promedio por alojamiento turístico mensual para cada región, esta es una variable proxy del gasto promedio por turista. Comparando la región de Los Lagos con las regiones del extremo sur del país y el promedio del país se observa que el ingreso promedio de la región de Los Lagos por alojamiento turístico es uno de los más bajos cada mes.

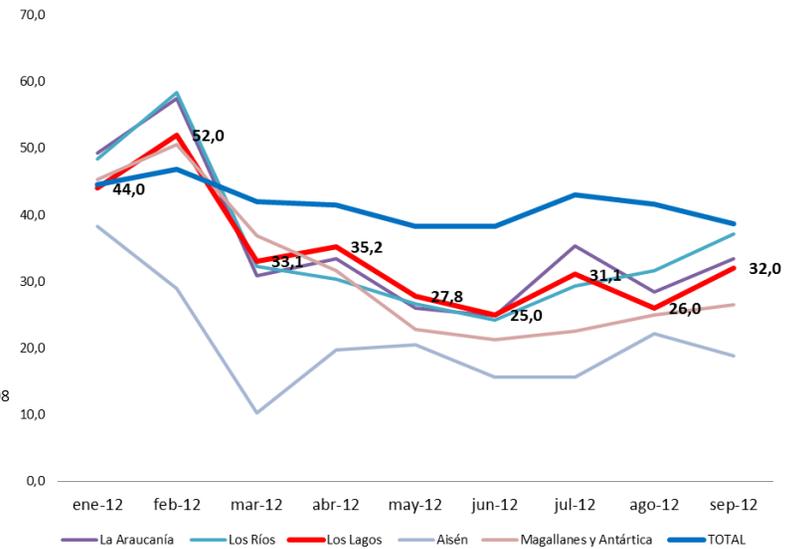
Gráfico 19 Ingreso promedio por alojamiento turístico, Regional



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

La tasa de ocupabilidad del alojamiento turístico, al observar las cifras mensuales de la región de Los Lagos y las regiones de la zona sur, se distingue que es muy similar a la del resto de las regiones de la zona sur. El punto más alto de ocupabilidad se observa en el mes de febrero.

Gráfico 20 Tasa de ocupabilidad de habitaciones, Regional (%)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

El turismo en la comuna de Frutillar ha tenido un fuerte dinamismo en el último tiempo, particularmente por la combinación de belleza natural, cultura y música.

La siguiente figura muestra las estadísticas generales de alojamiento turístico:

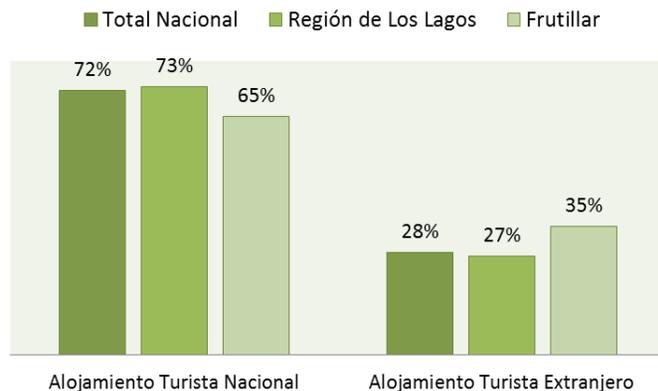
Tabla 25 Alojamiento turístico, comuna de Frutillar

	Total	Llegada de chilenos	Extranjeros	Total	Pernoctación chilenos	Extranjeros	Capacidad habitacional	Días ofrecidos en camas	Personal ocupado
Total nacional	2.359.052	1.689.016	669136	5.049.822	3.525.923	1.523.899	14.021.918	14.021.918	21.674
Región de Los Lagos	196.784	143.710	53.074	346.379	251.941	94.438	624.176	1.253.016	1.925
Frutillar	2.240	1.441	789	6.477	4.604	1.873	17.873	32.191	45

Fuente: PLADECO Frutillar 2007-2012

A partir de la tabla anterior, la siguiente figura muestra que en la comuna de Frutillar, es mayor el porcentaje de turistas extranjeros que en la región de Los Lagos y que en el país.

Gráfico 21 Distribución turistas por procedencia (%)



Fuente: PLADECO Frutillar 2007-2012

Por otra parte, el siguiente cuadro muestra las estadísticas generales de hoteles.

Tabla 26 Alojamiento turístico en hoteles, comuna de Frutillar

	Total	Llegada de chilenos	Extranjeros	Total	Pernoctación chilenos	Extranjeros	Capacidad Habitaciones	Días ofrecidos en camas	Personal Ocupado
Total Nacional	1.643.722	1.103.414	540.308	3.228.818	2.058.096	1.170.722	5.135.722	9.235.067	16.800
Región de Los Lagos	131.915	90.881	41.034	230.099	158.495	71.604	427.728	818.833	1.366
Frutillar	918	455	463	2.554	1.434	1.120	7.194	10.833	26

Fuente: PLADECO Frutillar 2007-2012

Tal y como afirma Fernando Larraín, el turismo posee una enorme proyección tanto por la tendencia del turismo global respecto al desarrollo de un turismo sustentable, como por las características geográficas propias de la comuna y la caracterización de ésta como una comuna cultural y musical que permiten proyectar un futuro auspicioso respecto al desarrollo del turismo.

Como se describió en secciones anteriores, en comparación con la región y el país el porcentaje de turistas extranjeros es alto, lo que propicia el posicionamiento de la comuna como un destino común para el turismo internacional. Por otra parte, tal como se observa en el trabajo de la subsecretaría de turismo, existe un margen amplio para avanzar en el gasto

promedio por turistas sin necesidad de incrementar drásticamente el número de turistas.

Cabe destacar que existen altas expectativas sobre el sector turismo como potencial buffer de desarrollo para Frutillar; además, la comuna no puede estar aislada de una estrategia regional de turismo que se enmarque en la Estrategia Nacional de Turismo Sustentable 2012-2020.

3.1 INVERSIONES Y GASTO PÚBLICO.

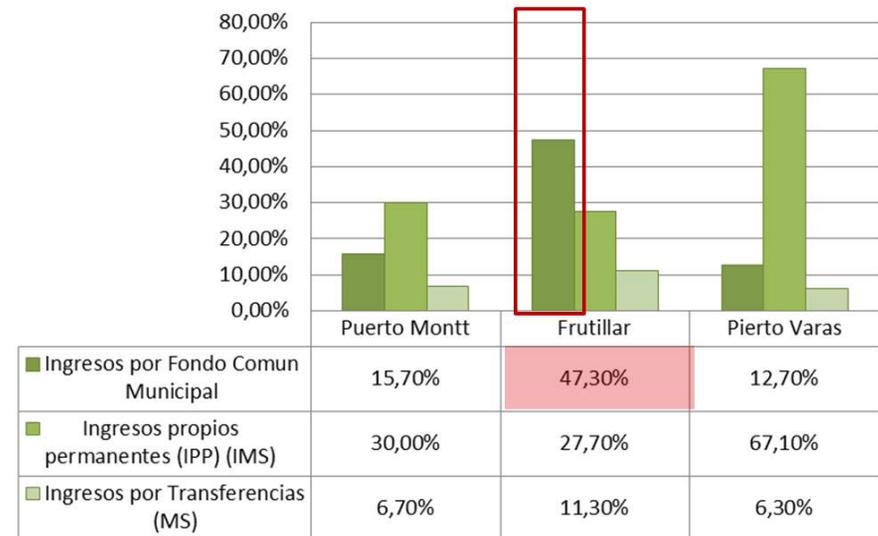
La autonomía y capacidad del municipio responder a tiempo a las demandas de la comunidad depende de los recursos propios. En esta materia, Frutillar al igual que muchas municipalidades exhibe escasa autonomía y una clara dependencia respecto del mecanismo distributivo del Fondo Común Municipal. Asimismo, la inversión en infraestructura, equipamiento comunitario y otros, también depende de la asignación de recursos regionales o sectoriales por la vía de la postulación de proyectos al nivel regional (FNDR; PMU; PMB; Programas Sectoriales y otros).

En Frutillar cuentan con poca capacidad de ingresos a nivel local y tienen una alta dependencia del Fondo Común Municipal tal y como se aprecia en los gráficos 31 y 32:

Los ingresos que percibe Frutillar por Fondo Común Municipal, triplican y cuadruplican los de Puerto Montt y Puerto Varas respectivamente. Lo anterior se suma a un

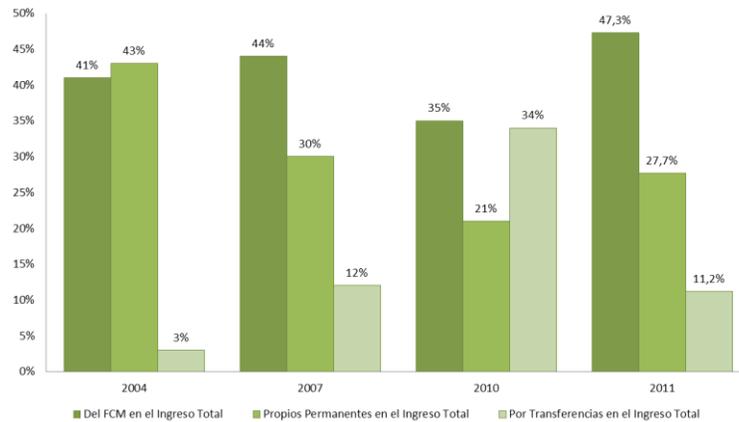
bajo porcentaje de Ingresos Propios Permanentes. Esto se condice con los altos índices de pobreza que se mostraron en el ítem 3.5 ya que el Fondo Común Municipal, es un mecanismo de redistribución solidaria de recursos financieros entre las diversas municipalidades del país. La asignación de los aportes del Fondo Común Municipal se calcula en base al número de comunas, el grado de pobreza relativa de las comunas y el menor ingreso municipal propio.

Gráfico 22 Alta dependencia del FCM



Fuente: Fernando Larraín

Gráfico 23 Ingresos Municipales comuna de Frutillar, distribución porcentual según origen, 2004-2007-2010-2011

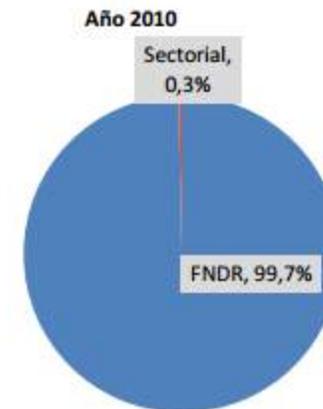


Fuente: Fernando Larrain

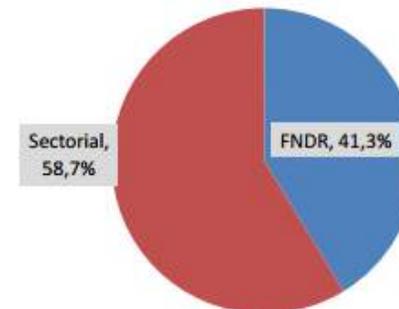
Tabla 27 Gasto Devengado según SIGFE, por Fuente de Financiamiento Año 2010-2011 (M\$ Dic 2010)

	2010			Total 2012
	FNDR	Sectorial	Mixto	
País	473.283.866	709.066.268	224.667.629	1.407.017.763
Región de Los Lagos	56.385.402	83.411.454	10.508.080	150.304.936
Comuna Frutillar	3.416.058	11.015	0	3.427.073
	2011			Total 2012
	FNDR	Sectorial	Mixto	
País	284.272.382	554.755.905	127.228.600	966.256.887
Región de Los Lagos	29.801.520	72.024.933	2.759.115	104.585.568
Comuna Frutillar	7.750	11.015	0	18.765

Fuente: Indicadores comunales
www.observatorio.ministeriodesarrollo social.gob.cl⁹



Año 2011



⁹ Gasto Devengado corresponde a todos los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independiente que éstas hayan sido o no percibidas o pagadas, según Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación.

5. DESARROLLO AMBIENTAL

5.1 ENERGÍA ELÉCTRICA Y TÉRMICA

a. Consumo

Según el estudio realizado por Ernst Basler + Partner, de un total de 20.2 GWh/año en Frutillar, el sector privado ocupa un 59% de la demanda total, seguido por el sector residencial con un 33% y el sector público con un 8%.

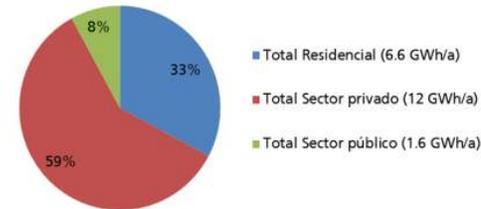
Al analizar la demanda por sector urbano, Frutillar Alto posee la mayor demanda de electricidad con un 70%, pero al prorratear la demanda por residencia se obtiene que Frutillar Bajo (1.91 MWh/a) posee un 40% de mayor demanda de electricidad que Frutillar Alto (1.35 MWh/a).

Cabe destacar el carácter de segunda residencia de Frutillar Bajo ya que si tuviera residentes permanentes, la demanda sería incluso mayor. El promedio de la demanda de electricidad en un hogar de nivel socioeconómico D en Chile es de 1.49 MWh/a, y 2.881 MWh/a en el nivel socioeconómico ABC1, **niveles de consumo comparativamente bajos si se comparan con el consumo promedio de una residencia en un país desarrollado.**

A partir de los estudios nacionales en materia energética se obtiene que en el sector privado son las actividades comercial e industrial las que concentran el 70% de la demanda, mientras que en el caso del sector público es

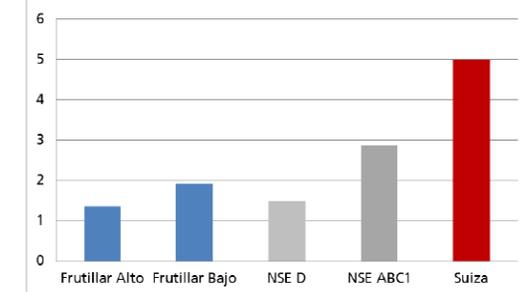
el alumbrado público el que representa más del 50% del total de la demanda.

Gráfico 24 Total Demanda de electricidad (GWh/a) 2011



Fuente: Ernst Basler + Partner

Gráfico 25 Demanda de electricidad promedio por residencia (MWh/a)



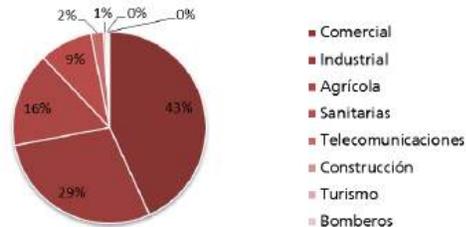
Fuente: Ernst Basler + Partner

La demanda de energía térmica en la zona de Frutillar es de 289 GWh/año, de los cuales el sector residencial demanda 99 GWh/a, el sector comercial y el sector industrial demandan 77 GWh/a y 52 GWh/a respectivamente y el sector agrícola 29 GWh/a.

Como en la mayoría de las ciudades del sur de Chile, la matriz energética del sector público de Frutillar se basa en un 87% en la leña (Municipio de Frutillar, 2012). La generación de energía térmica en el sector residencial se basa igualmente en este uso energético: de acuerdo al Sistema Nacional de Certificación de Leña (2009) y encuestas efectuadas en Frutillar, más del 90% de las viviendas se abastecen de leña. En este ámbito destacan dos puntos

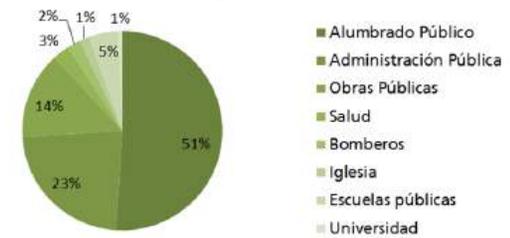
- La matriz energética térmica tendría un buen balance de CO2 de no ser por el alto contenido de humedad de la mayor parte de la leña que se comercia, lo que impacta generando altos niveles de contaminación atmosférica.
- Existe un mayor gasto energético por calefacción que por consumo.

Gráfico 26 Demanda de electricidad del sector privado



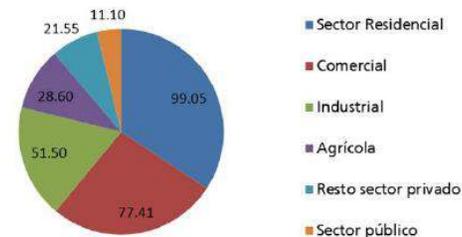
Fuente: Ernst Basler + Partner

Gráfico 27 Demanda de electricidad del sector público



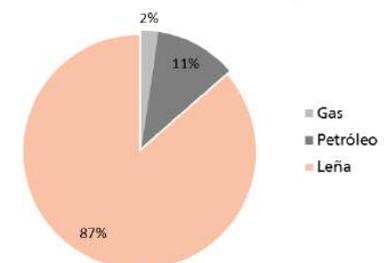
Fuente: Ernst Basler + Partner

Gráfico 28 Estimación de la demanda térmica actual de Frutillar en GWh



Fuente: Ernst Basler + Partner

Gráfico 29 Matriz energética de energía térmica en el sector público



Fuente: Ernst Basler + Partner

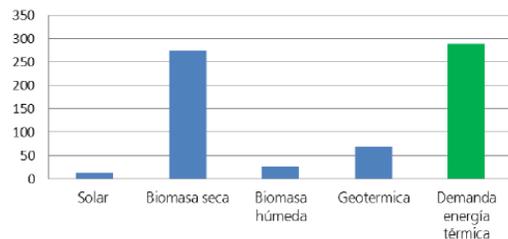
a.- Potenciales

En Frutillar las áreas que presentan mayor potencial para satisfacer cuantitativamente la demanda eléctrica son la energía eólica y la biomasa seca (Ernst Basler + Partner). Asimismo, en cuanto a la generación de energía térmica, la energía renovable no convencional (ERNC) con mayor potencial también es la biomasa seca.

Existe un gran potencial de eficiencia energética en viviendas residenciales en Frutillar. Sin embargo, **en general, las viviendas residenciales no cumplen con los requisitos de eficiencia energética ya que el mal aislamiento de las viviendas genera un alto costo de inversión para el sistema energético y combustible.** Las viviendas deberían cumplir los requisitos energéticos para incorporar las ERNC.

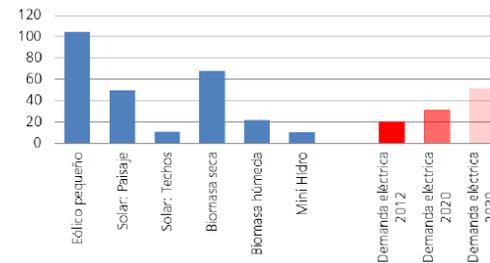
Los resultados del estudio de la consultora estimaron un **potencial de ahorro de energía térmica de 40 GWh/a en Frutillar**, solamente interviniendo el aislamiento de las viviendas.

Gráfico 30 Potencial disponible ERNC energía térmica, en GMh



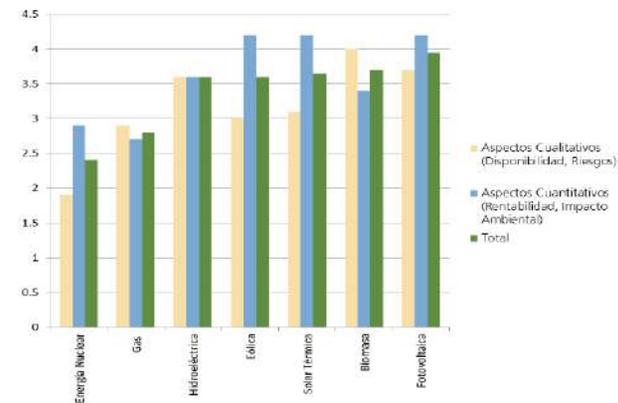
Fuente: Ernst Basler + Partner

Gráfico 31 Potencial disponible ERNC eléctrica, en GWh



Fuente: Ernst Basler + Partner

Gráfico 32 Evaluación de las ERNC

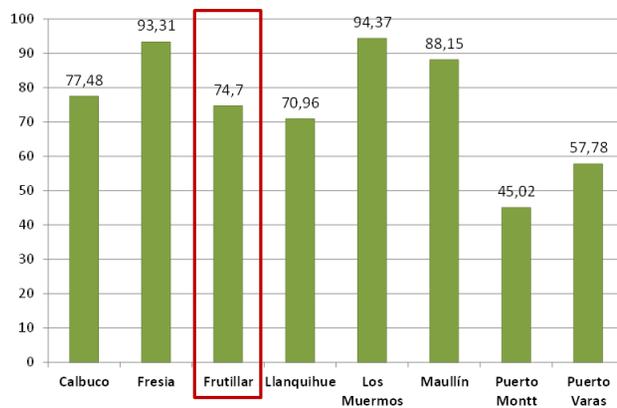


Fuente: Ernst Basler + Partner

En cuanto a la evaluación de las ERNC, las que resultan más convenientes en los ámbitos cualitativos y cuantitativos son las energías fotovoltaicas y de biomasa tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

Finalmente cabe destacar que **Frutillar pertenece al grupo de comunas con mayor dependencia de fuentes contaminantes y de carácter más bien pobre**. Además, debido al alto potencial de ERNC y de la eficiencia energética en la región, una inversión en temas energéticos sería recomendable pensarlo a nivel de la Cuenca del Llanquihue más que a nivel comunal para que efectivamente sea sustentable.

Gráfico 33 Combustibles Contaminantes (leña, aserrín, carbón), 2002



Fuente: Censo 2002

5.2 RESIDUOS SÓLIDOS

En Frutillar se generan 20.834 toneladas de basura al año. Si consideramos que la comuna tiene una población de 16.338 habitantes, tenemos que la generación de basura per cápita es de 1.3 toneladas al año.

A partir de la Tabla 34 se desprende que del total de viviendas ocupadas según el censo 2012, al 99,7% de las viviendas ubicadas en el área urbana de Frutillar, le recogen la basura los servicios de aseo, un 0,1% la entierra o la quema. Mientras que en el área rural, al 61,4% de las viviendas le recogen la basura los servicios de aseo, un 30,9% la entierra o la quema y un 2,5% la deja en un terreno eriazo, quebrada o zanja.

Tabla 28 Principal medio de eliminación de basura

ÁREA URBANA-RURAL Y TIPO DE VIVIENDA	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS	PRINCIPAL MEDIO DE ELIMINACIÓN DE BASURA				
		La recogen los servicios de aseo	La entierra y/o quema	La deja en terreno eriazo, quebrada o zanja	La tira a río, laguna o mar	Otra
Urbano y Rural						
Total	5.283	4.614	536	44	2	87
Casa	5.233	4.568	533	44	2	86
Departamento	17	17	0	0	0	0
Pieza en casa antigua o conventillo	1	1	0	0	0	0
Mediagua o mejora	26	23	2	0	0	1
Rancho o choza	3	3	0	0	0	0
Vivienda precaria de materiales reutilizados	2	2	0	0	0	0
Otro tipo de vivienda particular	1	0	1	0	0	0
Urbano						
Total	3.573	3.564	4	1	0	4
Casa	3.534	3.526	4	1	0	3
Departamento	16	16	0	0	0	0
Pieza en casa antigua o conventillo	1	1	0	0	0	0
Mediagua o mejora	20	19	0	0	0	1
Rancho o choza	0	0	0	0	0	0
Vivienda precaria de materiales reutilizados	2	2	0	0	0	0
Otro tipo de vivienda particular	0	0	0	0	0	0
Rural						
Total	1.710	1.050	532	43	2	83
Casa	1.699	1.042	529	43	2	83
Departamento	1	1	0	0	0	0
Pieza en casa antigua o conventillo	0	0	0	0	0	0
Mediagua o mejora	6	4	2	0	0	0
Rancho o choza	3	3	0	0	0	0
Vivienda precaria de materiales reutilizados	0	0	0	0	0	0
Otro tipo de vivienda particular	1	0	1	0	0	0

Fuente: Censo 2012

En cuanto a la gestión de los residuos sólidos, de las 20.834 toneladas de basura generadas al año, la mitad es orgánica y/o no reciclable, **lo que deja un total de 10.417 toneladas de materiales potencialmente reciclables que podrían trabajarse en un Punto Limpio.**

5.3 RECURSOS NATURALES

El elemento más determinante del entorno físico de Frutillar Bajo es el lago Llanquihue. La configuración morfológica de la ciudad está determinada en base a terrazas que se desarrollan de manera paralela a la ribera del lago; la primera terraza se encuentra a unos 5 m sobre el nivel del lago y asciende hacia el poniente en una segunda terraza que se eleva unos 35 m sobre el nivel del lago.

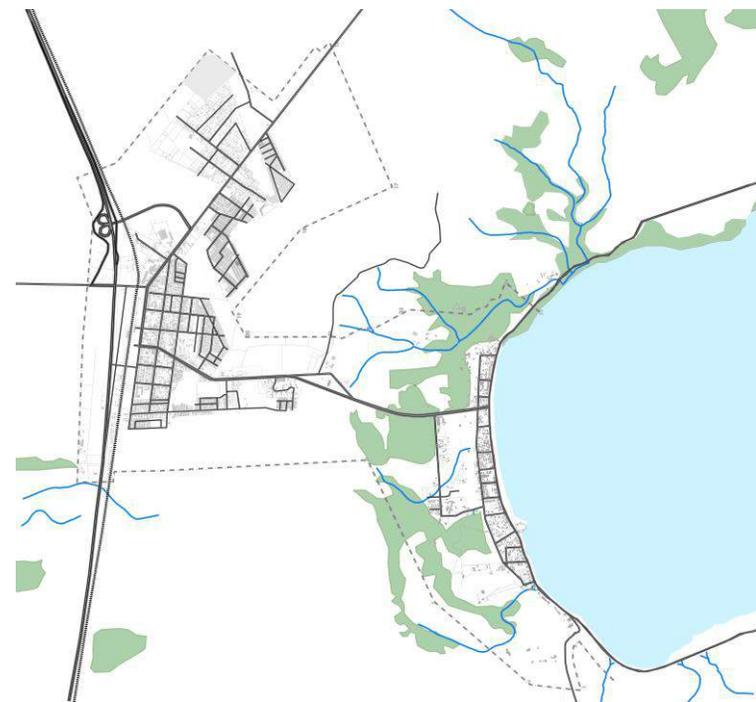
La primera terraza presenta una superficie continua, a diferencia de la segunda que al estar atravesada transversalmente por a lo menos 5 quebradas naturales, presenta una configuración más bien fragmentada. (Departamento de Educación Municipal de la comuna de Frutillar, 2009)

El sector intermedio entre Frutillar Bajo y Frutillar Alto, es relativamente plano y se dispone de una vista panorámica a los volcanes y hacia el lago Llanquihue.

Frutillar Alto se encuentra a una altura aproximada de 90 m sobre el nivel del lago, en terrenos planos que se extienden hasta las localidades de Casma, Pellines y

Tegualda, hacia el norte, sur y poniente respectivamente, en una configuración característica del valle central.

Fig. 19 Bosques y Quebradas Ciudad de Frutillar



Fuente: Urbana E&D

El clima de la región tiene características relativamente homogéneas, aun cuando experimenta modificaciones por la orografía e influencia oceánica y lacustre. Se distinguen los tipos de clima templado cálido lluvioso con

influencia mediterránea y templado cálido lluvioso con descenso estival de las precipitaciones.

- Flora

Hay una marcada diferencia entre la vegetación y flora de Frutillar Alto y Frutillar Bajo. En el primero se visualiza una alta intervención predominando praderas con abundante maleza y sólo algunas especies arbóreas a modo de cortina tanto hacia el Sector de Línea Pantanosa como bajando hacia la Población Vermont. En el caso de Frutillar Bajo se encuentran quebradas con abundante vegetación arbórea de naturaleza autóctona e introducida, con formaciones tipo parque con grandes extensiones de praderas, donde crecen ejemplares aislados de grandes árboles que alguna vez constituyeron un bosque continuo, llamado “Bosque de Roble-Laurel-Lingue”. (Declaración de Impacto Ambiental, DIA, PRC 2003)

La flora de Frutillar, se caracteriza fundamentalmente por la existencia de diversas especies arbóreas tales como el alerce, el coigüe, lingue, y numerosas flores como la lavanda, las rosas, hierba del platero, boqui naranjo y quilas.

En el área urbana de Frutillar destaca un predio de 30 há a cargo de la Escuela de Ciencias Forestales dependientes de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad de Chile, donde se emplaza la Reserva Natural Edmundo Winkler o “Bosque del

Recuerdo” que concentra variadas especies naturales es uno de los atractivos que Frutillar ofrece a los visitantes.

Éste, es un parque nativo forestal, del tipo Laurifolio Valdiviano con especies típicas tales como el Ulmo, Tapa, Olivillo, Radal, Avellano, Arrayán, Laurel, Raulí y Coihue, entre muchas otras.

- Fauna

Respecto a la fauna, destacan especies como los zorros, zorrillos, monito del monte, coipo, quique e incluso el pudú. Entre las aves se puede encontrar el zorzal, chucao, diucón, tiuque, bandurria, traro, concón, lechuza, peuco y la torcaza.

Entre las Aves representativas destacan el Zorzal, Chuca, Diucón, Tiuque, Bandurria, Traro, Concón, Lechuza, Pauco y la Torcaza.

La comuna también presenta especies acuáticas distinguiéndose la Trucha Arco iris, Trucha Fario, Salmón Coho del Pacífico y Salar del Atlántico.

- Hidrografía

Es destacable la presencia de varios lagos, sobresaliendo el Lago Llanquihue con 817,66 km² de superficie. Es el segundo más grande de Chile, después del Lago General Carrera.

En la Provincia Llanquihue existen dos tipos de ríos; al poniente del Lago Llanquihue se encuentran aquellos de caudal sostenido, y navegables por embarcaciones pequeñas en su curso inferior, siendo los más representativos el Maullín y el Llico.

Al Sur del Lago Llanquihue se ubican los de tipo patagónico, de gran caudal, no navegables y de curso accidentado; entre estos pueden mencionarse el Petrohué y el Puelo.

En la comuna no existen cursos de agua importantes, salvo el Río Toro, que constituye el límite con la comuna de Fresia. Los demás son esteros de escasa relevancia.

Tabla 29 Especies Arbóreas

Especies Arbóreas	
Nombre Especie	Origen
Maitén	Autóctono
Pino insigne	Introducido
Pino oregón	Introducido
Ciprés	Introducido
Ciruelillo	Autóctono
Eucalipto	Introducido
Álamo	Introducido
Avellano	Autóctono
Arrayán	Autóctono
Radal o nogal	Autóctono
Tineo	Autóctono
Roble, pellín	Autóctono
Coihue	Autóctono
Ulmo	Autóctono
Laurel	Autóctono
Olivillo	Autóctono

Fuente: DIA Modificación al Plan Regulador Comunal de Frutillar, sector Punta Larga Oriente

Tabla 30 Especies Arbustivas

Especies Arbustivas	
Nombre Especie	Origen
Quila	Autóctono
Murra o zarzamora	Introducido
Maqui	Autóctono
Michay	Autóctono
Chilco	Autóctono
Chacay, espino	Introducido

Fuente: DIA Modificación al Plan Regulador Comunal de Frutillar, sector Punta Larga Oriente

Tabla 31 Especies Herbáceas

Especies Herbáceas	
Nombre Especie	Origen
Margarita	Introducido
Helecho	Autóctono
Hierba de chanco	Introducido
Chépica	Introducido
Chinilla	Introducido
Cadillo	Autóctono
Trébol blanco	Introducido
Trébol rosado	Introducido
Botón de oro	Introducido
Cardo negro	Introducido
Ballica inglesa	Introducido
Diente de león	Introducido
Llantén	Introducido
Siete venas	Introducido
Paasto piojillo	Introducido
Pasto dulce	Introducido
Junquillo	Autóctono
Pasto ovillo	Introducido
Ballica italiana	Introducido

Fuente: DIA Modificación al Plan Regulador Comunal de Frutillar, sector Punta Larga Oriente

5.4 RIESGOS

Según el análisis de GSI Ingeniería, Frutillar no está sometido a riesgos de inundaciones de ningún tipo (crecidas de cursos de agua, acumulaciones superficiales de las aguas precipitadas); tampoco está sujeta a la eventualidad de procesos erosivos significativos, a remociones en masa importantes, ni avalanchas y no se evidencian estructuras que puedan verse afectadas por la eventualidad de los sismos importantes en la zona.

Las zonas donde existen peligros de remoción en masa para la ciudad de Frutillar, se localizan en el sector de Frutillar Bajo donde se presenta una zona de aproximadamente 1.600 metros de extensión, catalogada como ladera inestable (en color naranja) con desprendimientos ocasionales y amenaza de desplazamientos, ello debido a pendientes fuertes de los suelos. Para esta condición, la autoridad recomienda como medida de mitigación, que las construcciones a desarrollar cuenten con muros de retención, terraplenes de contrafuerte y/o muros anclados.

Sumado a lo anterior, en el sector sur de Frutillar bajo es posible apreciar sectores de laderas potencialmente inestables por cambios de uso de suelo en el futuro, ello debido a pendientes medianas en materiales sueltos.

Fig. 20 Riesgo de Remoción en Masa



Fuente: GSI Ingeniería

6 SUSTENTABILIDAD, ¿DÓNDE ESTAMOS, A DÓNDE VAMOS?

Entendemos por sustentabilidad como la capacidad para “responder a las actuales necesidades de los actuales y futuros habitantes de la ciudad por medio de la integración de la protección ambiental, el desarrollo social y económico” (United Nations Environment Programme 2003). Para lograrlo la ciudad de Frutillar debe establecer metas o estándares medibles que le permitan evaluar la efectividad de sus acciones, los avances del plan y los equilibrios entre intereses de la comunidad. A su vez, estas metas o indicadores (benchmarks) deben sustentarse en a lo menos 6 objetivos generales:

- Minimizar los impactos negativos sobre el medio ambiente natural.
- Fortalecer el patrimonio y diversidad cultural
- Reducir el gasto de energía e impulsar las fuentes de energía renovables.
- Impulsar los procesos participativos en la toma de decisiones.
- Reforzar la diversidad e integración social.
- Ampliar la base económica y oportunidad de desarrollo para los habitantes.

Estos 6 objetivos generales pueden ser traducido en aquellos indicadores que permiten de mejor forma medir en Frutillar sus avances. Para Frutillar hemos definido 12 áreas de indicadores relevantes para el desarrollo sustentable de la ciudad, estos son:

Sustentabilidad Ambiental

1. Usos del Suelo
2. Patrimonio
3. Recursos Naturales y Áreas Verdes
4. Transporte
5. Energía
6. Agua
7. Desechos Solidos

Sustentabilidad Social

8. Integración Social
9. Equipamiento Social
10. Capital Social

Sustentabilidad Económica

11. Empleo

12. Autonomía Financiera Local (Municipal)

En base a estas áreas, se elaboraron 30 indicadores o metas de Sustentabilidad al 2030 y su respectiva evaluación a la fecha. La evaluación preliminar a la fecha, basada en los datos del diagnóstico, muestra que la ciudad de Frutillar se encuentra en un nivel medio de Sustentabilidad (1/3 de malos indicados y 1/3 de buenos indicadores), siendo los indicadores de sustentabilidad económica, de integración social, transporte y energía los peores. Sin embargo, esta situación no debe llevar a equivocaciones, pues en gran parte algunos buenos indicadores son producto del tamaño pequeño de la ciudad e incluso la pobreza (ej. Consumo de agua, energía, suelo), lo cual cambiará en el futuro, razón por la cual todos los indicadores deben ser atendidos.



Matriz de Sustentabilidad Urbana de Frutillar

(30 indicadores)

Categoría	Medida	Meta 2030	
Sustentabilidad Ambiental			
Usos del Suelo			
1	Densidad	Viviendas/Hectáreas	25
2	Centros Mixtos y Accesibles	Distancia Máx. Vivienda a Centros de Servicios (metros)	800
Patrimonio			
3	Recuperación Patrimonial	% Edificaciones o sitios históricos recuperados	100%
Recursos Naturales y Areas Verdes			
4	Acceso a Areas Verdes Urbanas	M2 / habitante a 400 metros de vivienda	15
5	Consevasión Areas Naturales Frágiles	Hectáreas	
6	Acceso a Areas Verdes	Distancia desde 90% Viviendas (metros)	400
7	Arborización Urbana	% de Calles Arborizadas (Arbol cada 12 mt)	60%
Transporte			
8	Acceso Transporte Público	% Viviendas a menos de 400 mts de Paraderos	50%
9	Frecuencia Transporte Público	N° viajes / día	60
10	Ciclovías	Distancia de Viviendas a Red (metros)	400
11	Modos no motorizados	% viajes en horas punta	50%
Energía			
12	Energía Eléctrica en Edificación	KWh por m2 de construcción	20 KWh / m2
13	Energía Calefacción Contaminante	% de Viviendas	0%
14	Energía Renovable	% de energía de generación local	10%
Agua			
15	Consumo Agua Potable	Litros / día / habitante	250
16	Reuso de Aguas Servidas	% Agua reciclada	50%
17	Protección Suelos	Protección suelos con + 15% de pendiente	100%
18	Manejo de Aguas Lluvias	% Aguas Lluvias Infiltrada o reusadas	50%
Desechos Sólidos			
19	Resiclaje Basura	% Basura no enviada a Relleno Sanitario	90%
Sustentabilidad Social			
Integración Social			
20	Integración y Diversidad Social	% de Hogares Quintiles 1 y 2	30% a 50%
21	Diversidad Etaria	% de Niños (-18) y Adultos Mayores (+65)	30%
22	Acceso a Vivienda Social	Deficit Habitacional (% hogares sin vivienda)	0%
Equipamiento Social			
23	Equipamiento Deportivo	Distancia desde Viviendas (metros)	800
24	Equipamiento Educación	% Deficit de Oferta Educativa Basica-Media	0%
25	Accesibilidad Equipamiento Educación	Distancia a Viviendas (metros)	1000
Capital Social			
26	Participación Ciudadana	N° Organizaciones Comunitarias / 1000 habitantes > 18 años	20
27	Seguridad	Denuncias año / 10.000 habitantes	150
Sustentabilidad Económica			
28	Empleo	Tasa de Desempleo	5%
29	Estabilidad de Empleo	% de trabajo permanente	95%
30	Dependencia Financiera Municipal	% Ingresos Propios	60%

■ Indicador Actual Negativo
■ Indicados Actual Medio
■ Indicador Actual Positivo

Fuente de Referencia:

1. Metodología LEED ND, aplicable a zonas o distritos urbanos de hasta 200 hectáreas.
2. Greenhouse Gas Protocol

CAPITULO IV

Imagen Comunal

Sobre la construcción de la Visión de Frutillar para los proceso de planificación territorial

"... el territorio no es solamente una porción de tierra delimitada con su complejidad biofísica (relieve, condiciones ambientales, biodiversidad). Es, sobre todo, un espacio construido socialmente, es decir, histórica, económica, social, cultural y políticamente."

Mario Sosa Velásquez, ¿Cómo entender el territorio? P.7

"Los dos pilares gemelos de la ontología de Marx son su concepción de la realidad como una totalidad cuyas partes se relacionan internamente, y su concepción de dichas partes como relaciones extensibles de modo que cada una de ellas en su plenitud puede representar la totalidad"

Bertell Ollman, 1972¹

El territorio de Frutillar puede ser entendido desde la óptica que propone Mario Sosa. *Es un espacio construido socialmente* desde tiempos precolombinos, durante la colonia y la colonización, desde ahí hasta la reforma agraria y la actualidad. Se ha constituido como tal a través de su historia; con diversos sujetos y relaciones entre estos, diversas formas de producción y desarrollo económico. Esta construcción histórica de relaciones económico-sociales, se ha dado en un espacio físico morfológicamente diverso que integra los rasgos

¹ Ollman, B. 1972: Marxism and political science: prolegomenon to a debate on Mar'x Method (manuscrito inédito, Departament of Political Science, Universidad de Nueva York, nueva York). Citado en Harvey, D., Urbanismo y Desigualdad Social, Siglo XXI, España, 1977, p. 303

culturales de cada uno de los sujetos que lo ha habitado. Mantiene algo de cada uno de ellos en una mixtura que yuxtapone factores de cada cultura.

La declaratoria de “Zona Típica” que hace el Consejo Nacional de Monumentos, que pone en valor la arquitectura de las edificaciones de Frutillar Bajo, es ejemplo de lo anterior. Al decir que las “edificaciones correspondientes a modelos europeos de vivienda, pero ejecutadas con técnicas constructivas locales”², reconoce implícitamente un patrimonio inmaterial – intangible- cuáles son las “técnicas constructivas locales” que, como ya es sabido, corresponden a técnicas desarrolladas por carpinteros chilotes desde tiempos coloniales. Ese patrimonio es parte de la cultura de este territorio, extensible a la cuenca del lago Llanquihue, pero mejor representado en Frutillar debido al contexto geográfico en que está inserto.

Los individuos que construyeron el hoy patrimonio arquitectónico, se quedaron en este territorio, le dieron forma a lo que es frutillar alto, edificaciones como la escuela Arturo Alessandri dan cuenta de aquello; antiguos galpones también son un vestigio. Trajeron consigo una cultura y la mezclaron con la ya existente, con los mapuche-huilliche y con los colonos alemanes.

² Decreto 0126 “Declara monumento nacional en la categoría de monumento histórico al ‘Templo Luterano de Frutillar’ y declara monumento nacional en la categoría de Zona Típica o Pintoresca a ‘Frutillar Bajo’, ubicados en la comuna de Frutillar, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos”, Ministerio de Educación, 2 de abril de 2013.

Las relaciones sociales y de poder, político-económicas en más, que se dieron en la historia de Frutillar, previa a su fundación –donde el esfuerzo estatal “importa” capital humano alemán para delegar en él el ejercicio de soberanía en los territorios cedidos- configura una estructura social en la que la impronta de los colonos tiene mayor fuerza que la de las otras culturas existentes en el territorio, en tanto éstos son grupos subalternos a la administración colona. Por otra parte la necesidad de traer consigo una parte de la tierra natal, provoca que la organización social y las instancias de sociabilidad que se generan el Frutillar bajo, revivan lo propio de la cultura alemana. Coros, música, lenguaje, modos de producción, se reproducen y pasan a constituir algo de la esencia frutillarina.

Esta preponderancia de la cultura de ascendencia alemana hoy es posible apreciarla en casi todos los aspectos del territorio: nombres de calles, construcciones, genealogías familiares, organizaciones sociales y de la sociedad civil, celebraciones festivas, etc. No obstante los territorios son dinámicos es sus relaciones y van cambiando en el tiempo; la cultura que forma parte de ellos, también.

Hasta el momento hemos podido retratar – sumariamente- uno de los aspectos fundamentales de la conformación de un territorio, a saber, el aspecto humano. El otro aspecto es el geomorfológico. Frutillar se caracteriza por tener 3 espacios bien definidos y diversos. Frutillar bajo, alto y los sectores rurales. Cada uno,

determina en parte el tipo de relaciones sociales que se establecen tanto al interior como entre los sectores. Los dos primeros, son espacios urbanos que se articulan entre las actividades productivas de servicios y turismo mayoritariamente. El tercero, caracterizado por la producción agrícola y ganadera de características industriales, pero también con alto porcentaje de Agricultura Familiar Campesina.

Tenemos entonces un territorio que en su diversidad, contiene una riqueza importante de considerar al momento de intentar delinear el sentido de las acciones e intervenciones a realizar en él. Un territorio que inició su recorrido histórico con comunidades indígenas habitando y recorriendo esta región, que siguió una línea de desarrollo productivo que tuvo un primer fuerte impulso debido a la colonización orientado preferentemente a la agricultura y ganadería desde su fundación y que gracias a esos procesos y al crecimiento que conllevaron permiten que Frutillar se configure como lo conocemos hoy.

La "última" orientación que configura tendencia de desarrollo de Frutillar en el largo plazo, tiene sus orígenes a partir de la segunda mitad del siglo XX, momento en que el predominio de la cultura colona logró tomar expresión en un evento que proyecta este territorio al exterior. Las Semanas Musicales de Frutillar, desde 1968, han promocionado el desarrollo de la cultura en la comuna y contribuido al desarrollo de un nuevo polo de

actividad productiva para el territorio como lo es el turismo.

Un proceso de planificación territorial, como lo es PLADECO, que se plantea proyectar el recorrido histórico de un territorio, debe tomar necesariamente elementos del pasado para comprender el presente y proyectarlo, intencionadamente, hacia el futuro. Es sumamente importante el momento en que nos detenemos a evaluar, diagnosticar y planificar con todos los elementos que componen el territorio.

El proceso de participación ciudadana que se ha llevado a cabo para la actualización del PLADECO es muestra de que el ámbito de la cultura y el desarrollo productivo por la vía del turismo, está presente en los habitantes del territorio, como eje posible y viable de desarrollo, *sustentable*. Por tanto, es un elemento que ayuda formar el sentido de totalidad y de comunidad a esta comuna. Este es un proceso rastreable, a lo menos, del PLADECO anterior³, que tiene un punto de referencia común que proyecta al exterior y con el que las nuevas generaciones han formado una parte de su identidad colectiva, esto es el desarrollo de actividades en el ámbito de la cultura y la música.

La Visión que el PLADECO Frutillar 2007-2012 proyecta para el territorio propone una *comuna sustentable, con clara vocación cultural orientada a la música*.

³ PLADECO Frutillar 2007-2012, Subdere-Edmundo Urra Osses consultor. Frutillar, 2007.

*Promocionará el Destino Turístico Lago Llanquihue, y será polo natural de la innovación y atracción de capitales. Frutillar comuna solidaria, participativa e integradora, mejorará la calidad de la educación, la salud, el acceso a la vivienda, el emprendimiento, la igualdad de género y el trabajo decente.*⁴ Esta visión se levanta gracias al diagnóstico participativo que construye, articulado con elementos como el cuidado del medio ambiente, la conectividad, la necesidad de servicios básicos para el conjunto de la comunidad, un mejor infraestructura deportiva, diversificación de la oferta cultural más allá del ámbito netamente privado. La necesidad de relacionar la imagen de Frutillar como ciudad de la música con el desarrollo productivo por medio del turismo, generando obras públicas que refuercen las características turísticas, fomentando la inversión privada en el área servicios y reforzando la institucionalidad municipal para tener capacidad de promover y encabezar los cambios necesarios para el territorio.

Tal como hemos dicho más arriba, los territorios son dinámicos, por lo tanto cambiantes y la planificación periódica es también un momento de evaluar si las proyecciones hechas con anterioridad fueron pertinentes, si se debe seguir la línea ya trazada, reforzarla, enmendarla, o transformarla radicalmente. El proceso de participación ciudadana realizado en la segunda mitad del 2014, con motivo de la actualización

⁴ *Ibíd.* p. 25

del Plan de Desarrollo Comunal, nos da la oportunidad de hacer esta evaluación.

La necesidad de establecer alianzas público-privadas y fortalecer el uso y aprovechamiento del patrimonio natural, histórico y cultural como herramientas de desarrollo productivo. La necesidad de desarrollar individuos que interactúen en los espacios públicos, conscientes de ser sujetos colectivos mediante la educación constante en aspectos como la educación cívica, la transmisión de un relato generador de identidad que se haga cargo de transmitir de forma amplia recorrido histórico y cultural del Frutillar actual. Que además se incorpore el factor medio ambiental a esta educación; así mismo se potencie la promoción y prevención en salud y se complemente con la medicina alternativa aprovechando el impulso que desde el gobierno se da a estas instancias. El marcado interés por la puesta en valor y rescate de las costumbres y modos de producción del mundo campesino, sobretodo del sector donde la Agricultura Familiar Campesina es articulador económico. Son los elementos que articula el diagnóstico territorial que servirá de base para el plan de acción de este PLADECO.

En consonancia con todo lo anterior, existe interés profundo de los habitantes de Frutillar por lograr en esta rica diversidad instancias de integración tanto en el acceso y uso de los espacios públicos entendiendo estos como un lugar donde se materializa el sentido de los sujetos colectivos en comunidad.



Con cada una de esas partes por sí sola, es difícil apuntar a un desarrollo futuro común, de totalidad. Sin embargo, en la reflexión sobre cuál es el elemento que agrupa y hace dialogar cada uno de estos elementos del diagnóstico, afirmamos que ellos se agrupan y dialogan en torno a la Cultura. Los cambios que se proponen los frutillarinos se consolidarán en torno a la Cultura. Frutillar hasta hoy ha sido una ciudad que se ha proyectado con una vocación cultural centrada en la música. Sin embargo, esta proyección hoy se ve desbordada hacia una óptica más amplia. Un territorio que busca proyectarse al exterior con una imagen, debe ser capaz de encarnar esa imagen con quienes constituyen ese territorio. Dicho en términos dialecticos, cuando intentamos concebir el territorio como totalidad donde cada una de sus partes se relaciona entre sí, esas partes deben ser además reflejo de esa totalidad.

De lo que se desprende que, cuando afirmamos que la articulación del desarrollo de Frutillar se logra a través de la Cultura, debemos ser capaces de integrar en cada una de las partes que conforman el territorio Frutillar el elemento cultural, que asegura que las acciones que se planifiquen y realicen en adelante tengan un sello característico y no caricaturesco. Si propiciamos un Frutillar sustentable con vocación en base a la Cultura, intencionemos que sea en Frutillar para los frutillarinos que permitan su desarrollo en largo plazo para todos quienes lo habitan, superando la estacionalidad estival.

4.1 VISIÓN Y MISIÓN

Entonces, una Visión propuesta para el siguiente periodo de planificación y proyecte aún más el recorrido histórico de Frutillar podría ser:

Frutillar es una comuna sustentable, que protege, fortalece, transmite y aprovecha el patrimonio tangible e intangible; sus ciudadanos y ciudadanas participan activamente, junto al gobierno Local, en el desarrollo de su territorio, con el fin de lograr una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio; cuenta con un Sistema Local de Protección Social que brinda bienestar a sus habitantes, que se encuentra en un proceso constante de crecimiento e integración en beneficio de sus habitantes y del territorio, que desarrolla y potencia su capital humano, fomentando la cultura y las artes , el desarrollo productivo local, el turismo sustentable y valorando la diversidad, la inclusión social, de género, etaria y étnica en pos de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En cuanto a la Misión que de la Visión se desprende, proponemos:

Un gobierno local organización y orientada a los vecinos, quienes son el centro del quehacer, entregando bienes y servicios de excelencia mediante una administración innovadora y que busca alcanzar el desarrollo de una comuna sustentable, viable y equitativa, en donde los ciudadanos participan respecto a sus decisiones, se conectan e interactúan y generan valor a su territorio.

4.2 EJES ESTRATÉGICO

DESARROLLO PRODUCTIVO:

Objetivo General:

Impulsar, promover y fortalecer el desarrollo productivo de la comuna de Frutillar, teniendo como ejes principales el desarrollo del turismo y la agricultura en sus diferentes niveles de desarrollo, generando estrategias de fomento productivo, formalización y profesionalización de los emprendedores locales; propiciando formas de producción asociativa y comercio justo. Por medio de uso eficiente de recursos energéticos y la minimización del impacto ambiental de sus procesos productivos.

Objetivos Específicos:

- Crear un Plan estratégico de desarrollo productivo
- Generar espacios de comercialización para productores locales
- Impulsar la producción local con valor agregado, trazabilidad y sello de origen.
- Entregar herramientas y capacitaciones a los productores locales para fortalecer la cadena de valor de su producción.
- Elaborar un Plan de Desarrollo turístico.

DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

Incentivar la solidaridad, la participación, la autogestión comunitaria y la inclusión e integración de todos los actores y sectores, con el objetivo fundamental de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna en todas sus áreas de desarrollo: salud, educación, cultura, deporte, vivienda y organizaciones sociales, conociendo las principales problemáticas y contribuyendo a sus soluciones; entendiendo el desarrollo social como un proceso orientado al bienestar de la población.

Objetivos específicos:

- Mejorar la calidad y tiempos de atención en los servicios de salud.
- Mejorar infraestructura y equipamiento en salud y educación.
- Fomentar y reforzar programas de promoción de la vida sana y prevención en salud.
- Fomentar programas de prevención de drogas, alcoholismo y violencia familiar
- Fomentar el desarrollo integral de organizaciones comunitarias y funcionales.
- Fomentar el diálogo y el trabajo en conjunto entre organizaciones comunitarias y el municipio.
- Fomentar el desarrollo deportivo en la Comuna.
- Fortalecer el trabajo integrado entre organizaciones deportivas, la oficina de deportes y las instancias gubernamentales de alcance regional.
- Aumentar y reforzar la oferta educativa a nivel técnico-profesional y científico humanista.
- Fortalecer las áreas complementarias al proceso educativo
- Contar con programas de apoyo y fortalecer el trabajo con los jóvenes
- Mejorar aspectos ligados a la labor docente y psicosocial del alumnado
- Mejorar y fortalecer la integración de los padres a los procesos educativos tanto de sus hijos como propios
- Fortalecer y generar nuevos espacios de participación ciudadana.

DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUTURA

OBJETIVO GENERAL:

Establecer una planificación estratégica del territorio que permita el desarrollo integral de la comuna de Frutillar, poniendo en valor la identidad local, el patrimonio tangible e intangible y el entorno natural., propiciando la integración de los habitantes de toda la comuna en el uso de espacios públicos y en el acceso a los servicios básicos.

Objetivos específicos:

- Generar planes enfocado a mejorar los servicios básicos, conectividad, accesibilidad, infraestructura comunal y desarrollo urbano territorial y ampliar su cobertura.
- Elaborar un Catastro de déficit de infraestructura.
- Visibilizar y potenciar las relaciones socio-espaciales de la comuna
- Potenciar el desarrollo territorial a través de proyectos de áreas verdes, espacios públicos, urbanización y medio ambiente.
- Elaborar proyectos que apunten al desarrollo sustentable de la comuna
- Generar proyectos con pertinencia territorial.

- Incentivar el uso de ERNC, la eficiencia energética, el uso de materiales y tecnologías amigables con el medio ambiente;

GESTION MUNICIPAL

Objetivo General:

Consolidar una gestión municipal moderna, con canales de información internos y externos fluidos, que permitan una adecuada comunicación entre las diferentes unidades y oficinas, haciéndose parte de los procesos de integración de todas las organizaciones, agrupaciones funcionales y territoriales, logrando así canalizar las necesidades.

Objetivos Específicos:

- Generar instrumentos de ordenamiento y planificación territorial actualizados, que resguarden el patrimonio cultural, arquitectónico y medioambiental de la comuna.
- Generar instancias que mejoren y fortalezcan los canales de comunicación con la comunidad
- Propiciar y fortalecer procesos de participación ciudadana
- Crear instancias de integración intercultural

DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	FINANCIAMIENTO
1.Desarrollo productivo comunal	1.1. Fomentar y promover el desarrollo productivo local	1.1.1. Elaboración y ejecución de un Plan estratégico para el desarrollo productivo de la comuna	1.1.1.1 Documento que permitirá conocer la realidad productiva actual del territorio, sus brechas y desafíos y permitirá definir las líneas de trabajo a desarrollar en la comuna	SECLPLAN FOMENTO PRODUCTIVO OFICINA TURISMO	PRESUPUESTO MUNICIPAL FNDR OTRAS INSTITUCIONES ESTATALES
2. Comercialización de productos locales	2.1. Desarrollar espacios e instancias para la comercialización de productos agrícolas y artesanales de la Comuna de Frutillar	2.1.1. Proyecto Mercado Rural y Artesanal (Diseño de perfil, Elaboración Proyecto, Ejecución de Proyecto)	2.1.1.1 Esta iniciativa busca contar con un espacio adecuado que permita la comercialización de productos locales bajo estándares de higiene y calidad mínimos. El Proyecto se desarrollará en 2 etapas: la primera de Diseño y una segunda de Ejecución.	SECLPLAN FOMENTO PRODUCTIVO PRODESAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL FNDR INDAP

		2.1.2 Plan de comercialización de productos locales y apoyo a emprendedores locales en métodos y canales de comercialización.	2.1.2.1 Plan de apoyo permanente a micro, pequeños y medianos empresarios de la comuna, que apunte a zanjear brechas de competitividad en materia de comercialización.	FOMENTO PRODUCTIVO PRODESAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL INDAP CORFO
		2.1.3 Promoción de recursos locales tanto agrícola como artesanal.	2.1.3.1 Definir e implementar espacios permanentes que permitan la comercialización de productores locales, en base a temáticas o productos (Feria de la lana, Feria gastronómica, feria de materias primas, etc.) y que se desarrollen durante todo el año.	FOMENTO PRODUCTIVO PRODESAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL INDAP CORFO

<p>3. Programa de mejoramiento de la producción local.</p>	<p>3.1. Mejorar los procesos productivos que se desarrollan en la Comuna, dando énfasis a la cadena de valor de los productos locales a través de la trazabilidad, el etiquetado y el fortalecimiento de la identidad local.</p>	<p>3.1.1 Plan de capacitación para productores locales que propicien la diversificación y mejoramiento de productos.</p>	<p>3.1.1.1 En una primera instancia se considera la identificación de brechas de los productores locales y los reales requerimientos en relación al mejoramiento de las capacidades locales y su impacto en la calidad de los productos.</p>	<p>FOMENTO PRODUCTIVO PRODESAL SECPLAN</p>	<p>PRESUPUESTO MUNICIPAL FNDR SENCE INDAP SECOTEC</p>
		<p>3.1.2 Manual de procedimientos para la formalización y obtención de los distintos sellos de calidad y origen</p>	<p>3.1.2.1. Elaborar Documento que contendrá los principales requisitos y el proceso para la obtención de sellos de calidad y origen de productos locales.</p>	<p>FOMENTO PRODUCTIVO PRDDESAL</p>	<p>PRESUPUESTO MUNICIPAL</p>

		3.1.3 Sello de origen de los productos local	3.1.3.1 Elaborar un estudio de productos locales, posteriormente generar distintas actividades de apoyo a los productores locales, tales como: Manuales o guías de manejo de los productos, capacitaciones, orientar en el proceso de formalización (resolución sanitaria) y certificación que permita posicionar los productos locales a través de un sello de origen en el mercado regional y nacional. Todo este proceso acompañado con Plan de negocios en conjunto con los productores locales.	FOMENTO PRODUCTIVO PRDDESAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL INDAP CORFO SECOTEC FIC
--	--	--	--	-----------------------------	---

		3.1.4 Alianzas estratégicas con universidades, fundaciones u otros Programas de capacitación integral a emprendedores, mypes y empresas locales.	3.1.4.1 Gestionar y coordinar con instituciones de Educación Superior y otras instancias programas de capacitación que permitan mejorar las capacidades de los productores locales, con el fin de entregar productos de mejor calidad y servicio según estándares.	ALCALDIA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL FOMENTO PRODUCTIVO	PRESUPUESTO MUNICIPAL UNIVERSIDADES FIC CORFO SERCOTEC SENCE
4. Desarrollo turístico.	4.1. Fortalecer la actividad turística a nivel comunal.	4.1.1 Plan de desarrollo turístico comunal	4.1.1.1 Este Plan corresponde a una carta de navegación que define las estrategias de desarrollo en materia turística.	OFICINA DE TURISMO	PRESUPUESTO MUNICIPAL
5. Programa de encadenamiento productivo para los sectores rurales.	5.1. Generar las condiciones para la transacción de productos entre productores, con empresas turísticas y con otras instancias de comercialización, promoviendo el comercio justo, el	5.1.1. Estudio de la Demanda y Oferta de productos.	5.1.1.1 Realizar una línea base con información respecto a los productos que son elaborados a nivel local, las materias primas que se producen, además de conocer los requerimientos del mercado.	FOMENTO PRODUCTIVO OFICINA TURISMO PRODESAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL

	uso de mano de obra y productos locales.	5.1.2. Promoción de la asociatividad y la formalización de los productores.	5.1.2.1 Instaurar espacios permanentes de trabajo (Mesas público-privadas) con emprendedores y empresarios locales en los cuales se fortalezca el trabajo asociativo, el encadenamiento productivo y el cumplimiento de los requisitos de formalización, con la finalidad de cumplir con los estándares exigidos por los mercados finales.	FOMENTO PRODUCTIVO OFICINA TURISMO PRODESAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL
6. Desarrollo de la agricultura familiar campesina.	6.1. Mejorar las condiciones de producción y comercialización de los sectores agrícolas de la Comuna.	6.1.1. Construcción de matadero móvil	6.1.1.1 Contar con un lugar de faenamiento de fácil acceso y bajo costo para los productores/as locales de carne.	SECPLAN PRODESAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL FNDR

		6.1.2 Plan de manejo de purines en zonas agrícolas.	6.1.2.1 Desarrollar una serie de capacitaciones para los agricultores/as en manejo de Purines.- Difusión de fuentes de financiamiento para construcción de acopios, pozos purineros, biodigestores, etc.	PRODESAL	INDAP CORFO
--	--	---	---	----------	----------------

DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	FINANCIAMIENTO
1.- Salud Comunal	1.1. Mejorar las condiciones de cobertura y atención de los servicios, promoviendo una salud preventiva.	1.1.1 Plan de mejoramiento de gestión interno Fortalecimiento de los canales de comunicación internos en la gestión del DESAM	1.1.1.1 En primera instancia se debe realizar un levantamiento interno en los servicios dependientes del DESAM, identificando las deficiencia internas, para luego desarrollar diversas acciones para mejorar aspectos de la gestión, por medio de instrumento de apoyos, reuniones con la comunidad, entre otros.	ALCALDIA DESAM	PRESUPUESTO MUNICIPAL MINSAL
		1.1.2 Cobertura de los Servicios de salud	1.1.2.1 Realizar las gestiones con el MINSAL, para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de Salud comunales, a través de dotar con más especialistas y mejor infraestructura que	DESAM	PRESUPUESTO MUNICIPAL MINDAL

			permita cubrir con la demanda actual de la población.		
		1.1.3 Construcción de nueva infraestructura en salud.	1.1.3.1 Levantamiento de beneficiarios, elaboración del proyecto y presentación para el diseño y/o ejecución de los proyectos	SECPLAN DOM	FNDR FRIL PMU-PMB MINSAL
	1.2 Promover la salud preventiva	1.2.1. Programa de vida sana y activa	1.2.1.1 Mantener y mejorar programas ya existentes en la Comuna que promuevan la vida sana. 1.2.1.2 Implementar nuevos programas relacionados con el fomento de la vida sana, logrando tener una oferta amplia y de	DESAM DIDECO	Presupuesto Municipal IND

			mayor incidencia en la población de la Comuna, en los distintos rangos etarios		
		1.2.2 Programa de prevención de drogas y alcoholismo.	1.2.2.1 implementar programas que apunten a prevenir el consumo de drogas y alcohol entre los jóvenes y adultos de la Comuna, que permita la integración y el desarrollo social de la población	DESAM DIDECO OFICINA DE LA JUVENTUD	INJUV CONACE SENDA
		1.2.3 Programa de formación en sexualidad y afectividad	1.2.3.1 generar una instancia de trabajo con jóvenes en la cual se aborden temáticas como el embarazo adolescente y ETS.	DIDECO DAEM OFICINA DE LA JUVENTUD	PRESUPUESTO MUNICIPAL INJUV
		1.2.4 Programas para los adultos mayor	1.2.4.1 Mantener y mejorar programas ya existentes en la Comuna que promuevan el cuidado y trabajo con los adulto mayores. 1.2.4.2 Implementar	DIDECO DESAM	SENAMA IND

			nuevos programas relacionados con la actividad deportiva, actividades recreativas y educativas para la población adulta de la Comuna.		
2.- Desarrollo comunitario	2.1 Desarrollar estrategias o Líneas de desarrollo comunitario, que permita la formación de capital social y fortalecimiento organizacional, fomentando instancias de autogestión y formación.	2.1.1 Oficina de organizaciones comunitarias.	2.1.1.1 Fortalecer la unidad de Organizaciones comunitarias con un plan de trabajo, que cuente con profesionales que apoyen el trabajo con las organizaciones comunitarias. Acercando la estructura de oportunidades, a través de fondos concursables, programas y proyectos que permitan fortalecer el capital social de las organizaciones sociales de la comuna. Por medio de la autogestión, autoformación y la	DIDECO	

			participación activa. 2.1.1.2 Elaborar un plan de seguimiento de la organizaciones vigente, para tener un mapeo de cómo se desenvuelven las organizaciones sociales y funcionales en la comuna, que permita desarrollo estrategia de trabajo de colaboración		
		2.1.2 Plan de capacitaciones para dirigentes comunitarios.	2.1.2.1 Elaborar de acuerdo a realidad organizacional de la comuna un plan anual de capacitaciones para las organizaciones sociales y sus dirigentes, entregando herramientas útiles que apunte a la formación de capital, desarrollar habilidad y fomentar la	ADMINISTRACION MUNICIPAL DIDECO	SUBDERE FONDOS CONCURSABLES MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL COOPERACION INTERNACIONAL 2% FNDR

			autogestión.		
		2.1.3 Mejorar canales de información de la estructura de oportunidades existente para el financiamiento de iniciativas organizacionales.	2.1.3.1 Plan de difusión de los fondos concursables existentes, por medio de papelería, avisos radiales y vía web.	DIDECO COMUNICACIONES	PRESUPUESTO MUNICIPAL
		2.1.4 Fortalecimiento del COSOC	2.1.4.1 Plan de trabajo con el COSOC, donde se establezcan actividades que apunten a mejora el desarrollo social de la Comuna.	ALCALDIA DIDECO SECRETARIA MUNICIPAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL
		2.1.5 Manual de Participación ciudadana	2.1.5.1 Desarrollar un instrumento donde se establezcan metodologías de participación y niveles incidencia de las decisiones territoriales.	DIDECO SECPLAN	PRESUPUESTO MUNICIPAL
		2.1.7 Planificación estratégica del presupuesto para organizaciones comunitarias.	2.1.7.1 elaborar propuesta para generar un fondo concursable municipal enfocado en	DIDECO SECPLAN ADMINISTRACION MUNICIPAL	

			organizaciones comunitarias o funcionales, donde auto-determinen requerimiento o necesidades según sus característica como organización.		
		2.1.8 Encuentro de trabajo entre organizaciones comunitarias locales.	2.1.8.1 Generar instancias de discusión y trabajo entre organizaciones comunitarias y funcionales de la comuna.	DIDECO	PRESUPUESTO MUNICIPAL 2% FNDR FONDO INICIATIVAS SOCIALES
		2.1.9 Talleres de liderazgo	2.1.9.1 entregar herramientas que permitan potenciar liderazgos en la comuna, fomentando la participación de los jóvenes al interior de la comunidad por medio de talleres	DIDECO OFICINA DE JUVENTU DAEM	PRESUPUESTO MUNICIPAL INJUV
3.- Desarrollo Cultural Comunal	3.1 Incentivar el desarrollo de distintas actividades artístico cultural que acerque a la población a las distintas expresiones y fomente la cultura en el	3.1.1 Plan estratégico comunal de Cultura	3.1.1.1 Contar con un levantamiento de necesidades de la población, en cuanto al desarrollo cultural	DIDECO OFICINA DE CULTURA DAEM	PRESUPUESTO MUNICIPAL 2 %CULTURA CNCA FUNDACIONES

	territorio.		<p>en la comuna., para luego determinar líneas de acción para potenciar iniciativas locales y actividades artísticas culturales de forma permanente.</p> <p>3.1.1.2 Elaborar una cartera anual de actividades culturales</p>		
		3.1.2 Talleres Artísticos	<p>3.1.2.1 Planificar e implementar talleres artísticos para los habitantes de la Comuna</p> <p>3.1.2.2 Implementar espacios de encuentro para artistas locales.</p>		
4.- Vivienda Social	4.1 Mejorar las condiciones de habitabilidad en la comuna	4.1.1. PROYECTOS HABITACIONALES	4.1.1.1 Fortalecer el trabajo que desarrolla la oficina de vivienda, dotándolo con más personal, entrega de planificación y proyecciones de proyectos habitacionales.	OFICINA DE VIIVENDA DOM	MINVU

			Generar un plan de difusión de entregar información de los fondos de subsidios que existen.		
		4.1.2 PLAN DE COMPRA DE TERRENOS	<p>4.1.2.1 Levantamiento de necesidades sobre la falta de proyectos habitaciones, verificar factibilidad de terreno para adquirir y elaboración del proyecto para la compra</p> <p>4.1.2.2 Elabora proyectos para la urbanización de los terrenos adquiridos</p>	SECPLNA OFICINA DE VIIVENDA DOM	SUBDERE(PMB)

5.- EDUCACIÓN MUNICIPAL	5.1 Mejorar la oferta educativa de la Comuna.	5.1.1 Educación Superior en la Comuna.	5.1.1.1 Generar las instancias de gestión para realizar Estudio que determine factibilidades técnicas, económicas y sociales para la instalación de una institución de educación superior en Frutillar. 5.1.1.2 Plan de trabajo de acuerdo a los resultados de los estudios de factibilidad	ALCALDIA DAEM	PRESUPUESTO MUNICIPAL MINEDUC
		5.1.2 Educación nivel técnico profesional	5.1.2.1 Analizar la situación actual de las especialidades impartidas en los establecimientos locales. 5.1.2.2 Desarrollar Estudio de demanda de especialidades técnico profesional, de acuerdo a las proyecciones del territorio.	DAEM	PRESUPUESTO MUNICIPAL MINEDUC

			5.1.2.3 Gestionar apertura de nuevas carreras técnico-profesiones según resultados de estudio de demanda.		
		5.1.3 Educación científico humanista	5.1.2.4 Programa de fortalecimiento de los contenidos curriculares científico humanista.	DAEM	
5.2 Fortalecer áreas complementarias al proceso educativo, mejorando aspectos de la educación ligados a la docencia y a la labor psicosocial.	5.2.1 Plan de capacitaciones	5.2.1.1 generar levantamiento de la realidad de los establecimientos educacionales y generar un Programa de capacitaciones para los profesionales de las áreas psicosocial y paradocentes. Consolidación de equipos profesional multidisciplinario de apoyo de acuerdo a la demanda		DAEM	PRESUPUESTO MUNICIPAL MINEDUC

			proyectada de los establecimientos del sistema municipal de educación de Frutillar urbano y rural.		
5.4 Mejorar y fortalecer la integración de padres a los procesos educativos y formativos de sus hijos.	5.4.1 Nivelación de estudios de padres.	5.4.1.1	Mantener y mejora programas de nivelación de estudios para padres y adultos, apuntando al desarrollo de conjunto familiar.	DAEM	PRESUPUESTO MUNICIPAL MINEDUC
	5.4.2 Capacitaciones para padres y apoderados.	5.4.2.1	Desarrollar un programa de capaciones para padres y apoderados en cuanto a educación integral, fortaleciendo vínculos familiares.	DAEM	PRESUPUESTO MUNICIPAL MINEDUC FUNDACIONES ONG
		5.4.2.2	Programa de integración de padres e hijos a través de la creación de instancias extracurriculares.		
		5.4.2.3	contar con		

			un equipo de profesionales idóneos para aportar en desarrollo de los vínculos familiares por medio de los procesos educativos		
5.4 Mejorar infraestructura y equipamientos de la educación municipal.	5.5.1 Plan de mantención de los establecimientos educacionales	5.5.1.1	planificación de proyectos de mantención periódica de los establecimientos existentes, elaboración de proyectos diseños postulación y ejecución de los proyectos.	SECPLAN DOM DAEM	PMU-FIE MINEDUC
	5.5.2 Mejoramiento talleres especialidad de las carreras técnico profesionales.	5.5.2.1	Levantamiento De beneficiarios, postulación del proyecto, diseño y ejecución	SECPLAN DOM DAME	FNDR

		5.5.3 Infraestructura deportiva	5.5.3.1 planificación de proyectos de mantenimiento periódica de la infraestructura deportiva existentes, elaboración de proyectos diseños postulación y ejecución de los proyectos.	SECPLAN DOM DAEM	FNDR PMU-FIE MINEDUC
		5.5.4 Reposición de establecimientos educativos.	5.5.4.1.1 Levantamiento de necesidades, beneficiarios, elaboración de perfiles de proyectos, postulación, diseño y ejecución.	SECPLAN DOM DAEM	FNDR MINEDUC

DESARROLLO TERRITORIAL

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	RESPONSABLE	FINANCIAMIENTO
1.- INFRAESTRUCTURA URBANA	1.1. Contar en la Comuna con infraestructura urbana adecuada, ya sea infraestructura vial, de equipamiento o mobiliario urbano que ponga en valor características territoriales y de su entorno, de manera estratégica y planificada.	1.1.1 plan de infraestructura urbana	1.1.1.1 este plan contempla en primera instancia un catastro de la infraestructura existente en la Comuna , identificación de brechas en bases a las necesidades locales y elaboración de cartera de proyectos de infraestructura que apunten al desarrollo social y turístico de la Comuna	SECPLAN DOM UNIDAD DE TURISMO	Presupuesto Municipal FNDR SECTORIAL
2.- Construcción FERIAS COSTUMBRISTAS	2.1 Implementar espacios para la comercialización de productos locales	2.1.1 Diseño y ejecución de proyecto de Feria local	Identificar beneficiarios, elaboración de diseño del proyecto, postulación y	SECPLAN DOM	FRIL

			ejecución de la obra.		
3. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	3.1 Contar con lineamientos necesarios para generar el desarrollo sustentable de la Comuna, fomentando las buenas practica medioambientales.	3.1.1 Plan ambiental	El plan ambiental considera las el desarrollo y ejecución de las siguientes actividades: - Creación de la Unidad de Medio Ambiente -Implementar un Programa para la minimización de residuos sólidos en la comuna - Desarrollo segunda etapa del Sistema de Certificación Ambiental Municipal. - Programa comunal de Educación Ambiental y 3R -Diseñar y ejecutar de proyectos de minimización de residuos	ALCALDIA SECPLAN * unidad medio ambiente	FNDR PMU-PMB MINISTERIAL
4.- ESPACIOS PUBLICO Y ÁREAS VERDES	4.1 Fomentar el desarrollo comunitario de la comuna,	4.1.1. Plan de Mantención, mejoramiento y construcción	4.1.1.1 Este plan contempla en primera instancia un catastro de los	SECPLAN DOM *Unidad de turismo- medio ambiente	FNDR FRIL PMU-PMB MINISTERIAL

	generando líneas estratégicas para la construcción y habilitación de Espacios Públicos, comunitarios y área verdes.	espacios públicos, Comunitarios y áreas verdes.	espacios públicos, comunitarios y áreas verdes en la Comuna , identificación de brechas en bases a las necesidades locales y elaboración de cartera de proyectos que apunten al desarrollo social de la Comuna		
5. CENTRO CULTURAL	5.1 Contar con un espacio donde se desarrollen distintas actividades de carácter artístico cultural	5.1.1 Construcción de Centros Cultural Comunal	5.1.1.1 Identificar beneficiarios, elaboración de diseño del proyecto, postulación y ejecución de la obra.	SECPLAN DEPARTAMENTO CULTURA	FNDR
6.- INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	7.1 Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna , incentivando la práctica del deporte, en espacios como (Canchas, gimnasios, complejos deportivos, plazas activas entre otros)	6.1.1 Plan de infraestructura deportiva.	6.1.1.1 Este plan contempla en primera instancia un catastro de infraestructura deportiva en la Comuna , identificación de brechas en bases a las necesidades locales y elaboración de cartera de	SECPLAN DEPARTAMENTO DEPORTE	FNDR FRIL PMU-PMB

	con altos estándares y de calidad,		proyectos que apunten al desarrollo del deporte en la Comuna		
7.- DESARROLLO URBANO COMUNAL	7.1 Elaborar instrumentos de planificación territorial que ordenen y normen el desarrollo y crecimiento la Comuna	7.1.1 Actualización Plan regulador comunal.	Desarrollar la actualización del actual PRC	DOM	MINVU
		7.1.2 ordenanza para la tenencia responsable de mascotas.	Contar con la ordenanza de tenencia responsable de mascotas, Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos de Frutillar, creando conciencia e incentivando a la tenencia responsable de mascotas.	ALCALDIA ADMINISTRACION MUNICIPAL SALUD RENTAS Y PATENTE	PRESUPUESTO MUNICIPAL
		7.1.3 Implementación y actualización de Ordenanzas en las temáticas de: espacios públicos, comercio ambulante, publicidad y	Diseñar e Implementar Ordenanzas que cumplan con la finalidad de reforzar e incrementar el desarrollo turístico de la comuna, promoviendo la	ALCALDIA ADMINISTRACION MUNICIPAL DOM UNIDAD DE TURISMO RENTAS Y PATENTE	PRESUPUESTO MUNICIPAL

		señalética y fachadas:	elaboración de diseños convenientes y estéticamente armónicos que representen la identidad de la comuna y que estén en perfecta armonía con el entorno natural y cultural de Frutillar.		
		7.1.4 Ordenanza Medio Ambiente:	Revisión y Actualización de la ordenanza existente	ALCALDIA ADMINISTRACION MUNICIPAL DOM UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE RENTAS Y PATENTE	PRESUPUESTO MUNICIPAL
8.- Servicio Básico	8.1 Reducir las brechas de acceso a servicios básicos de los habitantes de la comuna. Logrando la cobertura total de los servicios ya sea en conectividad, agua potable, alcantarillado y electrificación	8.1.1 Plan de Cobertura en Servicios Básicos	Identificar beneficiarios, elaboración de diseño del proyecto, postulación y ejecución de la obra.	SECPLAN DOM	PMU-PMB FRIL FNDR SECTORIAL

GESTIÓN MUNICIPAL

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	FINANCIAMIENTO
1. Estructura interna Municipal	1.1 Fortalecer el quehacer de la Institución de administración local.	1.1.1. Unidad de Fomento productivo, Turismo Y Medio ambiente.	1.1.1.1 Creación del área de turismo y de medioambiente, estas áreas en conjunto con la unidad de fomento existente en la gestión, se debe desarrollar un trabajo de planificación estratégica en estas líneas que potencien la Comuna, por medio de un trabajo mancomunado y coordinado.	ALCALDIA ADMINISTRACION MUNICIPAL SECPLAN	PRESUPUESTO MUNICIPAL PMB-SUBDERE

		1.1.2. Creación Oficina Asuntos Indígenas.	1.1.2.1 Promover y ejecutar una Política de desarrollo local intercultural, que permita delinear acciones tendientes a potenciar el desarrollo de las comunidades indígenas de la comuna, contribuyendo además a una coexistencia basada en el respeto por la diversidad, equidad y participación.		
2. Gestión Interna	2.1. Mejorar la gestión interna del Municipio.	2.1.1. Plan de Mejoras de la gestión municipal	2.1.1.1 Definir áreas municipales que se van a potenciar, desarrollo de una planificación anual de las acciones a realizar por lo funcionarios a cargo de implementar el programa y finalmente la	ALCALDIA ADMINISTRACION MUNICIPAL ASEMUCH BIENESTAR	PRESUPUESTO MUNICIPAL SUBDERE

			implementación de la plan de Mejoras.		
		2.1.2 Plan de capacitación	2.1.2.1 Desarrollar un programa de mejoramiento del capital humano en temáticas que permitan modernizar el servicio, facilitar el acceso a la información y los recursos y prestar una atención de calidad.		

		2.1.3 Manual de Cargos y de funciones.	2.1.3.1 Definir, a través de un documento formal, las responsabilidades, tareas y funciones, de todas las unidades, oficinas y departamentos del municipio, con la finalidad de permitir procesos más eficaces y eficientes entre las mismas unidades y entre la Institución y la ciudadanía-		
--	--	--	---	--	--

		2.1.4. Programa de difusión de actividades municipales.	2.1.4.1 Creación de instancias de difusión interna de las acciones por departamentos u oficinas del municipio, con la finalidad de conocer las tareas y funciones de cada unidad, además de mejorar el flujo interno de información. Este Programa puede contemplar la implementación de murales, boletines electrónicos, mailing masivos, entre otros.		
3. Gestión externa	3.1 Mejorar la gestión desde el Municipio hacia la comunidad.	3.1.1. Trabajo con la Comunidad.	3.1.1.1 Desarrollar espacios permanentes de trabajo con la ciudadanía y con organizaciones locales, con el fin de recopilar las necesidades de	ALCALDIA ADMINISTRACION MUNICIPAL DIDECO SECPLAN	PRESUPUESTO MUNICIPAL

			<p>manera directa, además de entregar información. Dentro de las actividades a desarrollar se encuentra Municipio en terreno (reuniones en sectores rurales), espacios de diálogos ciudadanos (con Juntas de vecinos, organizaciones de base, funcionales, clubes deportivos, etc.)</p>		
--	--	--	---	--	--

		<p>3.1.2. Mejoramiento de plataforma informática.</p>	<p>3.1.2.1 Disponer de una plataforma institucional amigable, de fácil acceso y útil para los usuarios, que les permita acceder a la información de manera efectiva, en especial para la tramitación de documentos y la realización de gestiones. Esta plataforma además debe permitir el manejo de información interna de uso masivo entre unidades municipales.</p>		
--	--	---	---	--	--

		3.1.3.Manual de participación ciudadana	3.1.3.1 Documento elaborado por el Municipio para el uso de las organizaciones y habitantes de la comuna que defina los procesos y requerimientos mínimos para la participación ciudadana en procesos de toma de decisión comunal. Este instrumento debe ser de fácil acceso, en un lenguaje entendible por la comunidad y elaborado con la participación de dirigentes y organizaciones locales.		
--	--	---	---	--	--

CAPITULO VI

Plan de Seguimiento y Evaluación

Objetivo:

Establecer una metodología de seguimiento y evaluación del PLADECO, de manera sistemática en dos niveles: interna (municipal) y externa (comunidad).

Para cuantificar la incidencia, efectiva y eficiencia del PLAN dentro del territorio, para mantener la coherencia y pertinencia en la visión del instrumento, en el momento de su actualización.

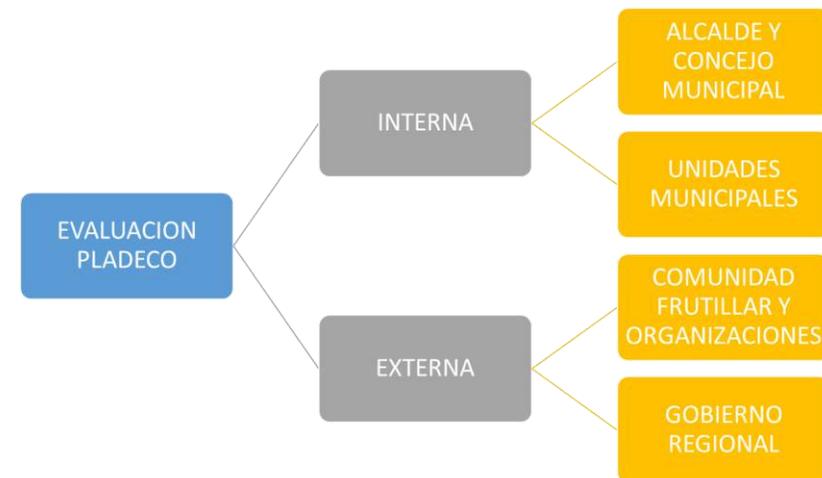
Objetivos específicos:

- Poseer un programa de evaluación, seguimiento, control y corrección, que sea global e involucre a toda la municipalidad.
- Establecer un proceso de comunicación formal entre las distintas dependencias de la municipalidad, de manera de que cada funcionario sepa lo que las demás direcciones están ejecutando.
- El proceso de seguimiento, control y corrección del Plan debe ser conocido por todos los funcionarios municipales y la comunidad en general
- La municipalidad debe informar constantemente a la comunidad sobre los programas y proyectos que se están llevando acabo.

- Debe existir una retroalimentación continua con la comunidad sobre el impacto del Plan en la Comuna, de manera de detectar los aciertos y los errores para establecer las correcciones necesarias.

- La comunicación entre la municipalidad y la comunidad debe ser a través de canales formales de manera tal de medir el impacto de las decisiones tomadas por la autoridad en la Comuna.

LA EVALUCION PLADECO EN DOS NIVELES DE ACCION:



6.1 EVALUACION INTERNA

Unidades municipales:

1.- Informe evaluación:

Un primer nivel de evaluación interna a cargo de la unidad ejecutora o responsables directos o indirectos de las iniciativas, sean estos **planes, programas, estudios o proyectos**.

En esta etapa se evaluará la realización de la iniciativa a lo menos reunión semestral por medio de un informe en donde se califique el cumplimiento de las metas por iniciativas.

Alcalde y concejo municipal:

Es deber del Alcalde y el concejo municipal de sociabilizar permanentemente el instrumento y recoger el parecer de la comunidad en relación al cumplimiento de las metas propuestas por el PLAN.

1.- Evaluación periódica

De manera semestral en sesión de consejo debe hacerse una evaluación de las iniciativas establecida en el PLADECO por eje o área de acción y su nivel de cumplimiento, **esta evaluación se basa en el informe entregado por cada unidad municipal a cargo de la ejecución de los planes, programas, estudios o proyectos**.

2.- Cuenta pública

En una segunda instancia, como es la Cuenta pública anual, se debe dar a conocer es cumplimiento del PLADECO, sus modificaciones, eficiencia y eficacia de su implementación.

6.2 EVALUACION EXTERNA

Comunidad y organizaciones comunitarias:

1.- Retroalimentación

La **retroalimentación** es una de las herramientas más valiosas cuando se trata de implementar un Plan. A su vez la comunidad debe comprender el instrumento y sentirse parte de éste. Para dar validez, pertinencia y coherencia con las problemáticas centrales de la Comuna, sin esta retroalimentación la municipalidad no estará en condiciones de medir la eficiencia y eficacia de las iniciativas propuestas.

Se propone generar **reuniones** con toda la comunidad de Frutillar relacionadas con los distintos ejes estratégicos del instrumento

En un primer momento se debe entregar **una evaluación de la ejecución y en qué estado está la implementación del PLADECO**.

En un segundo momento por medio de **consulta** (definir el cómo) se debe recabar información sobre el parecer de la comunidad en relación a la efectividad y eficacia de las acciones propuestas del PLAN con objetivo de reevaluar las priorizaciones y reformular acciones.

2.- plataforma comunicacional:

Se debe contar con una imagen del PLADECO que se conozca y sea familiar para la comunidad de Frutillar, es deber de la municipalidad dar a conocer la ejecución y cumplimiento de las acciones y estado de avance del PLAN, para esto

Se debe contar con una propuesta comunicacional:

Ejemplo

- ✓ Boletín informativo semestral
- ✓ Difusión radial

Dialogo con Instancias Regionales

Instancia es donde el PLAN guarda coherencia con las líneas estratégicas a nivel regional, es por esto que la unidades municipales, deben estar en contante dialogo interno y externo para ir modificando o adecuando los campos de acción conforme a las contingencias regionales o políticas.

En donde los proyectos levantados y gestionados por la Municipalidad estén en coherencia con el PLADECO.

El seguimiento de PLADECO debe ser contante y periódico. Si este no es regular, la comunidad pierde la confianza en que sus acciones serán las apropiadas y reconocidas.